

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE BOGOTÁ  
CARRERA 10 NO. 14 -33 PISO 1°

CARGADO AL JUZGADO  
JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

JUZGADO ORIGEN  
56 JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL

TIPO DE PROCESO  
DEMANDA ACUMULADA N° 01

CLASE  
EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE(S)  
COPROPIEDAD EDIFICIO CAMACOL

DEMANDADO(S)  
PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA

NO. CUADERNO(S): 012

RADICADO  
110014003 056 - 2000 - 00529 00



11001400305620000052900

**NELSON CONDE RODRIGUEZ**

Abogado

*VASQUEZ*  
Carrera 10 No. 19 - 65 Oficina 902

**Edificio Camacol**

Teléfonos: 57 1 - 3344227 - 3801810  
Celular (1) 3108694065  
Correo electrónico: Nelson.conde@yahoo.com  
Bogotá - Colombia

Señor

**JUEZ TRECE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA**

E.

S.

D.

No.	: 110014003 05602000 052900
JUZGADO ORIGEN	: 56 CIVIL MUNICIPAL
PROCESO	: EJECUTIVO
DEMANDANTE	: EDIFICIO CAMACOL P.H.
DEMANDADOS	: PRODUCCION Y CONSUMO
ASUNTO	: Poder

**NELSON CONDE RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19'262.588 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL**, tal como consta en la personería jurídica expedida por ALCALDIA MENOR DE SANTAFE, atentamente manifiesto a usted que confiero PODER ESPECIAL al Abogado **NELSON CONDE RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19'262.588 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 29.596 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación presente ante su Despacho Demanda de acumulación de Proceso ejecutivo de acuerdo a lo establecido en el art. 463 y 464 en concordancia con el art. 148 del C. G. del P.; dentro del proceso ejecutivo de que trata la referencia, y en contra de la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION, sociedad domiciliada en la ciudad de Bogotá y en su calidad de propietario de la oficina 602 de la Carrera 10 No. 19 - 65 y se recauden cuotas de administración que le adeuda a la copropiedad y de acuerdo al estado de cuentas firmado por el representante legal y las que se llegaren a causar posterior a la presentación de la demanda.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, desistir, sustituir, reasumir, transigir, conciliar, y demás facultades legales que conciernen a todo poder, en especial las que trata el artículo 73 y ss del C. G del P.

Cordialmente,

*Nelson Conde Rodriguez*  
**NELSON CONDE RODRIGUEZ.**

C.C. No. 19.262.588

Acepto Poder

*Nelson Conde Rodriguez*  
**NELSON CONDE RODRIGUEZ**

c.c. No. 19'262.588 de Bogotá

T.P. No. 29.596 del C. S. de la J



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales  
para Juzgados Civiles, Laborales y de Familia

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

El documento fue presentado personalmente por Nelson Conde Rodriguez

Quien se identificó con C.C. No. 19.262.588

T.P. No. 29.596 Bogotá, D.C.

Responsable Centro de Servicios

*Isidro Alexander Aguasaco Vasquez*  
20 OCT 2017

Isidro Alexander Aguasaco Vasquez

**EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL**  
**NIT. 860.015.629-8**

**NELSON CONDE RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.262.855 de Bogotá, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del **EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL** identificado con Nit. 860.015.629-8,

**CERTIFICA QUE**

**PRODUCCIÓN Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA, EN LIQUIDACIÓN**, con NIT. **860.147.475-9** en calidad de propietario de la oficina **602** del mencionado inmueble, adeuda a la fecha las siguientes cantidades de dinero, por los conceptos que a continuación se detallan:

PERIODO	CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
<b>1996</b>			
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 1996	\$ 76.216,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 1996	\$ 105.500,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 1996	\$ 105.500,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 1996	\$ 105.500,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 392.716,00</b>
<b>1997</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 1997	\$ 105.500,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 1997	\$ 105.500,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 1997	\$ 105.500,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 1997	\$ 105.500,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 1997	\$ 105.500,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 1997	\$ 105.500,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 1997	\$ 105.500,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 1997	\$ 105.500,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 1997	\$ 105.500,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 1997	\$ 105.500,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 1997	\$ 105.500,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 1997	\$ 105.500,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.266.000,00</b>
<b>1998</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 1998	\$ 105.500,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 1998	\$ 105.500,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 1998	\$ 105.500,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 1998	\$ 105.500,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 1998	\$ 105.500,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 1998	\$ 105.500,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 1998	\$ 105.500,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 1998	\$ 105.500,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 1998	\$ 105.500,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 1998	\$ 105.500,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 1998	\$ 105.500,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 1998	\$ 105.500,00

<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.266.000,00</b>
<b>1999</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 1999	\$ 105.500,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 1999	\$ 105.500,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 1999	\$ 104.777,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 1999	\$ 104.777,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 1999	\$ 104.777,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 1999	\$ 104.777,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 1999	\$ 104.777,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 1999	\$ 104.777,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 1999	\$ 104.777,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 1999	\$ 104.777,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 1999	\$ 104.777,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 1999	\$ 104.777,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.258.770,00</b>
<b>2000</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2000	\$ 104.777,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2000	\$ 104.777,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2000	\$ 104.777,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2000	\$ 104.777,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2000	\$ 104.777,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2000	\$ 104.777,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2000	\$ 104.777,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2000	\$ 104.777,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2000	\$ 104.777,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2000	\$ 104.777,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2000	\$ 104.777,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2000	\$ 104.777,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.257.324,00</b>
<b>2001</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2001	\$ 104.777,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2001	\$ 104.777,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2001	\$ 141.620,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2001	\$ 141.620,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2001	\$ 123.199,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2001	\$ 123.199,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2001	\$ 123.199,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2001	\$ 123.199,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2001	\$ 123.199,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2001	\$ 123.199,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2001	\$ 123.199,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2001	\$ 123.199,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.478.386,00</b>
<b>2002</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2002	\$ 123.199,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2002	\$ 123.199,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2002	\$ 167.411,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2002	\$ 211.624,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2002	\$ 145.305,00

JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2002	\$ 145.305,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2002	\$ 145.305,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2002	\$ 145.305,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2002	\$ 145.305,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2002	\$ 145.305,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2002	\$ 145.305,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2002	\$ 145.305,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.787.873,00</b>
<b>2003</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2003	\$ 145.305,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2003	\$ 145.305,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2003	\$ 177.138,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2003	\$ 155.916,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2003	\$ 155.916,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2003	\$ 155.916,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2003	\$ 155.916,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2003	\$ 155.916,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2003	\$ 155.916,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2003	\$ 155.916,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2003	\$ 155.916,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2003	\$ 155.916,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.870.992,00</b>
<b>2004</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2004	\$ 155.916,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2004	\$ 155.916,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2004	\$ 155.916,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2004	\$ 198.890,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2004	\$ 166.659,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2004	\$ 166.659,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2004	\$ 166.659,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2004	\$ 166.659,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2004	\$ 166.659,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2004	\$ 166.659,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2004	\$ 166.659,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2004	\$ 166.659,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.999.910,00</b>
<b>2005</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2005	\$ 166.659,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2005	\$ 166.659,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2005	\$ 166.659,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2005	\$ 200.537,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2005	\$ 175.129,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2005	\$ 175.129,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2005	\$ 175.129,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2005	\$ 175.129,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2005	\$ 175.129,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2005	\$ 175.129,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2005	\$ 175.129,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2005	\$ 175.129,00

<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.101.546,00</b>
<b>2006</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero 2006	\$ 175.129,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero 2006	\$ 175.129,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo 2006	\$ 175.129,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril 2006	\$ 207.191,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo 2006	\$ 183.144,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio 2006	\$ 183.144,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio 2006	\$ 183.144,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto 2006	\$ 183.144,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre 2006	\$ 183.144,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre 2006	\$ 183.144,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre 2006	\$ 183.144,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre 2006	\$ 183.144,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.197.730,00</b>
<b>2007</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2007	\$ 183.144,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2007	\$ 183.144,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2007	\$ 183.144,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2007	\$ 220.055,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2007	\$ 192.372,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2007	\$ 192.372,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2007	\$ 192.372,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2007	\$ 192.372,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2007	\$ 192.372,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2007	\$ 192.372,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2007	\$ 192.372,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2007	\$ 192.372,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.308.463,00</b>
<b>2008</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2008	\$ 192.372,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2008	\$ 192.372,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2008	\$ 192.372,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2008	\$ 231.472,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2008	\$ 202.147,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2008	\$ 202.147,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2008	\$ 202.147,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2008	\$ 202.147,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2008	\$ 202.147,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2008	\$ 202.147,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2008	\$ 202.147,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2008	\$ 202.147,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.425.764,00</b>
<b>2009</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero 2009	\$ 202.147,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero 2009	\$ 202.147,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo 2009	\$ 202.147,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril 2009	\$ 225.607,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo 2009	\$ 208.012,00

JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio 2009	\$ 208.012,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio 2009	\$ 208.012,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto 2009	\$ 208.012,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre 2009	\$ 208.012,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre 2009	\$ 208.012,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre 2009	\$ 208.012,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre 2009	\$ 208.012,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.496.144,00</b>
<b>2010</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2010	\$ 208.012,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2010	\$ 208.012,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2010	\$ 208.012,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2010	\$ 250.240,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2010	\$ 263.534,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2010	\$ 227.562,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2010	\$ 227.562,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2010	\$ 227.562,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2010	\$ 227.562,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2010	\$ 227.562,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2010	\$ 227.562,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2010	\$ 227.562,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.730.744,00</b>
<b>2011</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2011	\$ 218.569,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2011	\$ 218.569,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2011	\$ 218.569,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2011	\$ 218.569,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2011	\$ 263.534,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2011	\$ 227.562,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2011	\$ 227.562,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2011	\$ 227.562,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2011	\$ 227.562,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2011	\$ 227.562,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2011	\$ 227.562,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2011	\$ 227.562,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.730.744,00</b>
<b>2012</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2012	\$ 218.569,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2012	\$ 218.569,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2012	\$ 218.569,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2012	\$ 218.569,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2012	\$ 263.534,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2012	\$ 227.562,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2012	\$ 227.562,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2012	\$ 227.562,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2012	\$ 227.562,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2012	\$ 227.562,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2012	\$ 227.562,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2012	\$ 227.562,00

<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.730.744,00</b>
<b>2013</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2013	\$ 227.562,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2013	\$ 227.562,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2013	\$ 227.562,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2013	\$ 256.887,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2013	\$ 256.887,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2013	\$ 239.292,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2013	\$ 239.292,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2013	\$ 239.292,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2013	\$ 239.292,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2013	\$ 239.292,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2013	\$ 239.292,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2013	\$ 239.292,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.871.504,00</b>
<b>2014</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2014	\$ 239.292,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2014	\$ 243.984,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2014	\$ 243.984,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2014	\$ 276.828,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2014	\$ 276.828,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2014	\$ 276.828,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2014	\$ 276.828,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2014	\$ 276.828,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2014	\$ 276.828,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2014	\$ 276.828,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2014	\$ 276.828,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2014	\$ 276.828,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 3.218.712,00</b>
<b>2015</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2015	\$ 286.994,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2015	\$ 286.994,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2015	\$ 286.994,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2015	\$ 351.509,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2015	\$ 351.509,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2015	\$ 351.509,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2015	\$ 351.509,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2015	\$ 351.509,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2015	\$ 351.509,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2015	\$ 351.509,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2015	\$ 351.509,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2015	\$ 351.509,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 4.024.563,00</b>
<b>2016</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2016	\$ 375.360,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2016	\$ 375.360,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2016	\$ 375.360,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2016	\$ 375.360,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2016	\$ 375.360,00

JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2016	\$ 375.360,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2016	\$ 375.360,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2016	\$ 375.360,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2016	\$ 375.360,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2016	\$ 375.360,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2016	\$ 375.360,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2016	\$ 375.360,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 4.504.320,00</b>
<b>2017</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2017	\$ 396.865,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2017	\$ 396.865,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2017	\$ 396.865,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2017	\$ 405.467,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2017	\$ 405.467,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2017	\$ 405.467,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2017	\$ 405.467,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2017	\$ 405.467,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2017	\$ 405.467,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2017	\$ 405.467,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2017	\$ 405.467,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2017	\$ 405.467,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 8.472.970,00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 55.391.919,00</b>

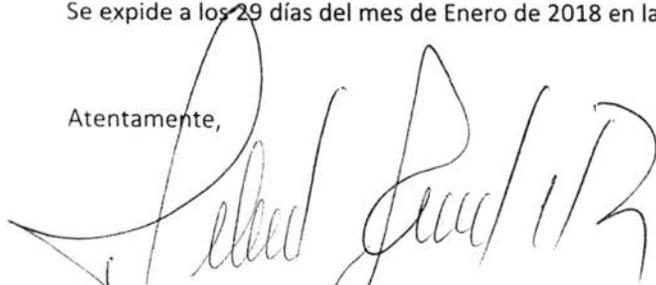
Cuota Extraordinaria Mayo/2016	01 de mayo de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Junio/2016	01 de junio de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Julio/2016	01 de julio de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Agosto/2016	01 de agosto de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Septiembre/2016	01 de septiembre de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Octubre/2016	01 de octubre de 2016	\$ 282.759,00
<b>TOTAL CUOTA EXTRAORDINARIA</b>		<b>\$ 1.696.554,00</b>

<b>TOTAL ADEUDADO</b>		<b>\$ 57.088.473,00</b>
-----------------------	--	-------------------------

NOTA: Cada una de las cuotas atrasadas generan un Interes de Mora igual a la tasa de interes maxima permitida y certificada por la Superintendencia Bancaria de Colombia.

Se expide a los 29 días del mes de Enero de 2018 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,



**NELSON CONDE RODRIGUEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL



Radicado No. 20185330035481

Fecha: 26/02/2018



ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE  
DESPACHO ALCALDE LOCAL

**Bogotá D.C.,  
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SANTA FE  
HACE CONSTAR**

Que mediante la Resolución Administrativa y/o registro en base de datos de propiedad horizontal No. 010 del 12 de Mayo de 2004, fue inscrita por la Alcaldía Local de SANTA FE, la Personería Jurídica para el(la) EDIFICIO CAMACOL - PROPIEDAD HORIZONTAL, entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la CARRERA 10 # 19 - 65 de esta ciudad, conforme a lo previsto en el Artículo 8 de la Ley 675 de 2001.

La solicitud de inscripción se acompaña con las fotocopias de la Escritura Pública No. 04995 del 08 de Agosto de 2003, corrida ante la Notaría 13 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., mediante la cual se acogen al régimen de propiedad horizontal que trata la Ley 675 de 2001, la cual se encuentra registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos en el folio de matrícula 50C1565803.

Que mediante acta de Asamblea Ordinaria de Copropietarios del 28 de Marzo de 2017 se eligió a:

NCR BIENES RAICES LTDA identificado(a) con Matrícula No. 00543433, cuyo Representante Legal es NELSON CONDE RODRIGUEZ con CÉDULA DE CIUDADANIA 19262588, quien actuará como Administrador y Representante Legal durante el periodo del 01 de Abril de 2017 al 30 de Marzo de 2018.

Se suscribe la presente certificación teniendo en cuenta el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la ley 675 del 2001 y el artículo 50 del decreto 854 del 2001.

**GUSTAVO ALONSO NINO FURNIELES  
ALCALDE LOCAL DE SANTA FE**

La firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con el decreto 2150 de 1995 y Resolución No 447 del 20 de Junio de 2011

Se suscribe la presente certificación, teniendo como base el artículo 8º de la ley 675 de 2001 y los postulados de la buena fe, señalados en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia la cual establece: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas..."

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 20185330035481**

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 26/02/2018 02:32 PM

Página 1 de 1

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18119633E1D5D

26 DE FEBRERO DE 2018 HORA 12:51:08

AA18119633 PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

=====  
|ADVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE|  
|RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN|  
| A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL |  
| FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 1995 |  
|FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DESDE EL: 1996 HASTA EL: 2001|  
=====

LAS PERSONAS JURIDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACION NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRICULA Y/O INSCRIPCION MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, CIRCULAR 019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

CERTIFICA:

NOMBRE : PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDACION  
N.I.T. : 800147475-9  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00478907 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1991

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE JUNIO DE 1995  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 1995  
ACTIVO TOTAL : 140,292,512

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL. 72 A NO. 50-46  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
DIRECCION COMERCIAL : CL. 72 A NO. 50-46  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 1.110 NOTARIA 46 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1.991, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1. 991, BAJO EL NO. 346.577 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD SE HALLA DISUELTA POR VENCIMIENTO DEL TERMINO DE DURACION Y, EN CONSECUENCIA, SE ENCUENTRA EN ESTADO DE LIQUIDACION A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2001.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
111	31-I-1.992	46 STAFE BTA	3-II-1.992 354207
1.481	18-IX-1.992	46 STAFE BTA	3-VI-1.993 NO.408.010

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL Y ESENCIAL DE LA SOCIEDAD ES EL DE LA PUBLICACION EDITORIAL, EDUCATIVA, CULTURAL, INVESTIGATIVA Y CIENTIFICA, PUBLICITARIA, INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, COMERCIAL Y POLITICA, EN TODAS SUS MANIFESTACIONES RADIALES, TELEVISADAS, PERIODISTICAS, CINEMATOGRAFICAS, VIDEOGRAFICAS, VIA SATELITE, POR EXPOSICION EN VALLAS Y AFICHES, POR MEDIO DE SISTEMAS ELECTRONICOS Y VISUALES, ORALES Y GRABADOS Y POR CUALQUIERA OTRA FORMA EDITORIAL QUE EXISTA EN EL MERCADO O PUEDA EXISTIR EN EL FUTURO --- EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA: ----- A) .- CONSTITUIRSE EN BROKER O AGENTE DE NEGOCIOS ESPECIALIZADOS --- B).----- PRESENTAR, REVISTAS, PERIODICOS, AGENCIAS, A LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y A LOS MEDIOS PUBLICITARIOS EN GENERAL, ASI MISMO SERVIR DE CASA EDITORA Y DE FUNDACION DE REVISTAS, PERIODICOS, DE ARTES GRAFICAS, DE INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS Y DE TELEVISION O DE CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE, AL IGUAL QUE PRESTAR ASESORIA PUBLICITARIA Y DE PROGRAMACION A TODA CLASE DE INDUSTRIAS, EMPRESAS, COMERCIOS, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, GRUPOS POLITICOS Y OTRAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA ACTIVIDAD SOCIAL EN GENERAL Y ECONOMICA NACIONAL E INTERNACIONALMENTE CONSIDERADAS. -----C).- TOMAR CORRESPONSALIAS, AGENCIAS, REMITIDOS PUBLICITARIOS O PERIODISTICOS, EDITORIALES, ASI COMO SERVIR DE AGENTES DE REPRESENTACION COMERCIAL; PUBLICITARIA, EDITORIAL, CINEMATOGRAFICA. DE TELEVISION Y DE CUALQUIER ACTIVIDAD INDUSTRIAL O EMPRESARIAL.-----D).- INICIAR, ADELANTAR, SEGUIR, FENER, TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS LICITOS DE COMERCIO.-----E).- COMPRAR, VENDER, TENER, GRAVAR Y AFECTAR EN CUALQUIERA FORMA LEGAL, TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES.-----F).- COMPRAR, VENDER, TENER, GRAVAR, PIGNORAR Y AFECTAR EN CUALQUIERA FORMA LEGAL, TODA CLASE DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, UTILES, MUEBLES, ENSERES Y UTENCILIOS.-----G).- DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES URBANOS Y RURALES.-----H).- ABRIR, MANEJAR Y CLAUSURAR TODA CLASE DE CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS ANTE CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA O CORPORATIVA DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL, EN Y DE CONFORMIDAD Y CON SUJECION A SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS.-----I).- IMPORTAR O EXPORTAR TODA CLASE DE VEHICULOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS, PIEZAS O PARTES, MATERIAS PRIMAS, MUEBLES, UTILES Y UTENSILIOS, Y EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18119633E1D5D

26 DE FEBRERO DE 2018 HORA 12:51:08

AA18119633 PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

GENERAL, TODO ARTICULO MANUFACTURADO, UTILIZADO, UTILIZABLE, O NECESARIOS EN LA INDUSTRIA NACIONAL O INTERNACIONAL.-----J).- PARASI O POR CUENTA DE TERCEROS Y PARA ELLOS, LEVANTAR TODO TIPO DE - CONSTRUCCIONES URBANAS O RURALES.-----K).- REPRESENTAR CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYOS FINES Y OBJETIVOS SOCIALES INICIALES, INTERMEDIOS O FINALES, SEAN IGUALES, SIMILARES, ANEXOS, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS CON LOS DE LA PRESENTE SOCIEDAD.-----L).- SER SOCIA O ACCIONISTA DE TODA OTRA EMPRESA NACIONAL O EXTRANJERA CUYOS OBJETIVOS SEAN SIMILARES A LOS SUYOS Y SI FUESE DEL CASO FUSIONARSE CON ELLA EN CUALQUIER EPOCA, PREVIO EL LLENO Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESPECTIVAS FORMALIDADES LEGALES.-----LL).- GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, TENER Y COBRAR, ETC. TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI COMO: PAGARLOS, NEGOCIARLOS, AVALARLOS Y PROTESTARLOS.--M).- DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y CON GARANTIA O SIN ELLA, DE SUS BIENES INMUEBLES O PIGNORACION DE SUS BIENES MUEBLES, EN GENERAL, DESARROLLAR, INCREMENTAR, FOMENTAR, E IMPULSAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA DE COMERCIO QUE TIENDA O PROPENDA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.-

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 5,000,000.00000 DIVIDIDO EN 1,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 5,000.00000 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)	
ORTEGA VARGAS ANTONIO JOSE	C.C. 00017053391
NO. CUOTAS: 600.00	VALOR:\$3,000,000.00
SEPULVEDA ESPERANZA BALLESTEROS DE	C.C. 00037839996
NO. CUOTAS: 100.00	VALOR:\$500,000.00
ZULUAGA HOYOS CARMEN LUCIA	C.C. 00051797857
NO. CUOTAS: 300.00	VALOR:\$1,500,000.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 1,000.00	VALOR :\$5,000,000.00000

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON EL GERENTE Y SU SUPLENTE.-

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001110 DE NOTARIA 46 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1991 , INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1991 BAJO EL NUMERO 00346577 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):  
NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE	
ZULUAGA HOYOS CARMEN LUCIA	C.C.00051797857
SUPLENTE DEL GERENTE	
ORTEGA VARGAS ANTONIO JOSE	C.C.00017053391

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL USO DE LA RAZON SOCIAL DE-

LA SOCIEDAD Y SU REPRESENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ESTARAN A CARGO DEL GERENTE DESIGNADO POR LA JUNTA DE SOCIOS, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE. EN EL DELEGAN LOS SOCIOS LA PERSONERIA DE LA SOCIEDAD Y SU ADMINISTRACION, CON LAS MAS AMPLIAS E IRRESTRICHTAS FACULTADES DE DISPOSICION Y ADMINISTRACION. ADEMAS DE TODOS LOS ACTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS AL GIRO ORDINARIO DE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE:-----A).- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA, EN FORMA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y ACTOS.-----B).- EJECUTAR LAS DECISIONES Y ORDENES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y CONVOCARLA CUANDO ASI LO REQUIERAN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y SUS ASOCIADOS.-----C).- CUSTODIAR LOS BIENES SOCIALES.-----D).- INFORMAR CADA SEIS (6) MESES A LA JUNTA DE SOCIOS, A CERCA DE LOS NEGOCIOS EJECUTADOS O QUE DEBAN EJECUTARSE.-----E).- RENDIR LOS INFORMES RESPECTIVOS Y PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DE SOCIOS LOS BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTES CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.-----F).- NOMBRAR APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE -----G).- NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y FIJARLES SU REMUNERACION CUANDO DICHS NOMBRAMIENTOS NO SEAN COMPETENCIA DE LA JUNTA DE SOCIOS.-----H).- INICIAR, ADELANTAR Y FENECER TODAS LAS DEMAS FUNCIONES INHERENTES AL EJERCICIO DE LA GERENCIA EMPRESARIAL. EN TODO CASO DE AUSENCIA TEMPORAL, TRANSITORIA, ACCIDENTAL O DEFINITIVA DEL GERENTE, SERA REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE DESIGNADO POR LA JUNTA DE SOCIOS, Y QUIEN AL ASUMIR EL CARGO TENDRA LAS MISMAS OBLIGACIONES, RESPONSABILIDADES Y DEBERES DEL TITULAR.-

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
 \* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 25 DE AGOSTO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
 \*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
 \*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18119633E1D5D

26 DE FEBRERO DE 2018 HORA 12:51:08

AA18119633 PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

*Constanza Puentes A.*



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matrícula: 50C-117746

Página 1

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 12-01-1973 RADICACIÓN: 1973-000762 CON: DOCUMENTO DE: 10-01-1973

CODIGO CATASTRAL: AAA0029NFZECOD CATASTRAL ANT: 19-10-5678-14Y1

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

APARATEMENTO 602 H CON AREA DE 93.29 METROS CUADRADOS Y LINDA: ORIENTE: A PARTIR DEL PUNTO H-5 EN LONGITUD DE 12.70 METROS, HASTA ENCONTRAR EL PUNTO H-6 CON VACIO QUE SE PROYECTA SOBRE LA CARRERA 10 DE LA NOMENCLATURA URBANA, POR EL SUR, A PARTIR DEL PUNTO H-6 EN LONGITUD DE 7,38 METROS HASTA ENCONTRAR EL PUNTO H-7 CON EL DEPARTAMENTO 6-01, POR EL OCCIDENTE, A PARTIR DEL PUNTO H-7 EN LONGITUD DE 12,70 METROS HASTA ENCONTAR EL PUNTO H-8 CON PROPIEDAD COMUN DEL INMUEBLE, Y POR EL NORTE A PARTIR DEL PUNTO H-8 EN LONGITUD DE 7,38 METROS HASTA ENCONTAR EL PUNTO H-5 CON EL DEPARTAMENTO 6-03 Y ENCIERRA, ZENIT CON PLACA DE CONCRETO QUE FORMA EL PISO DEL SEPARTAMENTO 7-02 NADIR, CON PLACA DE CONCRETO QUE FORMA EL TECHO DEL DEPARTAMENTO 6-02.

**COMPLEMENTACION:**

**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tpo Predio: URBANO

2) AK 10 19 65 AP 602 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 10 19-65 APARTAMENTO 602 H.

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)**

50C - 51757

50C - 1565803

**NOTACION: Nro 001 Fecha: 12-08-1965 Radicación:**

Doc: ESCRITURA 3325 del 19-07-1965 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REGLAMENTO DE COPROPIEDAD

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

A: SOCIEDAD EDIFICIO CAMACOL LTDA.

X

**NOTACION: Nro 002 Fecha: 10-06-1968 Radicación:**

Doc: ESCRITURA 3071 del 15-05-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: EDIFICIO CAMACOL LTDA EN LIQUIDACION

A: PAVIENTOS DELTA LIMITADA

X

**NOTACION: Nro 003 Fecha: 12-06-1960 Radicación:**

Doc: ESCRITURA 3071 del 15-05-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$59,333.36

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matricula: 50C-117746

Pagina 2

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: PAVIENTO DELTA LIMITADA

A: EDOFICIO CAMACOL LIMITADA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 30-10-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 7270 del 02-10-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$68,992.24

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAVIENTO DELTA LIMITADA

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 11-05-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 7270 del 02-10-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 520 ADMINISTRACIÓN 10A/OS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAVIENTO DELTA LIMITADA

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-03-1973 Radicación: 73021101

Doc: ESCRITURA 695 del 15-02-1973 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$419,805

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAVIENTO DELTA LTDA

A: LADRILLERIA SANTA FE S.A.

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 25-05-1981 Radicación: 1981-43842

Doc: ESCRITURA 297 del 30-01-1973 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: PAVIEMTO DELTA LTDA

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 25-05-1981 Radicación: 1981-43842

Doc: ESCRITURA 297 del 03-01-1973 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 840 CANCELACION ADMINISTRACION



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 18022668911003337

Nro Matrícula: 50C-117746

Página 3

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: PAVIENTO DELTA LTDA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 25-05-1981 Radicación: 1981-43861

Doc: ESCRITURA 9356 del 29-11-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$59,333

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CAMACOL LTDA EN LIQUIDACION

A: PAVIENTO DELTA LTDA



ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-08-1981 Radicación: 64734

Doc: ESCRITURA 3024 del 25-06-1981 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$999,135.9

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LADRILLERA SANTA FE S. A.

NIT# 60000762

A: INDUSTRIAS E INVERSIONES SAMPER S.A.

CC# 60002306 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 12-04-1984 Radicación: 1984-39906

Doc: ESCRITURA 1504 del 21-03-1984 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$41,993,140

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

NIT# 6003020

A: BANCO GANADERO

NIT# 60003020 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 17-07-1985 Radicación: 1985-89949

Doc: ESCRITURA 5414 del 27-06-1985 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$52,428,000

ESPECIFICACION: : 104 DACION EN PAGO ESTE Y SIETE MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A ANTES FABRICA DE CEMENTO SAMPER S.A

NIT# 60002306

A: BANCO GANADERO

NIT# 60003020 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 30-09-1992 Radicación: 66623

Doc: ESCRITURA 4653 del 1992-09-15 00:00:00 NOTARIA 14 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$54,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matricula: 50C-117746

Pagina 4

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

A: PRODUCCION Y CONSUMOS INDUSTRIAL LTDA

X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 30-09-1982 Radicación: 66623

Doc: ESCRITURA 4653 del 1992-09-15 00:00:00 NOTARIA 14 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PPRODUCCION Y CONSUMOS INDUSTRIALES LTDA.

A: BANCO GANADERO

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 21-12-1995 Radicación: 1995-107318

Doc: ESCRITURA 4718 del 28-08-1995 NOTARIA 14 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA. ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA".

NIT# 8600030201

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 17-02-1999 Radicación: 1999-11640

Doc: OFICIO 197 del 12-01-1999 JUZDO 46 C. MPAL. de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD CACERES Y FERRO S.A.

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 20-08-2003 Radicación: 2003-76669

Doc: ESCRITURA 4995 del 08-08-2003 NOTARIA, 13 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL  
SOMETIENDOSE A LA LEY 675/2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CAMACOL

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 06-08-2004 Radicación: 2004-71114

Doc: OFICIO 134454 del 02-08-2004 IDU de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matrícula: 50C-117746

Pagina 5

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-123311

Doc: OFICIO 144091 del 12-12-2005 IDU de BOGOTA D.C.

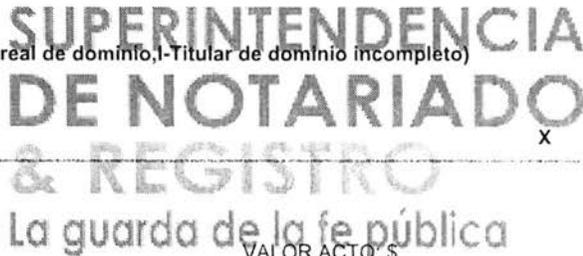
VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA -OFICIO IDU-075234 STJE 6100 DEL 24-06-2005-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA.



ANOTACION: Nro 020 Fecha: 06-02-2009 Radicación: 2009-12409

Doc: OFICIO 006750 del 30-01-2009 I.D.U de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005 \*SE REGISTRA EL PRESENTE GRAVAMEN DE VALORIZACION EN APROX.8.075 FOLIOS DE M.I.SEGUN LO REQUERIDO POR EL I.D.U.ART.72 Y 91 DEL ACUERDO 7 DE 1987 \*CD CON LA INFORMACION ANEXO AL OFICIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 15-07-2015 Radicación: 2015-60157

Doc: OFICIO 99461 del 26-06-2015 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 18

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA SE CANCELA GRAVAMEN DE VALORIZACION PROCESO 9105/01 EJE 4 Y 12811/03 EJE 14 ACUERDO 25 DE 1995 Y ACUERDO 98 DE 2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 15-07-2015 Radicación: 2015-60162

Doc: OFICIO 99441 del 26-06-2015 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 19

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA SE CANCELA EMBARGO PROCESO 9105/01 EJE 4 Y 12811/03 EJE 14 ACUERDO 25 DE 1995 Y ACUERDO 48 DE 2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matricula: 50C-117746

Pagina 6

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA

X

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 04-12-2015 Radicación: 2015-107388

Doc: OFICIO 3041 del 01-12-2015 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA STJEF-20155662093041

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

NIT# 8001474759X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*23\*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11357

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-134305

FECHA: 26-02-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el numeral 7 del artículo 11 2 1 4 15 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con la Resolución 0416 de 2006, el artículo 11 2 5 1 1 del Decreto 2555 de 2010, el artículo 98 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 884 del Código de Comercio

**CERTIFICA**

RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO		
		DESDE	HASTA	CORRIENTE	BANCARIO CORRIENTE	CREDITOS ORDINARIOS LIBRE ASIGNACION
2865	29-Oct-71	29-Oct-71	09-Feb-72	18.00%	14.00%	----
290	10-Feb-72	10-Feb-72	30-Jul-73	14.00%	14.00%	----
2190	31-Jul-73	31-Jul-73	11-Mar-74	14.00%	14.00%	----
699	12-Mar-74	12-Mar-74	22-Jun-75	16.00%	16.00%	----
1472	23-Jun-75	23-Jun-75	22-Jun-76	16.00%	16.00%	----
1487	23-Jun-76	23-Jun-76	27-Jun-77	18.00%	18.00%	----
2087	28-Jun-77	28-Jun-77	12-Jul-78	18.00%	18.00%	----
1800	13-Jul-78	13-Jul-78	05-Mar-79	18.00%	18.00%	----
1068	06-Mar-79	06-Mar-79	27-Ags-80	18.00%	18.00%	----
4422	28-Ags-80	28-Ags-80	23-Jul-81	18.00%	18.00%	----
4037	24-Jul-81	24-Jul-81	15-Oct-84	18.00%	18.00%	----
1768	06-Abr-81	01-Feb-81	15-Oct-84	----	----	32.00%
4815	03-Oct-84	16-Oct-84	25-Mar-86	33.60%	33.60%	----
4816	03-Oct-84	16-Oct-84	25-Mar-86	----	----	42.66%
1374	27-Feb-86	26-Mar-86	25-May-87	----	33.81%	----
1375	27-Feb-86	26-Mar-86	25-May-87	----	----	41.12%
1900	22-May-87	26-May-87	19-May-88	----	32.52%	----
1901	22-May-87	26-May-87	19-May-88	----	----	39.03%
1700	20-May-88	20-May-88	02-May-89	----	34.04%	----
1701	20-May-88	20-May-88	02-May-89	----	----	39.86%
1360	03-May-89	03-May-89	24-May-90	----	----	40.46%
1361	03-May-89	03-May-89	24-May-90	----	36.15%	----
1850	25-May-90	25-May-90	28-Feb-91	----	----	41.98%
1851	25-May-90	25-May-90	28-Feb-91	----	34.27%	----
714	28-Feb-91	01-Mar-91	27-Feb-92	----	----	43.90%
715	28-Feb-91	01-Mar-91	27-Feb-92	----	36.41%	----
734	27-Feb-92	28-Feb-92	29-Abr-92	----	42.41%	----
735	27-Feb-92	28-Feb-92	29-Abr-92	----	----	45.24%
1541	30-Abr-92	30-Abr-92	30-Jun-92	----	38.47%	----
1542	30-Abr-92	30-Abr-92	30-Jun-92	----	----	42.60%
2567	30-Jun-92	01-Jul-92	30-Ags-92	----	38.18%	----
2568	30-Jun-92	01-Jul-92	30-Ags-92	----	----	41.23%
3423	31-Ags-92	31-Ags-92	31-Oct-92	----	----	37.61%
3424	31-Ags-92	31-Ags-92	31-Oct-92	----	34.33%	----
4487	29-Oct-92	01-Nov-92	31-Dic-92	----	32.15%	----
4488	29-Oct-92	01-Nov-92	31-Dic-92	----	----	35.27%
5393	29-Dic-92	01-Ene-93	28-Feb-93	----	34.39%	----
5394	29-Dic-92	01-Ene-93	28-Feb-93	----	----	36.23%
0626	26-Feb-93	01-Mar-93	30-Abr-93	----	34.74%	----
0627	26-Feb-93	01-Mar-93	30-Abr-93	----	----	36.36%
1299	27-Abr-93	01-May-93	30-Jun-93	----	35.10%	----
1300	27-Abr-93	01-May-93	30-Jun-93	----	----	37.25%
2150	30-Jun-93	01-Jul-93	31-Ago-93	----	35.43%	----
2151	30-Jun-93	01-Jul-93	31-Ago-93	----	----	37.51%
2880	31-Ago-93	01-Sep-93	31-Oct-93	----	35.66%	----
2881	31-Ago-93	01-Sep-93	31-Oct-93	----	----	37.60%
3542	28-Oct-93	01-Nov-93	31-Dic-93	----	35.87%	----
3543	28-Oct-93	01-Nov-93	31-Dic-93	----	----	37.89%
4457	29-Dic-93	01-Ene-94	28-Feb-94	----	35.02%	----
4458	29-Dic-93	01-Ene-94	28-Feb-94	----	----	37.37%
0191	25-Feb-94	01-Mar-94	30-Abr-94	----	35.42%	----
0192	25-Feb-94	01-Mar-94	30-Abr-94	----	----	37.33%
0779	29-Abr-94	01-May-94	30-Jun-94	----	36.13%	----
0780	29-Abr-94	01-May-94	30-Jun-94	----	----	38.12%
1301	24-Jun-94	01-Jul-94	31-Ago-94	----	36.25%	----
1299	24-Jun-94	01-Jul-94	31-Ago-94	----	----	38.46%
1835	29-Ago-94	01-Sep-94	31-Oct-94	----	36.89%	----
1836	29-Ago-94	01-Sep-94	31-Oct-94	----	----	39.03%
2350	31-Oct-94	01-Nov-94	31-Dic-94	----	38.76%	----
2351	31-Oct-94	01-Nov-94	31-Dic-94	----	----	40.46%
2931	27-Dic-94	01-Ene-95	28-Feb-95	----	40.12%	----
2932	27-Dic-94	01-Ene-95	28-Feb-95	----	----	41.70%
0338	28-Feb-95	01-Mar-95	30-Abr-95	----	42.74%	----
0337	28-Feb-95	01-Mar-95	30-Abr-95	----	----	43.71%
0879	28-Abr-95	01-May-95	30-Jun-95	----	42.45%	----
0878	28-Abr-95	01-May-95	30-Jun-95	----	----	43.86%
1418	27-Jun-95	01-Jul-95	31-ago-95	----	43.84%	----
1419	27-Jun-95	01-Jul-95	31-ago-95	----	----	45.33%
2024	30-Ago-95	01-Sep-95	31-oct-95	----	44.62%	----
2025	30-Ago-95	01-Sep-95	31-oct-95	----	----	46.35%
2572	30-Oct-95	01-Nov-95	31-dic-95	----	42.72%	----
2573	30-Oct-95	01-Nov-95	31-dic-95	----	----	43.48%
3170	28-Dic-95	01-Ene-96	29-feb-96	----	40.27%	----
3171	28-Dic-95	01-Ene-96	29-feb-96	----	----	42.32%
0313	29-Feb-96	01-Mar-96	30-abr-96	----	41.37%	----
0314	29-Feb-96	01-Mar-96	30-abr-96	----	----	43.32%
0843	30-Abr-96	01-May-96	30-jun-96	----	42.19%	----
0844	30-Abr-96	01-May-96	30-jun-96	----	----	43.78%
1127	28-Jun-96	01-Jul-96	31-ago-96	----	42.94%	----
1128	28-Jun-96	01-Jul-96	31-ago-96	----	----	44.53%
1390	29-Ago-96	01-Sep-96	31-oct-96	----	42.29%	----
1389	29-Ago-96	01-Sep-96	31-oct-96	----	----	44.04%
1621	31-Oct-96	01-Nov-96	31-dic-96	----	41.37%	----
1622	31-Oct-96	01-Nov-96	31-dic-96	----	----	42.95%
1825	27-Dic-96	01-Ene-97	28-feb-97	----	39.77%	----
1824	27-Dic-96	01-Ene-97	28-feb-97	----	----	41.68%
0214	26-Feb-97	01-Mar-97	30-abr-97	----	38.95%	----
0215	26-Feb-97	01-Mar-97	30-abr-97	----	----	40.63%
0420	29-Abr-97	01-May-97	30-jun-97	----	36.99%	----

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el numeral 7 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con la Resolución 0416 de 2006, el artículo 11.2.5.1.1 del Decreto 2555 de 2010, el artículo 98 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 884 del Código de Comercio.

### CERTIFICA

0419	29-Abr-97	01-May-97	30-jun-97	----	----	38,68%
0633	25-Jun-97	01-Jul-97	31-ago-97	----	36,50%	----
0634	25-Jun-97	01-Jul-97	31-ago-97	----	----	38,29%
0851	29-Ago-97	01-Sep-97	30-sep-97	----	31,84%	----
0852	29-Ago-97	01-Sep-97	30-sep-97	----	----	36,82%
0967	29-Sep-97	01-Oct-97	31-oct-97	----	31,33%	----
0968	29-Sep-97	01-Oct-97	31-oct-97	----	----	35,44%
1120	31-Oct-97	01-Nov-97	30-nov-97	----	31,47%	----
1121	31-Oct-97	01-Nov-97	30-nov-97	----	----	35,99%
1251	28-Nov-97	01-Dic-97	31-dic-97	----	31,74%	----
1252	28-Nov-97	01-Dic-97	31-dic-97	----	----	36,01%
1402	31-Dic-97	01-Ene-98	31-ene-98	----	31,69%	----
1403	31-Dic-97	01-Ene-98	31-ene-98	----	----	35,29%
0095	30-Ene-98	01-Feb-98	28-feb-98	----	32,56%	----
0096	30-Ene-98	01-Feb-98	28-feb-98	----	----	37,07%
0218	27-Feb-98	01-Mar-98	31-mar-98	----	32,15%	----
0219	27-Feb-98	01-Mar-98	31-mar-98	----	----	35,60%
0403	31-Mar-98	01-Abr-98	30-abr-98	----	36,28%	----
0404	31-Mar-98	01-Abr-98	30-abr-98	----	----	39,01%
0543	30-Abr-98	01-May-98	31-may-98	----	38,39%	----
0544	30-Abr-98	01-May-98	31-may-98	----	----	40,58%
0656	29-May-98	01-Jun-98	30-jun-98	----	39,51%	----
0657	29-May-98	01-Jun-98	30-jun-98	----	----	41,65%
0821	30-Jun-98	01-Jul-98	31-jul-98	----	47,83%	----
0822	30-Jun-98	01-Jul-98	31-jul-98	----	----	47,98%
0994	31-Jul-98	01-Ago-98	31-ago-98	----	48,41%	----
0995	31-Jul-98	01-Ago-98	31-ago-98	----	----	49,69%
1146	31-Ago-98	01-Sep-98	30-sep-98	----	43,20%	----
1147	31-Ago-98	01-Sep-98	30-sep-98	----	----	45,31%
2118	30-Sep-98	01-oct-98	31-oct-98	----	46,00%	----
2119	30-Sep-98	01-oct-98	31-oct-98	----	----	47,28%
2259	30-Oct-98	01-nov-98	30-nov-98	----	49,99%	----
2260	30-Oct-98	01-nov-98	30-nov-98	----	----	50,41%
2384	30-Nov-98	01-dic-98	31-dic-98	----	47,71%	----
2385	30-Nov-98	01-dic-98	31-dic-98	----	----	48,90%
2514	30-Dic-98	01-ene-99	31-ene-99	----	45,49%	----
2515	30-Dic-98	01-ene-99	31-ene-99	----	----	46,74%
0093	29-ene-99	01-feb-99	28-feb-99	----	42,39%	----
0094	29-ene-99	01-feb-99	28-feb-99	----	----	44,46%
0237	26-feb-99	01-mar-99	14-mar-99	----	40,99%	----
0238	26-feb-99	01-mar-99	14-mar-99	----	----	44,32%
0275	05-mar-99	15-mar-99	31-mar-99	----	39,76%	----
0276	05-mar-99	15-mar-99	31-mar-99	----	----	36,81%
0387	31-mar-99	01-abr-99	30-abr-99	----	33,57%	----
0388	31-mar-99	01-abr-99	30-abr-99	----	----	34,42%
0592	30-abr-99	01-may-99	31-may-99	----	31,14%	----
0593	30-abr-99	01-may-99	31-may-99	----	----	32,13%
0820	31-may-99	01-jun-99	30-jun-99	----	27,46%	----
0821	31-may-99	01-jun-99	30-jun-99	----	----	28,36%
1000	30-jun-99	01-jul-99	31-jul-99	----	24,22%	----
1001	30-jun-99	01-jul-99	31-jul-99	----	----	25,71%
1183	30-jul-99	01-ago-99	31-ago-99	----	26,25%	----
1184	30-jul-99	01-ago-99	31-ago-99	----	----	27,58%
1350	31-ago-99	01-sep-99	30-sep-99	----	26,01%	----
1351	31-ago-99	01-sep-99	30-sep-99	----	----	26,46%
1490	30-sep-99	01-oct-99	31-oct-99	----	26,96%	----
1491	30-sep-99	01-oct-99	31-oct-99	----	----	25,81%
1630	29-oct-99	01-nov-99	30-nov-99	----	25,70%	----
1631	29-oct-99	01-nov-99	30-nov-99	----	----	24,13%
1755	30-nov-99	01-dic-99	31-dic-99	----	24,22%	----
1756	30-nov-99	01-dic-99	31-dic-99	----	----	22,80%
1910	30-dic-99	01-ene-00	31-ene-00	----	22,40%	----
1911	30-dic-99	01-ene-00	31-ene-00	----	----	21,26%
0165	31-ene-00	01-feb-00	29-feb-00	----	19,46%	----
0166	31-ene-00	01-feb-00	29-feb-00	----	----	17,39%
0343	29-feb-00	01-mar-00	31-mar-00	----	17,45%	----
0344	29-feb-00	01-mar-00	31-mar-00	----	----	17,67%
0512	31-mar-00	01-abr-00	30-abr-00	----	17,87%	----
0513	31-mar-00	01-abr-00	30-abr-00	----	----	17,61%
0664	28-abr-00	01-may-00	31-may-00	----	17,90%	----
0665	28-abr-00	01-may-00	31-may-00	----	----	18,08%
0848	31-may-00	01-jun-00	30-jun-00	----	19,77%	----
0849	31-may-00	01-jun-00	30-jun-00	----	----	19,10%
1019	30-jun-00	01-jul-00	31-jul-00	----	19,44%	----
1020	30-jun-00	01-jul-00	31-jul-00	----	----	19,84%
1201	31-jul-00	01-ago-00	31-ago-00	----	19,92%	----
1202	31-jul-00	01-ago-00	31-ago-00	----	----	20,64%
1345	31-ago-00	01-sep-00	30-sep-00	----	22,93%	----
1346	31-ago-00	01-sep-00	30-sep-00	----	----	22,62%
1492	29-sep-00	01-oct-00	31-oct-00	----	23,08%	----
1493	29-sep-00	01-oct-00	31-oct-00	----	----	23,76%
1666	31-oct-00	01-nov-00	30-nov-00	----	23,80%	----
1667	31-oct-00	01-nov-00	30-nov-00	----	----	24,50%
1847	30-nov-00	01-dic-00	31-dic-00	----	23,69%	----
1848	30-nov-00	01-dic-00	31-dic-00	----	----	24,58%
2030	29-dic-00	01-ene-01	31-ene-01	----	24,16%	----
2031	29-dic-00	01-ene-01	31-ene-01	----	----	25,06%
0090	31-ene-01	01-feb-01	28-feb-01	----	26,03%	----
0091	31-ene-01	01-feb-01	28-feb-01	----	----	25,52%
0202	28-feb-01	01-mar-01	31-mar-01	----	25,11%	----
0203	28-feb-01	01-mar-01	31-mar-01	----	----	25,50%
0319	30-mar-01	01-abr-01	30-abr-01	----	24,83%	----
0320	30-mar-01	01-abr-01	30-abr-01	----	----	25,57%
0426	30-abr-01	01-may-01	31-may-01	----	24,24%	----

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el numeral 7 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con la Resolución 0415 de 2006, el artículo 11.2.5.1.1 del Decreto 2555 de 2010, el artículo 98 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 884 del Código de Comercio.

**CERTIFICA**

0427	30-abr-01	01-may-01	31-may-01	----	----	25.49%
0536	31-may-01	01-jun-01	30-jun-01	----	25.17%	----
0537	31-may-01	01-jun-01	30-jun-01	----	----	25.38%
0669	29-jun-01	01-jul-01	31-jul-01	----	26.08%	----
0670	29-jun-01	01-jul-01	31-jul-01	----	----	25.27%
0818	31-jul-01	01-ago-01	31-ago-01	----	24.25%	----
0954	31-ago-01	01-sep-01	30-sep-01	----	23.06%	----
1090	28-sep-01	01-oct-01	31-oct-01	----	23.22%	----
1224	31-oct-01	01-nov-01	30-nov-01	----	22.98%	----
1380	30-nov-01	01-dic-01	31-dic-01	----	22.48%	----
1544	28-dic-01	01-ene-02	31-ene-02	----	22.81%	----
0093	31-ene-02	01-feb-02	28-feb-02	----	22.35%	----
0239	28-feb-02	01-mar-02	31-mar-02	----	20.97%	----
0386	27-mar-02	01-abr-02	30-abr-02	----	21.03%	----
0476	30-abr-02	01-may-02	31-may-02	----	20.00%	----
0585	31-may-02	01-jun-02	30-jun-02	----	19.96%	----
0726	28-jun-02	01-jul-02	31-jul-02	----	19.77%	----
0847	31-jul-02	01-ago-02	31-ago-02	----	20.01%	----
0966	30-ago-02	01-sep-02	30-sep-02	----	20.18%	----
1106	30-sep-02	01-oct-02	31-oct-02	----	20.30%	----
1247	31-oct-02	01-nov-02	30-nov-02	----	19.76%	----
1368	29-nov-02	01-dic-02	31-dic-02	----	19.69%	----
1557	31-dic-02	01-ene-03	31-ene-03	----	19.64%	----
0069	31-ene-03	01-feb-03	28-feb-03	----	19.78%	----
0195	28-feb-03	01-mar-03	31-mar-03	----	19.49%	----
0290	31-mar-03	01-abr-03	30-abr-03	----	19.81%	----
0386	30-abr-03	01-may-03	31-may-03	----	19.89%	----
0521	30-may-03	01-jun-03	30-jun-03	----	19.20%	----
0636	27-jun-03	01-jul-03	31-jul-03	----	19.44%	----
0772	31-jul-03	01-ago-03	31-ago-03	----	19.88%	----
0881	29-ago-03	01-sep-03	30-sep-03	----	20.12%	----
1038	30-sep-03	01-oct-03	31-oct-03	----	20.04%	----
1152	31-oct-03	01-nov-03	30-nov-03	----	19.87%	----
1315	28-nov-03	01-dic-03	31-dic-03	----	19.81%	----
1531	31-dic-03	01-ene-04	31-ene-04	----	19.67%	----
0068	30-ene-04	01-feb-04	29-feb-04	----	19.74%	----
0155	27-feb-04	01-mar-04	31-mar-04	----	19.80%	----
0257	31-mar-04	01-abr-04	30-abr-04	----	19.78%	----
1128	30-abr-04	01-may-04	31-may-04	----	19.71%	----
1228	31-may-04	01-jun-04	30-jun-04	----	19.67%	----
1337	30-jun-04	01-jul-04	31-jul-04	----	19.44%	----
1438	30-jul-04	01-ago-04	31-ago-04	----	19.28%	----
1527	31-ago-04	01-sep-04	30-sep-04	----	19.50%	----
1648	30-sep-04	01-oct-04	31-oct-04	----	19.09%	----
1753	29-oct-04	01-nov-04	30-nov-04	----	19.59%	----
1890	30-nov-04	01-dic-04	31-dic-04	----	19.49%	----
2037	31-dic-04	01-ene-05	31-ene-05	----	19.45%	----
0244 modif por 0266	01-feb-05	01-feb-05	28-feb-05	----	19.40%	----
0386	28-feb-05	01-mar-05	31-mar-05	----	19.15%	----
0567	31-mar-05	01-abr-05	30-abr-05	----	19.19%	----
0663	29-abr-05	01-may-05	31-may-05	----	19.02%	----
0803	31-may-05	01-jun-05	30-jun-05	----	18.85%	----
0948	30-jun-05	01-jul-05	31-jul-05	----	18.50%	----
1101	29-Jul-05	01-ago-05	31-ago-05	----	18.24%	----
1257	31-Ago-05	01-sep-05	30-sep-05	----	18.22%	----
1487	30-Sep-05	01-oct-05	31-oct-05	----	17.93%	----
1690	31-Oct-05	01-nov-05	30-nov-05	----	17.81%	----
0008	30-Nov-05	01-dic-05	31-dic-05	----	17.49%	----
0290	30-Dic-05	01-ene-06	31-ene-06	----	17.35%	----
0206	31-Ene-06	01-feb-06	28-feb-06	----	17.51%	----
0349	28-Feb-06	01-mar-06	31-mar-06	----	17.25%	----
0633	31-Mar-06	01-abr-06	30-abr-06	----	16.75%	----
0748	30-abr-06	01-may-06	31-may-06	----	16.07%	----
0887	31-may-06	01-jun-06	30-jun-06	----	15.61%	----
1103	30-jun-06	01-jul-06	31-jul-06	----	15.08%	----
1305	31-jul-06	01-ago-06	31-ago-06	----	15.02%	----
1468	31-ago-06	01-sep-06	30-sep-06	----	15.05%	----
1715	29-sep-06	01-oct-06	31-dic-06	----	15.07%	----

RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO		
		DESDE	HASTA	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCREDITO
2441	29-dic-06	01-ene-07	04-ene-07	11,07%	20,68%	21,39%

RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO	
		DESDE	HASTA	CRÉDITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	MICROCREDITO
0008	04-ene-07	05-ene-07	31-mar-07	13,83%	21,39%

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el numeral 7 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con la Resolución 0416 de 2006, el artículo 11.2.5.1.1 del Decreto 2555 de 2010, el artículo 98 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 884 del Código de Comercio.

### CERTIFICA

RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO		
		DESDE	HASTA	CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO	MICROCREDITO	CONSUMO DE BAJO MONTO
0428	30-mar-07	01-abr-07	30-jun-07	16,75%		
0428	30-mar-07	01-abr-07	31-mar-08		22,62%	
1086	29-jun-07	01-jul-07	30-sep-07	19,01%		
1742	28-sep-07	01-oct-07	31-dic-07	21,26%		
2366	28-dic-07	01-ene-08	31-mar-08	21,83%		
0474	31-mar-08	01-abr-08	30-jun-08	21,92%		
1011	27-jun-08	01-jul-08	30-sep-08	21,51%		
1555	30-sep-08	01-oct-08	31-dic-08	21,02%		
2163	30-dic-08	01-ene-09	31-mar-09	20,47%		
0388	31-mar-09	01-abr-09	30-jun-09	20,28%		
0937	30-jun-09	01-jul-09	30-sep-09	18,65%		
1486	30-sep-09	01-oct-09	31-dic-09	17,28%		
2039	30-dic-09	01-ene-10	31-mar-10	16,14%		
0699	30-mar-10	01-abr-10	30-jun-10	15,31%		
1311	30-jun-10	01-jul-10	30-sep-10	14,94%		
1920	30-sep-10	01-oct-10	31-dic-10	14,21%	24,59%	
2476	30-dic-10	01-ene-11	31-mar-11	15,61%	26,59%	
0487	31-mar-11	01-abr-11	30-jun-11	17,69%	29,33%	
1047	30-jun-11	01-jul-11	30-sep-11	18,63%	32,33%	
1684	30-sep-11	01-oct-11	31-dic-11	19,39%		
1684	30-sep-11	01-oct-11	30-sep-12		33,45%	
2336	28-dic-11	01-ene-12	31-mar-12	19,92%		
0465	30-mar-12	01-abr-12	30-jun-12	20,52%		
0984	29-jun-12	01-jul-12	30-sep-12	20,86%		
1528	28-sep-12	01-oct-12	31-dic-12	20,89%		
1528	28-sep-12	01-oct-12	30-sep-13		35,63%	
2200	28-dic-12	01-ene-13	31-mar-13	20,75%		
0605	27-mar-13	01-abr-13	30-jun-13	20,83%		
1192	28-jun-13	01-jul-13	30-sep-13	20,34%		
1779	30-sep-13	01-oct-13	31-dic-13	19,85%		
1779	30-sep-13	01-oct-13	30-sep-14		34,12%	
2372	30-dic-13	01-ene-14	31-mar-14	19,65%		
0503	31-mar-14	01-abr-14	30-jun-14	19,63%		
1041	27-jun-14	01-jul-14	30-sep-14	19,33%		
1707	30-sep-14	01-oct-14	31-dic-14	19,17%		
1707	30-sep-14	01-oct-14	30-sep-15		34,81%	
2259	22-dic-14	22-dic-14	30-sep-15			31,96%
2359	30-dic-14	01-ene-15	31-mar-15	19,21%		
0369	30-mar-15	01-abr-15	30-jun-15	19,37%		
0913	30-jun-15	01-jul-15	30-sep-15	19,26%		
1341	29-sep-15	01-oct-15	31-dic-15	19,33%		
1341	29-sep-15	01-oct-15	30-sep-16		35,42%	
1341	29-sep-15	01-oct-15	30-sep-16			34,77%
1788	28-dic-15	01-ene-16	31-mar-16	19,68%		
0334	29-mar-16	01-abr-16	30-jun-16	20,54%		
0811	28-jun-16	01-jul-16	30-sep-16	21,34%		
1233	29-sep-16	01-oct-16	31-dic-16	21,99%		
1233	29-sep-16	01-oct-16	30-sep-17		36,73%	
1233	29-sep-16	01-oct-16	30-sep-17			35,47%
1612	26-dic-16	01-ene-17	31-mar-17	22,34%		
0488	28-mar-17	01-abr-17	30-jun-17	22,33%		
0907	30-jun-17	01-jul-17	30-sep-17	21,98%		
1155	30-ago-17	01-sep-17	30-sep-17	21,48%		
1298	29-sep-17	01-oct-17	31-oct-17	21,15%		
1298	29-sep-17	01-oct-17	31-dic-17		36,76%	
1298	29-sep-17	01-oct-17	30-sep-18			37,55%

NOTA. Para efectos probatorios, de conformidad con el artículo 029 del Decreto 19 de 2012, "las entidades legalmente obligadas para el efecto, surtirán el trámite de certificación del interés bancario corriente, la tasa de cambio representativa del mercado, el precio del oro, y demás indicadores macroeconómicos requeridos en procesos administrativos o judiciales, mediante su publicación en su respectiva página web, una vez hayan sido expedidas las respectivas certificaciones. Esta información, así como los datos históricos, mínimo de los últimos diez (10) años, debe mantenerse a disposición del público en la web para consulta permanente. Ninguna autoridad podrá exigir la presentación de estas certificaciones para adelantar procesos o actuaciones ante sus despachos, para lo cual bastará la consulta que se haga a la web de la entidad que certifica."

Expedida en Bogotá D.C.

JULIANA LAGOS CAMARGO  
DIRECTORA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

AAA  
052

**ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CAMACOL - PROPIEDAD HORIZONTAL  
REALIZADA EL 17 DE AGOSTO DE 2016**

En la ciudad de Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016), siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.) y dando cumplimiento a la convocatoria de fecha cinco (05) del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016) remitida por la firma Administradora, sociedad N.C.R. BIENES RAICES LTDA., en las oficinas de la Administración del EDIFICIO CAMACOL-PROPIEDAD HORIZONTAL, se reunieron los copropietarios con el fin de desarrollar el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario para la presente sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Nombramiento de la Comisión Verificadora de la redacción del acta.
5. Informe del Administrador.
6. Nombramiento del Consejo de Administración.
7. Decisión sobre la Empresa que repotenciará los ascensores.
8. Condonación intereses moratorios al propietario de la oficina 801.
9. Fin de la Sesión.

**1. Verificación del Quórum.**

Asistieron las siguientes personas:

OFICINA	PROPIETARIO	COEF.	ASISTIO		PODER.	
			SI	NO	SI	NO
Piso 3	COOMILITAR LTDA	9.9264	x		x	
Piso 4 Local 108	REINALDO PUERTO	9.1913		x		x
Piso 2 locales 106 y 107	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA	8.5556	x		x	
Piso 7	AMPLEX COLOMBIA S.A.S	8.0766		x	x	
Piso 11	HOTELES REGATTA S.A.S.	7.8444		x		x
Piso 5 Locales 103 y 104	STELLA EUGENIA CAJIAO	7.8117		x	x	
	RICARDO CAMPOS	5.3104		x		x
	JORGE ARMANDO OTALORA	5.1906		x	x	
Piso 12 Oficina 1001 y 1002	EUDORO CARVAJAL IBÁÑEZ	4.2154		x		x
Oficina 805 y 601	DAVID A. UMBARILLA GOMEZ	3.8345		x	x	

Oficina 1003	JUAN CARLOS QUINTERO	3,6259		x	X	
Local 101	T- SHIRT LAB S.A.S.	3,4719		x	x	
Oficina 602 y 602	PRODUCCION Y CONSUMO 1	2,9453		x		x
Locales 102 y 105	OFELIA DE SIERRA	2,7937		x	x	
Oficina 905	MARYURI GALEANO GALLO MEDINA	2,6988		x		x
Oficina 605	ABOGADOS ASOCIADOS LTDA	2,6947		x		x
Oficina 903	MARIA GLADYS VARGAS	1,7978		x	x	
Oficina 803	JUAN ANTONIO ZULETA JARAMILLO	1,7964		x		x
Oficina 901	JAVIER CASTIBLANCO	1,3383		x	x	
Oficina 801	LUIS CARDENAS SAENZ	1,3372	x			
Oficina 902	NELSON CONDE RODRIGUEZ	1,1538	x			
Oficina 802	MARIA NELLY GRANADOS	1,1532	x			
Oficina 904	COLEGIO DE ARBITROS DE FUTBOL DE BOGOTA	1,1007	x			
Oficina 604	ANDRE DE WASEI	1,0956		x		
Oficina 804	CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION	1,0398	x			

Se hizo presente el señor LUIS EDUARDO QUIÑONES – Revisor Fiscal y la Señora XIMENA RODRIGUEZ – Contadora de la copropiedad.

El señor NELSON CONDE RODRIGUEZ, Representante Legal de la Sociedad Administradora de la Copropiedad confirma que se encuentran representados el 56.54% de quórum, siendo las 9:30.am La Asamblea General de Copropietarios del EDIFICIO CAMACOL, entra en sesión. El administrador deja constancia que se inició la sesión con un quórum del 56.54 % y termino con un quórum del 61.1724%

Porcentaje Total de asistentes (Firmas control de asistencia) 61.1724%  
Porcentaje Total de ausentes 38.8276 %

## 2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA PRESENTE SESION.

Postulan a los señores ANTONIO JOSE BORRERO RAMIREZ como Presidente y NELSON CONDE RODRIGUEZ como Secretario.

Aprueban por unanimidad los nombramientos anteriores y la aceptación de los postulantes.

## 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

El Presidente pone a consideración el orden del día y después de un pequeño debate se aprueba por unanimidad ya que es una Asamblea extraordinaria y no está sujeta a cambios.

#### 4.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISION VERIFICADORA DE LA REDACCION DEL ACTA.-

Art. 43 RPH: Las decisiones de la Asamblea del Edificio, se harán constar en acta, cuya revisión y contenido serán revisados por las personas que designe la Asamblea para tal fin y firmadas por el Presidente y Secretario, en las cuales deberá indicarse, además, la forma de la convocatoria, los asistentes y los votos emitidos en cada caso.

Para conformar esta Comisión Verificadora del acta se postulan las siguientes personas:

FEDERICO BORRERO  
LUIS ALBERTO MANCERA 1  
CARLOS JULIO BUITRAGO

Las postulaciones son aprobadas por la Asamblea General por unanimidad y los cargos son aceptados por los postulados.

#### 5.- INFORME DEL ADMINISTRADOR.-

Toma la palabra el señor NELSON CONDE RODRIGUEZ y manifiesta que el informe se encuentra en la convocatoria el cual se transcribe a continuación.

#### INFORME DE ADMINISTRACION EDIFICIO CAMACOL - PROPIEDAD HORIZONTAL

A continuación presento el informe del Administrador para convocar a reunión extraordinaria: 1 1

1. Con fecha 30 de Marzo de 2016 se realizó la Asamblea general de copropietarios.
2. En dicha Asamblea se decidió que una vez se obtuvieran otras ofertas para repotenciar los ascensores se citara a Asamblea extraordinaria para tomar la decisión con cuál de ellas se va hacer.
3. Se nombró Consejo de Administración, la cual fue conformada por las siguientes personas: PRINCIPALES: FEDERICO BORRERO, ANTONIO JOSE BORRERO; JULIO SIERRA y CARLOS JULIO BUITRAGO SUPLENTES: NELSON CONDE RODRIGUEZ
4. El señor CARLOS JULIO BUITRAGO quien no es propietario del inmueble entro a representar a su propietario el Señor JUAN ANTONIO ZULETA, pero no apporto el poder para ser miembro del Consejo de Administración
5. El Consejo de Administración tomo la decisión de contratar a la sociedad N C R BIENES RAICES LTDA. Como Administradora del Edificio, la cual esta representada por el señor NELSON CONDE RODRIGUEZ
6. Al entrar dicha sociedad como Administradora el Señor NELSON CONDE RODRIGUEZ RENUNCIO A SER MIEMBRO DEL Consejo de Administración por obvias razones.
7. Se debe integrar nuevamente el Consejo de Administración de cinco (5) principales y dos (2) suplentes.
8. El señor LUIS CARDENAS SAENZ, propietario de la oficina 801, solicita a la

Asamblea le sean condonados parte de los intereses moratorios para ponerse al día.

Atentamente,

NELSON CONDE RODRIGUEZ

Gerente

N.C.R. BIENES RAIGES LTDA. 1

Sociedad Administradora

EDIFICIO CAMACOL P.H.

Así mismo informa a la Asamblea que la única empresa que puede repotenciar los ascensores es la sociedad INGETRAVER LTDA.

Las otras empresas cotizaron el cambio de los ascensores lo que le podría costar al Edificio más de mil millones de pesos.

#### 6.- NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

Se postulan las siguientes personas:

Principales

FEDERICO BORRERO  
ANTONIO JOSE BORRERO RAMIREZ  
CARLOS JULIO BUITRAGO  
COOMILITAR LTDA. - Representante legal.  
JULIO SIERRA

Suplentes:

LUIS ALBERTO MANCERA  
FREDY LEYVA

Presentes los postulantes, se aprueba por unanimidad el nombramiento del Consejo de Administración del Edificio Camacol.

#### 7.- DECISION SOBRE LA EMPRESA QUE REPOTENCIARA LOS ASCENSORES.

De acuerdo al informe presentado por el señor NELSON CONDE RODRIGUEZ, se pone a consideración por el Presidente la sociedad INGETRAVERT LTDA.

Por unanimidad se aprueba la anterior sociedad y se autoriza para contratar con la misma. El valor cotizado por la anterior empresa es de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$39 000.000 00) mas I.V.A. por cada ascensor

#### 8.- CONDONACION INTERESES MORATORIOS AL PROPIETARIO DE LA OFICINA 801.-

Toma la palabra el señor NELSON CONDE RODRIGUEZ y manifiesta que la propuesta de la condonación de los intereses proviene del señor JULIO SIERRA Consejero de nuestra copropiedad y envía un correo en el cual manifiesta textualmente:

"En el mes de marzo del presente, el Señor Luis Cárdenas presentó una propuesta al Consejo de Administración de rebaja de intereses moratorios causados por los atrasos en los pagos de las cuotas de administración, en razón a que ya para esa

EBETAK  
AA  
034

fecha había pagado la suma de \$1.173.600 pesos en intereses moratorios los cuales a marzo de 2016 sumaban aproximadamente \$3.062.000. Como esta rebaja de intereses no se puede autorizar por parte del Consejo de Administración se trasladó dicha solicitud a la Asamblea Extraordinaria de Copropietarios.

En razón a que el Doctor Cárdenas ha pagado ya unos intereses moratorios y considerando que viene pagando cumplidamente desde el mes de marzo de 2016 las cuotas ordinarias y extraordinarias de administración, estoy de acuerdo en hacer un descuento de los intereses moratorios pendientes de pago a la fecha y se solicita a la Asamblea se aprueba dicho descuento.  
Cordialmente,

Julio Sierra Miembro principal Consejo de Administración  
Copropietario apoderado de los locales 102 y 105.

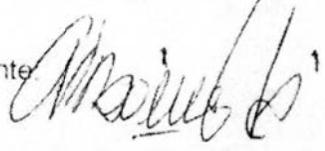
Después de varias intervenciones entre ellas de los señores LUIS EDUARDO QUÍNONES - Revisor Fiscal y CARLOS JULIO BUITRAGO, LUIS CARDENAS SAENZ y MARIA NELLY GRANADOS y relacionadas con el tema se pone en consideración de los Asambleístas la siguiente propuesta presentada por el señor ANTONIO JOSE BORRERO RAMIREZ:

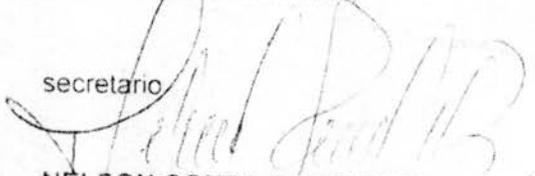
DARLE AUTORIZACION AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y A LA ADMINISTRACION PARA QUE LLEGUE A UN ACUERDO CON RELACION A LOS INTERESES DE LOS DEUDORES MOROSOS Y PODER DAR TERMINO A LOS PROCESOS, autorización que es dada a nivel general.

Se pone a consideración de los Asambleístas, la cual es aprobada por unanimidad.

9.- FIN DE LA SESION.-

El Presidente de la Asamblea Señor ANTONIO JOSE BORRERO RAMIREZ levanta la sesión siendo las diez y veinticinco de la mañana (10:25 A.M.)

Presidente   
ANTONIO JOSE BORRERO R.

secretario   
NELSON CONDE RODRIGUEZ

COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

  
FEDERICO BORRERO

  
CARLOS JULIO BUITRAGO

  
LUIS ALBERTO MANCERA

La administración deja constancia que la presente acta se publicó el día 13 de Diciembre del 2016 a las 8:00 de la mañana.

Señor

**JUEZ TRECE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA**

E.

S.

D.

No.	:	110014003 05602000 052900
JUZGADO ORIGEN	:	56 CIVIL MUNICIPAL
PROCESO	:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	:	EDIFICIO CAMACOL P.H.
DEMANDADOS	:	PRODUCCION Y CONSUMO
ASUNTO	:	Acumulación Demanda.

**NELSON CONDE RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 19.262.588 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional número 29.596 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación del **EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL**, entidad sin ánimo de lucro, domiciliada en la ciudad de Bogotá y representada legalmente por la sociedad **NELSON CONDE RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, tal como consta en el poder especial que anexo a la presente, atentamente me permito presentar la presente demanda para que se acumule en el proceso de la referencia, y de acuerdo a lo establecido en los arts. 462 y s.s. del C. G. del P.; **DEMANDA DE MENOR CUANTIA DE PROCESO EJECUTIVO** en contra de la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDACION**, representada legalmente por la señora **CARMEN LUCIA ZULUAGA HOYOS**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bogotá, y se libre mandamiento de pago a favor del **EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL** y en contra de **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDACION**, por las siguientes cantidades:

#### I.- PRETENSIONES. –

1. SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$76.216.00) correspondiente a la cuota de administración del mes de septiembre de 1996 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
2. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondiente a la cuota de administración del mes de Octubre de 1996 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
3. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Noviembre de 1996 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
4. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Diciembre de 1996 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
5. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Enero de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
6. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Febrero de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
7. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Marzo de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10

- No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
8. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de abril de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  9. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de mayo de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  10. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de junio de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  11. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de julio de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  12. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de agosto de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  13. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de septiembre de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  14. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de octubre de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  15. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de noviembre de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  16. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de diciembre de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  17. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de enero de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  18. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de febrero de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  19. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de marzo de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  20. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de abril de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  21. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de mayo de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

22. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de junio de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
23. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de julio de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
24. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de agosto de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
25. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de septiembre de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
26. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de octubre de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
27. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de noviembre de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
28. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de diciembre de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
29. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de enero de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
30. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de febrero de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
31. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Marzo de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
32. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
33. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
34. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
35. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
36. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 1999

- de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
37. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  38. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  39. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  40. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  41. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Enero de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  42. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de febrero de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  43. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de marzo de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  44. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de abril de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  45. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de mayo de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  46. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de junio de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  47. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de julio de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  48. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de agosto de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  49. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de septiembre de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  50. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de octubre de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

51. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de noviembre de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
52. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de diciembre de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
53. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de enero de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
54. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de febrero de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
55. CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/C (\$141.620.00) corresponde a la cuota de administración mes de Marzo de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
56. CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/C (\$141.620.00) corresponde a la cuota de administración mes de abril de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
57. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de Mayo de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
58. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de junio de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
59. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de julio de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
60. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de agosto de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
61. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de septiembre de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
62. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de octubre de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
63. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de noviembre de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
64. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de diciembre de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
65. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de enero de 2002 de

- la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
66. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de febrero de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  67. CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/C (\$167.411.00) corresponde a la cuota de administración mes de Marzo de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  68. DOSCIENTOS ONCE MIL SEISIENTOS VENTI CUATRO PESOS M/C (\$211.624.00) corresponde a la cuota de administración mes de Abril de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  69. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Mayo de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  70. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  71. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  72. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  73. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  74. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  75. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  76. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  77. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  78. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  79. CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TRENTA Y OCHO PESOS M/C (\$177.138.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Marzo de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

80. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
81. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
82. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
83. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
84. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
85. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
86. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
87. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
88. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
89. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Enero de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
90. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Febrero de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
91. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
92. CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/C (\$198.890.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Abril de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
93. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
94. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de

- 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
95. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  96. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  97. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  98. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  99. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  100. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  101. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  102. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  103. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  104. DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/C (\$200.537.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  105. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  106. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  107. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  108. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

- 109. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 110. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 111. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 112. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y
- 113. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 114. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 115. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 116. DOCIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/C (\$207.191.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 117. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 118. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 119. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 120. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 121. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 122. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 123. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de

- 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
124. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  125. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  126. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  127. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  128. DOSCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y CINCO M/C (\$220.055.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  129. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  130. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  131. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  132. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  133. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  134. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  135. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  136. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  137. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

138. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
139. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
140. DOSCIENTOS TRENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (\$231.472.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
141. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
142. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
143. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
144. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
145. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
146. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
147. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
148. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
149. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
150. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
151. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
152. DOSCIENTOS VENTICINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/C (\$225.607.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2009 de

- la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
153. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  154. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  155. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  156. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  157. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  158. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  159. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  160. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  161. TRESCIENTOS VEINTI TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/C (\$323.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  162. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  163. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  164. DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/C (\$250.240.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  165. DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$263.534.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  166. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

167. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
168. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
169. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
170. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
171. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
172. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
173. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
174. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
175. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
176. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
177. DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/C (\$218.534.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
178. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
179. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
180. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

181. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
182. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
183. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
184. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
185. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
186. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
187. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
188. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
189. DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTE Y CUATRO PESOS M/C (\$273.534.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
190. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
191. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
192. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
193. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
194. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

195. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
196. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
197. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
198. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
199. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
200. DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/C (\$256.887.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
201. DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/C (\$256.887.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
202. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
203. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
204. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
205. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
206. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
207. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
208. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

209. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
210. DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$243.984.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
211. DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$243.984.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
212. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
213. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
214. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
215. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
216. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
217. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
218. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
219. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
220. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
221. DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$286.994.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
222. DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$286.994.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar

- por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
223. DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$286.994.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  224. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  225. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  226. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  227. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  228. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  229. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  230. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  231. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  232. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  233. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  234. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  235. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  236. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2016 de

- la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
237. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
238. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
239. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
240. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
241. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
242. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
243. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
244. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
245. TRECIENTOS NOVENTAY SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/C (\$396.865.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
246. TRECIENTOS NOVENTAY SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/C (\$396.865.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
247. TRECIENTOS NOVENTAY SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/C (\$396.865.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
248. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
249. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

250. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
251. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
252. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
253. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
254. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
255. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
256. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
257. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de mayo de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
258. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de junio de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
259. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de julio de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
260. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de agosto de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
261. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de septiembre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.

262. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de octubre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
263. El resto de las cuotas que se vayan causando hasta el pago total de la obligación.
264. Los intereses corrientes y moratorios desde la fecha de su vencimiento hasta el día en que cancele la obligación total y de acuerdo a lo establecido en el art. 884 del C. de Cio. En concordancia con la ley 675 de 2001.
265. Las costas y agencias en derecho que se causen dentro del presente proceso.

## **II.- HECHOS. –**

1. La sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDACION, es el propietario del inmueble ubicado en la Carrera 10 No. 19 – 65 oficina 602 de la ciudad de Bogotá, el cual hace parte del EDIFICIO CAMACOL P.H.
2. La sociedad demandada incumplió con la obligación de pagar las cuotas de administración e incurrieron en mora y falta de pago correspondiente a los meses de septiembre de 1996 hasta la fecha tal como consta en el estado de cuenta expedido por la administración del EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL.
3. La deuda a la fecha sin intereses asciende a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$57'088.473.00).
4. En asamblea general extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016 se aprobó cuota extraordinaria, tal como consta en la misma.
5. De acuerdo a lo establecido en la ley 675 de 2001 el certificado expedido por la Administración del EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL, reúne los requisitos exigidos por el art. 422 del C. G. del P. y es expresa, clara y exigible.
6. En su Despacho cursa proceso ejecutivo entre las mismas partes, razón por la cual su señoría es competente para conocer del presente proceso.
7. La presente demanda se acumula de acuerdo a lo establecido en los art. 462 y ss. Del C. G. del P.

## **III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO. –**

Fundamento la presente demanda en lo dispuesto en el Libro Tercero – Sección Segunda – Título único; art. 462 y ss. Del C. ÇG. Del P., ley 675 de 2001 y art. 884 del C. de Cio.

## **IV.- COMPETENCIA Y CUANTIA.**

Es usted competente señor Juez, por la vecindad de las partes, la naturaleza del asunto y la cuantía que es MENOR que la estimo en la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$57'088.473.00)., más los intereses moratorios de las cuotas de administración.

## **V.- PRUEBAS. -**

Acompaño a la presente demanda las siguientes pruebas documentales:

1. Certificado y estado de cuenta expedido por la Administración del EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL.
2. Certificado de interés Bancario.
3. Poder debidamente diligenciado.

4. Certificado de personería jurídica expedido por la Alcaldía Menor de Santafé.
5. Certificado de libertad del inmueble donde se demuestra la propiedad del mismo.
6. Copia del acta de Asamblea extraordinaria donde consta la obligación de la cuota extraordinaria.

#### VI.- ANEXOS.

1. Los relacionados en el capítulo de pruebas.
2. Copia para el traslado de la demanda.
3. Copia para el archivo del Juzgado.
4. Solicitud de medidas previas.
5. Copia digital para el traslado y copia para el juzgado.

#### VII.- TRAMITE.-

A la presente demanda debe dársele el trámite del PROCESO EJECUTIVO de menor cuantía. -

#### VIII.- NOTIFICACIONES.-

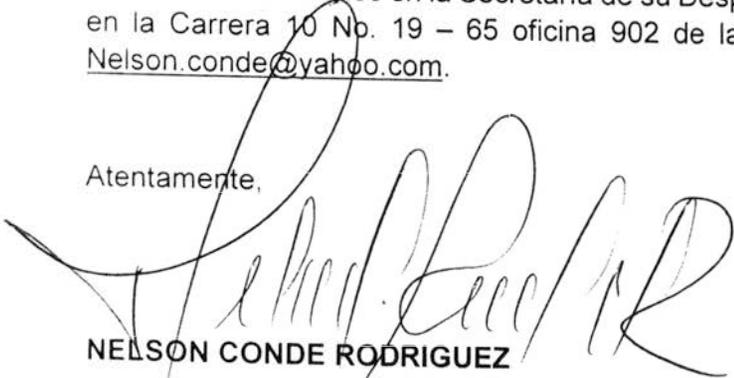
Recibirán notificaciones las partes así:

DEMANDANTE.- Carrera 10 No. 19 – 65 oficina 201 de la ciudad de Bogotá. Correo electrónico [admoncamacol@gmail.com](mailto:admoncamacol@gmail.com).

DEMANDADO.- Calle 72 A No. 50 – 46 no conocemos correo electrónico del demandado.

Recibiré notificaciones en la Secretaría de su Despacho y en mi oficina de abogado ubicada en la Carrera 10 No. 19 – 65 oficina 902 de la ciudad de Bogotá. Correo electrónico: [Nelson.conde@yahoo.com](mailto:Nelson.conde@yahoo.com).

Atentamente,



**NELSON CONDE RODRIGUEZ**

c.c. No. 19'262.588 de Bogotá.

T.P. No. 29.596 del C. S. de la J.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Centro de Documentación Judicial  
-CENDOJ-

FORMATO REFERENCIA CRUZADA

**1. DATOS DE REGISTRO**

Fecha de elaboración	DICIEMBRE 2020
Elaborado por	CONSORCIO RJ BOGOTA 2020
Cargo	OPERADOR DE GESTION DOCUMENTAL

**2. IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE**

No. Radicación del Proceso	11001400305620000052900
----------------------------	-------------------------

**3. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO O ELEMENTO**

Descripción del documento o elemento	1 Ed. Asunto: Acumulación demanda ofensiva edificios Comares contra producción y consumo.
Fecha del documento o elemento (AAAAAMDD)	
Fotografía del documento o elemento (opcional)	
Ubicación del documento o elemento	FOLIO INDICE ELECTRONICO N° 34

**NELSON CONDE RODRÍGUEZ**

Abogado

Carrera 10 No. 19 – 65 Oficina 902

**Edificio Camacol**

Teléfonos: 57 1 – 3344227 - 3801810  
 Celular (1) 3108694065  
 Correo electrónico: Nelson.conde@yahoo.com  
 Bogotá - Colombia

Señor

**JUEZ TRECE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA**

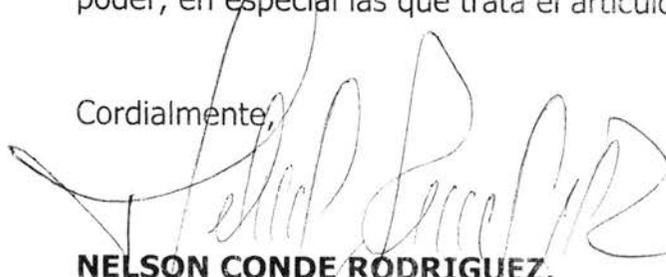
E. S. D.

No.	:	110014003 05602000 052900
JUZGADO ORIGEN	:	56 CIVIL MUNICIPAL
PROCESO	:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	:	EDIFICIO CAMACOL P.H.
DEMANDADOS	:	PRODUCCION Y CONSUMO
ASUNTO	:	Poder

**NELSON CONDE RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19'262.588 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL**, tal como consta en la personería jurídica expedida por ALCALDIA MENOR DE SANTAFE, atentamente manifiesto a usted que confiero PODER ESPECIAL al Abogado **NELSON CONDE RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19'262.588 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 29.596 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación presente ante su Despacho Demanda de acumulación de Proceso ejecutivo de acuerdo a lo establecido en el art. 463 y 464 en concordancia con el art. 148 del C. G. del P.; dentro del proceso ejecutivo de que trata la referencia, y en contra de la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION, sociedad domiciliada en la ciudad de Bogotá y en su calidad de propietario de la oficina 602 de la Carrera 10 No. 19 – 65 y se recauden cuotas de administración que le adeuda a la copropiedad y de acuerdo al estado de cuentas firmado por el representante legal y las que se llegaren a causar posterior a la presentación de la demanda.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, desistir, sustituir, reasumir, transigir, conciliar, y demás facultades legales que conciernen a todo poder, en especial las que trata el artículo 73 y ss del C. G del P.

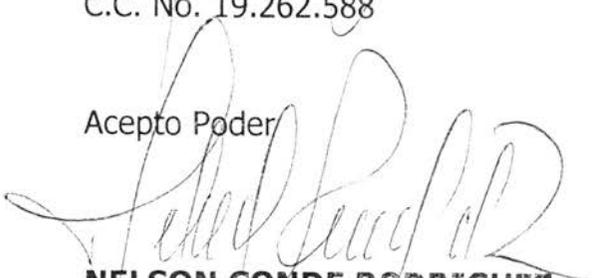
Cordialmente,



**NELSON CONDE RODRIGUEZ.**

C.C. No. 19.262.588

Acepto Poder



**NELSON CONDE RODRIGUEZ**

c.c. No. 19'262.588 de Bogotá

T.P. No. 29.596 del C. S. de la J



República de Colombia  
 Rama Judicial del Poder Público  
 Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales  
 para Juzgados Civiles, Laborales y de Familia

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL

El documento fue presentado personalmente por: Nelson Conde Rodriguez

Quien se identifica con C.C. No. 19 262 588

T.P. No. 29 596 Bogotá D.C.

Responsable Centro de Servicios

Isidro Alexander Vasquez 20 OCT 2017

Isidro Alexander Vasquez

**EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL**  
**NIT. 860.015.629-8**

**NELSON CONDE RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.262.855 de Bogotá, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del **EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL** identificado con Nit. 860.015.629-8,

**CERTIFICA QUE**

**PRODUCCIÓN Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA, EN LIQUIDACIÓN**, con NIT. **860.147.475-9** en calidad de propietario de la oficina **602** del mencionado inmueble, adeuda a la fecha las siguientes cantidades de dinero, por los conceptos que a continuación se detallan:

PERIODO	CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
<b>1996</b>			
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 1996	\$ 76.216,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 1996	\$ 105.500,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 1996	\$ 105.500,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 1996	\$ 105.500,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 392.716,00</b>
<b>1997</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 1997	\$ 105.500,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 1997	\$ 105.500,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 1997	\$ 105.500,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 1997	\$ 105.500,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 1997	\$ 105.500,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 1997	\$ 105.500,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 1997	\$ 105.500,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 1997	\$ 105.500,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 1997	\$ 105.500,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 1997	\$ 105.500,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 1997	\$ 105.500,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 1997	\$ 105.500,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.266.000,00</b>
<b>1998</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 1998	\$ 105.500,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 1998	\$ 105.500,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 1998	\$ 105.500,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 1998	\$ 105.500,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 1998	\$ 105.500,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 1998	\$ 105.500,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 1998	\$ 105.500,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 1998	\$ 105.500,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 1998	\$ 105.500,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 1998	\$ 105.500,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 1998	\$ 105.500,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 1998	\$ 105.500,00

<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.266.000,00</b>
<b>1999</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 1999	\$ 105.500,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 1999	\$ 105.500,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 1999	\$ 104.777,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 1999	\$ 104.777,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 1999	\$ 104.777,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 1999	\$ 104.777,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 1999	\$ 104.777,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 1999	\$ 104.777,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 1999	\$ 104.777,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 1999	\$ 104.777,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 1999	\$ 104.777,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 1999	\$ 104.777,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.258.770,00</b>
<b>2000</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2000	\$ 104.777,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2000	\$ 104.777,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2000	\$ 104.777,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2000	\$ 104.777,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2000	\$ 104.777,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2000	\$ 104.777,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2000	\$ 104.777,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2000	\$ 104.777,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2000	\$ 104.777,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2000	\$ 104.777,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2000	\$ 104.777,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2000	\$ 104.777,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.257.324,00</b>
<b>2001</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2001	\$ 104.777,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2001	\$ 104.777,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2001	\$ 141.620,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2001	\$ 141.620,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2001	\$ 123.199,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2001	\$ 123.199,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2001	\$ 123.199,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2001	\$ 123.199,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2001	\$ 123.199,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2001	\$ 123.199,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2001	\$ 123.199,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2001	\$ 123.199,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.478.386,00</b>
<b>2002</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2002	\$ 123.199,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2002	\$ 123.199,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2002	\$ 167.411,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2002	\$ 211.624,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2002	\$ 145.305,00

JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2002	\$	145.305,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2002	\$	145.305,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2002	\$	145.305,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2002	\$	145.305,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2002	\$	145.305,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2002	\$	145.305,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2002	\$	145.305,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>1.787.873,00</b>
<b>2003</b>				
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2003	\$	145.305,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2003	\$	145.305,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2003	\$	177.138,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2003	\$	155.916,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2003	\$	155.916,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2003	\$	155.916,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2003	\$	155.916,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2003	\$	155.916,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2003	\$	155.916,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2003	\$	155.916,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2003	\$	155.916,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2003	\$	155.916,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>1.870.992,00</b>
<b>2004</b>				
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2004	\$	155.916,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2004	\$	155.916,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2004	\$	155.916,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2004	\$	198.890,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2004	\$	166.659,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2004	\$	166.659,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2004	\$	166.659,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2004	\$	166.659,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2004	\$	166.659,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2004	\$	166.659,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2004	\$	166.659,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2004	\$	166.659,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>1.999.910,00</b>
<b>2005</b>				
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2005	\$	166.659,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2005	\$	166.659,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2005	\$	166.659,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2005	\$	200.537,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2005	\$	175.129,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2005	\$	175.129,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2005	\$	175.129,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2005	\$	175.129,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2005	\$	175.129,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2005	\$	175.129,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2005	\$	175.129,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2005	\$	175.129,00

<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.101.546,00</b>
<b>2006</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero 2006	\$ 175.129,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero 2006	\$ 175.129,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo 2006	\$ 175.129,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril 2006	\$ 207.191,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo 2006	\$ 183.144,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio 2006	\$ 183.144,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio 2006	\$ 183.144,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto 2006	\$ 183.144,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre 2006	\$ 183.144,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre 2006	\$ 183.144,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre 2006	\$ 183.144,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre 2006	\$ 183.144,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.197.730,00</b>
<b>2007</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2007	\$ 183.144,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2007	\$ 183.144,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2007	\$ 183.144,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2007	\$ 220.055,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2007	\$ 192.372,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2007	\$ 192.372,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2007	\$ 192.372,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2007	\$ 192.372,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2007	\$ 192.372,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2007	\$ 192.372,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2007	\$ 192.372,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2007	\$ 192.372,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.308.463,00</b>
<b>2008</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2008	\$ 192.372,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2008	\$ 192.372,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2008	\$ 192.372,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2008	\$ 231.472,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2008	\$ 202.147,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2008	\$ 202.147,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2008	\$ 202.147,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2008	\$ 202.147,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2008	\$ 202.147,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2008	\$ 202.147,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2008	\$ 202.147,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2008	\$ 202.147,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.425.764,00</b>
<b>2009</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero 2009	\$ 202.147,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero 2009	\$ 202.147,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo 2009	\$ 202.147,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril 2009	\$ 225.607,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo 2009	\$ 208.012,00

JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio 2009	\$	208.012,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio 2009	\$	208.012,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto 2009	\$	208.012,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre 2009	\$	208.012,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre 2009	\$	208.012,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre 2009	\$	208.012,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre 2009	\$	208.012,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>2.496.144,00</b>
<b>2010</b>				
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2010	\$	208.012,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2010	\$	208.012,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2010	\$	208.012,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2010	\$	250.240,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2010	\$	263.534,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2010	\$	227.562,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2010	\$	227.562,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2010	\$	227.562,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2010	\$	227.562,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2010	\$	227.562,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2010	\$	227.562,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2010	\$	227.562,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>2.730.744,00</b>
<b>2011</b>				
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2011	\$	218.569,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2011	\$	218.569,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2011	\$	218.569,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2011	\$	218.569,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2011	\$	263.534,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2011	\$	227.562,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2011	\$	227.562,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2011	\$	227.562,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2011	\$	227.562,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2011	\$	227.562,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2011	\$	227.562,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2011	\$	227.562,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$</b>	<b>2.730.744,00</b>
<b>2012</b>				
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2012	\$	218.569,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2012	\$	218.569,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2012	\$	218.569,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2012	\$	218.569,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2012	\$	263.534,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2012	\$	227.562,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2012	\$	227.562,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2012	\$	227.562,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2012	\$	227.562,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2012	\$	227.562,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2012	\$	227.562,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2012	\$	227.562,00

<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.730.744,00</b>
<b>2013</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2013	\$ 227.562,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2013	\$ 227.562,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2013	\$ 227.562,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2013	\$ 256.887,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2013	\$ 256.887,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2013	\$ 239.292,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2013	\$ 239.292,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2013	\$ 239.292,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2013	\$ 239.292,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2013	\$ 239.292,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2013	\$ 239.292,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2013	\$ 239.292,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.871.504,00</b>
<b>2014</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2014	\$ 239.292,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2014	\$ 243.984,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2014	\$ 243.984,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2014	\$ 276.828,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2014	\$ 276.828,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2014	\$ 276.828,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2014	\$ 276.828,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2014	\$ 276.828,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2014	\$ 276.828,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2014	\$ 276.828,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2014	\$ 276.828,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2014	\$ 276.828,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 3.218.712,00</b>
<b>2015</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2015	\$ 286.994,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2015	\$ 286.994,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2015	\$ 286.994,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2015	\$ 351.509,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2015	\$ 351.509,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2015	\$ 351.509,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2015	\$ 351.509,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2015	\$ 351.509,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2015	\$ 351.509,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2015	\$ 351.509,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2015	\$ 351.509,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2015	\$ 351.509,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 4.024.563,00</b>
<b>2016</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2016	\$ 375.360,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2016	\$ 375.360,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2016	\$ 375.360,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2016	\$ 375.360,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2016	\$ 375.360,00

JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2016	\$ 375.360,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2016	\$ 375.360,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2016	\$ 375.360,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2016	\$ 375.360,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2016	\$ 375.360,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2016	\$ 375.360,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2016	\$ 375.360,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 4.504.320,00</b>
<b>2017</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2017	\$ 396.865,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2017	\$ 396.865,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2017	\$ 396.865,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2017	\$ 405.467,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2017	\$ 405.467,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2017	\$ 405.467,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2017	\$ 405.467,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2017	\$ 405.467,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2017	\$ 405.467,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2017	\$ 405.467,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2017	\$ 405.467,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2017	\$ 405.467,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 8.472.970,00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 55.391.919,00</b>

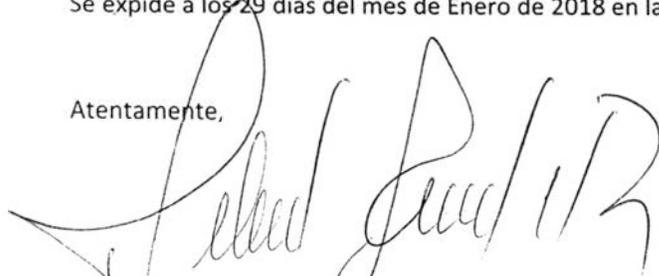
Cuota Extraordinaria Mayo/2016	01 de mayo de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Junio/2016	01 de junio de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Julio/2016	01 de julio de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Agosto/2016	01 de agosto de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Septiembre/2016	01 de septiembre de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Octubre/2016	01 de octubre de 2016	\$ 282.759,00
<b>TOTAL CUOTA EXTRAORDINARIA</b>		<b>\$ 1.696.554,00</b>

<b>TOTAL ADEUDADO</b>		<b>\$ 57.088.473,00</b>
-----------------------	--	-------------------------

NOTA: Cada una de las cuotas atrasadas generan un Interes de Mora igual a la tasa de interes maxima permitida y certificada por la Superintendencia Bancaria de Colombia.

Se expide a los 29 días del mes de Enero de 2018 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,



**NELSON CONDE RODRIGUEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL



Radicado No. 20185330035481

Fecha: 26/02/2018



ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE  
DESPACHO ALCALDE LOCAL

**Bogotá D.C.,  
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SANTA FE  
HACE CONSTAR**

Que mediante la Resolución Administrativa y/o registro en base de datos de propiedad horizontal No. 010 del 12 de Mayo de 2004, fue inscrita por la Alcaldía Local de SANTA FE, la Personería Jurídica para el(la) EDIFICIO CAMACOL - PROPIEDAD HORIZONTAL, entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la CARRERA 10 # 19 - 65 de esta ciudad, conforme a lo previsto en el Artículo 8 de la Ley 675 de 2001.

La solicitud de inscripción se acompaña con las fotocopias de la Escritura Pública No. 04995 del 08 de Agosto de 2003, corrida ante la Notaría 13 del Circuito Notarial de Bogotá D.C., mediante la cual se acogen al régimen de propiedad horizontal que trata la Ley 675 de 2001, la cual se encuentra registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos en el folio de matrícula 50C1565803.

Que mediante acta de Asamblea Ordinaria de Copropietarios del 28 de Marzo de 2017 se eligió a:  
NCR BIENES RAICES LTDA identificado(a) con Matrícula No. 00543433, cuyo Representante Legal es NELSON CONDE RODRIGUEZ con CÉDULA DE CIUDADANIA 19262588, quien actuará como Administrador y Representante Legal durante el periodo del 01 de Abril de 2017 al 30 de Marzo de 2018.

Se suscribe la presente certificación teniendo en cuenta el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la ley 675 del 2001 y el artículo 50 del decreto 854 del 2001.

**GUSTAVO ALONSO NINO FURNIELES  
ALCALDE LOCAL DE SANTA FE**

La firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con el decreto 2150 de 1995 y Resolución No 447 del 20 de Junio de 2011

Se suscribe la presente certificación, teniendo como base el artículo 8º de la ley 675 de 2001 y los postulados de la buena fe, señalados en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia la cual establece: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas..."

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 20185330035481**

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 26/02/2018 02:32 PM

Página 1 de 1



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18119633E1D5D

26 DE FEBRERO DE 2018 HORA 12:51:08

AA18119633

PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.  
RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.  
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

=====  
| ADVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE |  
| RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN |  
| A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL |  
| FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 1995 |  
| FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DESDE EL: 1996 HASTA EL: 2001 |  
=====

=====  
LAS PERSONAS JURIDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACION NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRICULA Y/O INSCRIPCION MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, CIRCULAR 019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).  
=====

CERTIFICA:  
NOMBRE : PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDACION  
N.I.T. : 800147475-9  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:  
MATRICULA NO: 00478907 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1991

CERTIFICA:  
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE JUNIO DE 1995  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 1995

ACTIVO TOTAL : 140,292,512

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL. 72 A NO. 50-46  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
DIRECCION COMERCIAL : CL. 72 A NO. 50-46  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 1.110 NOTARIA 46 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1.991, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1. 991, BAJO EL NO. 346.577 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD SE HALLA DISUELTA POR VENCIMIENTO DEL TERMINO DE DURACION Y, EN CONSECUENCIA, SE ENCUENTRA EN ESTADO DE LIQUIDACION A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2001.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
111	31-I-1.992	46 STAFE BTA	3-II-1.992 354207
1.481	18-IX-1.992	46 STAFE BTA	3-VI-1.993 NO.408.010

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL Y ESENCIAL DE LA SOCIEDAD ES EL DE LA PUBLICACION EDITORIAL, EDUCATIVA, CULTURAL, INVESTIGATIVA Y CIENTIFICA, PUBLICITARIA, INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, COMERCIAL Y POLITICA, EN TODAS SUS MANIFESTACIONES RADIALES, TELEVISADAS, PERIODISTICAS, CINEMATOGRAFICAS, VIDEOGRAFICAS, VIA SATELITE, POR EXPOSICION EN VALLAS Y AFICHES, POR MEDIO DE SISTEMAS ELECTRONICOS Y VISUALES, ORALES Y GRABADOS Y POR CUALQUIERA OTRA FORMA EDITORIAL QUE EXISTA EN EL MERCADO O PUEDA EXISTIR EN EL FUTURO --- EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA: ----- A) .- CONSTITUIRSE EN BROKER O AGENTE DE NEGOCIOS ESPECIALIZADOS --- B).----- PRESENTAR, REVISTAS, PERIODICOS, AGENCIAS, A LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y A LOS MEDIOS PUBLICITARIOS EN GENERAL, ASI MISMO SERVIR DE CASA EDITORA Y DE FUNDACION DE REVISTAS, PERIODICOS, DE ARTES GRAFICAS, DE INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS Y DE TELEVISION O DE CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE, AL IGUAL QUE PRESTAR ASESORIA PUBLICITARIA Y DE PROGRAMACION A TODA CLASE DE INDUSTRIAS, EMPRESAS, COMERCIOS, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, GRUPOS POLITICOS Y OTRAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA ACTIVIDAD SOCIAL EN GENERAL Y ECONOMICA NACIONAL E INTERNACIONALMENTE CONSIDERADAS. -----C).- TOMAR CORRESPONSALIAS, AGENCIAS, REMITIDOS PUBLICITARIOS O PERIODISTICOS, EDITORIALES, ASI COMO SERVIR DE AGENTES DE REPRESENTACION COMERCIAL; PUBLICITARIA, EDITORIAL, CINEMATOGRAFICA. DE TELEVISION Y DE CUALQUIER ACTIVIDAD INDUSTRIAL O EMPRESARIAL.-----D).- INICIAR, ADELANTAR, SEGUIR, FENECER, TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS LICITOS DE COMERCIO.-----E).- COMPRAR, VENDER, TENER, GRAVAR Y AFECTAR EN CUALESQUIERA FORMA LEGAL, TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES.-----F).- COMPRAR, VENDER, TENER, GRAVAR, PIGNORAR Y AFECTAR EN CUALESQUIERA FORMA LEGAL, TODA CLASE DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, UTILES, MUEBLES, ENSERES Y UTENCILIOS.-----G).- DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES URBANOS Y RURALES.-----H).- ABRIR, MANEJAR Y CLAUSURAR TODA CLASE DE CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS ANTE CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA O CORPORATIVA DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL, EN Y DE CONFORMIDAD Y CON SUJECION A SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS.-----I).- IMPORTAR O EXPORTAR TODA CLASE DE VEHICULOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS, PIEZAS O PARTES, MATERIAS PRIMAS, MUEBLES, UTILES Y UTENSILIOS, Y EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18119633E1D5D

26 DE FEBRERO DE 2018 HORA 12:51:08

AA18119633 PAGINA: 2 de 3

\*\*\*\*\*

GENERAL, TODO ARTICULO MANUFACTURADO, UTILIZADO, UTILIZABLE, O NECESARIOS EN LA INDUSTRIA NACIONAL O INTERNACIONAL.-----J).- PARA-SI O POR CUENTA DE TERCEROS Y PARA ELLOS, LEVANTAR TODO TIPO DE -CONSTRUCCIONES URBANAS O RURALES.-----K).- REPRESENTAR CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYOS FINES Y OBJETIVOS SOCIALES INICIALES, INTERMEDIOS O FINALES, SEAN IGUALES, SIMILARES, ANEXOS, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS CON LOS DE LA PRESENTE SOCIEDAD.-----L).- SER SOCIA O ACCIONISTA DE TODA OTRA EMPRESA NACIONAL O EXTRANJERA CUYOS OBJETIVOS SEAN SIMILARES A LOS SUYOS Y SI FUESE DEL CASO FUSIONARSE CON ELLA EN CUALQUIER EPOCA, PREVIO EL LLENO Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESPECTIVAS FORMALIDADES LEGALES.-----LL).- GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, TENER Y COBRAR, ETC. TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI COMO: PAGARLOS, NEGOCIARLOS, AVALARLOS Y PROTESTARLOS.--M).- DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y CON GARANTIA O SIN ELLA, DE SUS BIENES INMUEBLES O PIGNORACION DE SUS BIENES MUEBLES, EN GENERAL, DESARROLLAR, INCREMENTAR, FOMENTAR, E IMPULSAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA DE COMERCIO QUE TIENDA O PROPENDA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.-

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 5,000,000.00000 DIVIDIDO EN 1,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 5,000.00000 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)		
ORTEGA VARGAS ANTONIO JOSE	C.C. 00017053391	
NO. CUOTAS: 600.00	VALOR:\$3,000,000.00	
SEPULVEDA ESPERANZA BALLESTEROS	DE C.C. 00037839996	
NO. CUOTAS: 100.00	VALOR:\$500,000.00	
ZULUAGA HOYOS CARMEN LUCIA	C.C. 00051797857	
NO. CUOTAS: 300.00	VALOR:\$1,500,000.00	
TOTALES		
NO. CUOTAS: 1,000.00	VALOR :\$5,000,000.00000	

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON EL GERENTE Y SU SUPLENTE.-

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001110 DE NOTARIA 46 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1991 , INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1991 BAJO EL NUMERO 00346577 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ZULUAGA HOYOS CARMEN LUCIA	C.C.00051797857
SUPLENTE DEL GERENTE	
ORTEGA VARGAS ANTONIO JOSE	C.C.00017053391

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL USO DE LA RAZON SOCIAL DE-

LA SOCIEDAD Y SU REPRESENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ESTARAN A CARGO DEL GERENTE DESIGNADO POR LA JUNTA DE SOCIOS, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE. EN EL DELEGAN LOS SOCIOS LA PERSONERIA DE LA SOCIEDAD Y SU ADMINISTRACION, CON LAS MAS AMPLIAS E IRRESTRICIAS FACULTADES DE DISPOSICION Y ADMINISTRACION. ADEMAS DE TODOS LOS ACTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS AL GIRO ORDINARIO DE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE:-----A).- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA, EN FORMA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y ACTOS.-----B).- EJECUTAR LAS DECISIONES Y ORDENES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y CONVOCARLA CUANDO ASI LO REQUIERAN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y SUS ASOCIADOS.-----C).- CUSTODIAR LOS BIENES SOCIALES.-----D).- INFORMAR CADA SEIS (6) MESES A LA JUNTA DE SOCIOS, A CERCA DE LOS NEGOCIOS EJECUTADOS O QUE DEBAN EJECUTARSE.-----E).- RENDIR LOS INFORMES RESPECTIVOS Y PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DE SOCIOS LOS BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTES CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.-----F).- NOMBRAR APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE -----G).- NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y FIJARLES SU REMUNERACION CUANDO DICHS NOMBRAMIENTOS NO SEAN COMPETENCIA DE LA JUNTA DE SOCIOS.-----H).- INICIAR, ADELANTAR Y FENERER TODAS LAS DEMAS FUNCIONES INHERENTES AL EJERCICIO DE LA GERENCIA EMPRESARIAL. EN TODO CASO DE AUSENCIA TEMPORAL, TRANSITORIA, ACCIDENTAL O DEFINITIVA DEL GERENTE, SERA REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE DESIGNADO POR LA JUNTA DE SOCIOS, Y QUIEN AL ASUMIR EL CARGO TENDRA LAS MISMAS OBLIGACIONES, RESPONSABILIDADES Y DEBERES DEL TITULAR.-

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
 \* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 25 DE AGOSTO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
 \*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
 \*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18119633E1D5D

26 DE FEBRERO DE 2018 HORA 12:51:08

AA18119633

PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

*Constanza Peña A.*



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matrícula: 50C-117746

Pagina 1

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 12-01-1973 RADICACIÓN: 1973-000762 CON: DOCUMENTO DE: 10-01-1973

CODIGO CATASTRAL: AAA0029NFZECOD CATASTRAL ANT: 19-10-5678-14Y1

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARATEMENTO 602 H CON AREA DE 93.29 METROS CUADRADOS Y LINDA: ORIENTE: A PARTIR DEL PUNTO H-5 EN LONGITUD DE 12.70 METROS, HASTA ENCONTRAR EL PUNTO H-6 CON VACIO QUE SE PROYECTA SOBRE LA CARRERA 10 DE LA NOMENCLATURA URBANA, POR EL SUR, A PARTIR DEL PUNTO H-6 EN LONGITUD DE 7,38 METROS HASTA ENCONTRAR EL PUNTO H-7 CON EL DEPARTAMENTO 6-01, POR EL OCCIDENTE, A PARTIR DEL PUNTO H-7 EN LONGITUD DE 12,70 METROS HASTA ENCONTAR EL PUNTO H-8 CON PROPIEDAD COMUN DEL INMUEBLE, Y POR EL NORTE A PARTIR DEL PUNTO H-8 EN LONGITUD DE 7,38 METROS HASTA ENCONTAR EL PUNTO H-5 CON EL DEPARTAMENTO 6-03 Y ENCIERRA, ZENIT CON PLACA DE CONCRETO QUE FORMA EL PISO DEL SEPARTAMENTO 7-02 NADIR, CON PLACA DE CONCRETO QUE FORMA EL TECHO DEL DEPARAMENTO 6-02.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2; AK 10 19 65 AP 602 (DIRECCION CATASTRAL)

1; CARRERA 10 19-65 APARTAMENTO 602 H.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 51757

50C - 1565803

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-08-1965 Radicación:

Doc: ESCRITURA 3325 del 19-07-1965 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REGLAMENTO DE COPROPIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD EDIFICIO CAMACOL LTDA.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-06-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 3071 del 15-05-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CAMACOL LTDA EN LIQUIDACION

A: PAVIENTOS DELTA LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-06-1960 Radicación:

Doc: ESCRITURA 3071 del 15-05-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$59,333.36

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matricula: 50C-117746

Pagina 2

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: PAVIENTO DELTA LIMITADA

A: EDOFICIO CAMACOL LIMITADA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 30-10-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 7270 del 02-10-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$68,992.24

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAVIENTO DELTA LIMITADA

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 11-05-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 7270 del 02-10-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 520 ADMINISTRACION 10A/OS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAVIENTO DELTA LIMITADA

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-03-1973 Radicación: 73021101

Doc: ESCRITURA 695 del 15-02-1973 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$419,805

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAVIENTO DELTA LTDA

A: LADRILLERIA SANTA FE S.A.

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 25-05-1981 Radicación: 1981-43842

Doc: ESCRITURA 297 del 30-01-1973 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: PAVIEMTO DELTA LTDA

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 25-05-1981 Radicación: 1981-43842

Doc: ESCRITURA 297 del 03-01-1973 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 840 CANCELACION ADMINISTRACION



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matrícula: 50C-117746

Página 3

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: PAVIENTO DELTA LTDA

**ANOTACION: Nro 009** Fecha: 25-05-1981 Radicación: 1981-43861

Doc: ESCRITURA 9356 del 29-11-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$59,333

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION DE HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: EDIFICIO CAMACOL LTDA EN LIQUIDACION

A: PAVIENTO DELTA LTDA



**ANOTACION: Nro 010** Fecha: 03-08-1981 Radicación: 64734

Doc: ESCRITURA 3024 del 25-06-1981 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$999,135.9

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: LADRILLERA SANTA FE S. A.

NIT# 60000762

A: INDUSTRIAS E INVERSIONES SAMPER S.A.

CC# 60002306 X

**ANOTACION: Nro 011** Fecha: 12-04-1984 Radicación: 1984-39906

Doc: ESCRITURA 1504 del 21-03-1984 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$41,993,140

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCO GANADERO

NIT# 6003020

A: BANCO GANADERO

NIT# 60003020 X

**ANOTACION: Nro 012** Fecha: 17-07-1985 Radicación: 1985-89949

Doc: ESCRITURA 5414 del 27-06-1985 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$52,428,000

ESPECIFICACION: : 104 DACION EN PAGO ESTE Y SIETE MAS.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A ANTES FABRICA DE CEMENTO SAMPER S.A

NIT# 60002306

A: BANCO GANADERO

NIT# 60003020 X

**ANOTACION: Nro 013** Fecha: 30-09-1992 Radicación: 66623

Doc: ESCRITURA 4653 del 1992-09-15 00:00:00 NOTARIA 14 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$54,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matrícula: 50C-117746

Página 4

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

A: PRODUCCION Y CONSUMOS INDUSTRIAL LTDA

X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 30-09-1982 Radicación: 66623

Doc: ESCRITURA 4653 del 1992-09-15 00:00:00 NOTARIA 14 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PPRODUCCION Y CONSUMOS INDUSTRIALES LTDA.

A: BANCO GANADERO

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 21-12-1995 Radicación: 1995-107318

Doc: ESCRITURA 4718 del 28-08-1995 NOTARIA 14 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA. ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA".

NIT# 8600030201

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 17-02-1999 Radicación: 1999-11640

Doc: OFICIO 197 del 12-01-1999 JUZDO 46 C. MPAL. de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD CACERES Y FERRO S.A.

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 20-08-2003 Radicación: 2003-76669

Doc: ESCRITURA 4995 del 08-08-2003 NOTARIA, 13 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL  
SOMETIENDOSE A LA LEY 675/2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CAMACOL

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 06-08-2004 Radicación: 2004-71114

Doc: OFICIO 134454 del 02-08-2004 IDU de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matrícula: 50C-117746

Pagina 5

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-123311

Doc: OFICIO 144091 del 12-12-2005 IDU de BOGOTA D.C.

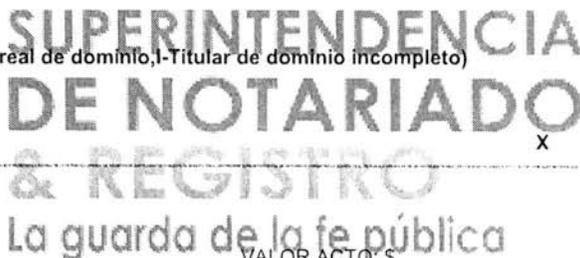
VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA -OFICIO IDU-075234 STJE 6100 DEL 24-06-2005-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA.



ANOTACION: Nro 020 Fecha: 06-02-2009 Radicación: 2009-12409

Doc: OFICIO 006750 del 30-01-2009 I.D.U de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005 \*SE REGISTRA EL PRESENTE GRAVAMEN DE VALORIZACION EN APROX.8.075 FOLIOS DE M.I.SEGUN LO REQUERIDO POR EL I.D.U.ART.72 Y 91 DEL ACUERDO 7 DE 1987 \*CD CON LA INFORMACION ANEXO AL OFICIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 15-07-2015 Radicación: 2015-60157

Doc: OFICIO 99461 del 26-06-2015 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 18

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA SE CANCELA GRAVAMEN DE VALORIZACION PROCESO 9105/01 EJE 4 Y 12811/03 EJE 14 ACUERDO 25 DE 1995 Y ACUERDO 98 DE 2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 15-07-2015 Radicación: 2015-60162

Doc: OFICIO 99441 del 26-06-2015 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 19

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA SE CANCELA EMBARGO PROCESO 9105/01 EJE 4 Y 12811/03 EJE 14 ACUERDO 25 DE 1995 Y ACUERDO 48 DE 2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matrícula: 50C-117746

Página 6

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA

X

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 04-12-2015 Radicación: 2015-107388

Doc: OFICIO 3041 del 01-12-2015 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA STJEF-20155662093041

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION

NIT# 8001474759X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*23\*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11357

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-134305

FECHA: 26-02-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el numeral 7 del artículo 11 2 1 4 15 del Decreto 2555 de 2010 en concordancia con la Resolución 0416 de 2006, el artículo 11 2 5 1 1 del Decreto 2555 de 2010, el artículo 98 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 884 del Código de Comercio

CERTIFICA

RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO		
		DESDE	HASTA	CORRIENTE	BANCARIO CORRIENTE	CREDITOS ORDINARIOS LIBRE ASIGNACION
2865	29-Oct-71	29-Oct-71	09-Feb-72	18.00%	14.00%	----
290	10-Feb-72	10-Feb-72	30-Jul-73	14.00%	14.00%	----
2190	31-Jul-73	31-Jul-73	11-Mar-74	14.00%	14.00%	----
699	12-Mar-74	12-Mar-74	22-Jun-75	16.00%	16.00%	----
1472	23-Jun-75	23-Jun-75	22-Jun-76	16.00%	16.00%	----
1487	23-Jun-76	23-Jun-76	27-Jun-77	18.00%	18.00%	----
2087	28-Jun-77	28-Jun-77	12-Jul-78	18.00%	18.00%	----
1800	13-Jul-78	13-Jul-78	05-Mar-79	18.00%	18.00%	----
1068	06-Mar-79	06-Mar-79	27-Ags-80	18.00%	18.00%	----
4422	28-Ags-80	28-Ags-80	23-Jul-81	18.00%	18.00%	----
4037	24-Jul-81	24-Jul-81	15-Oct-84	18.00%	18.00%	----
1768	06-Abr-81	01-Feb-81	15-Oct-84	----	----	32.00%
4815	03-Oct-84	16-Oct-84	25-Mar-86	33.60%	33.60%	----
4816	03-Oct-84	16-Oct-84	25-Mar-86	----	----	42.66%
1374	27-Feb-86	26-Mar-86	25-May-87	----	33.81%	----
1375	27-Feb-86	26-Mar-86	25-May-87	----	----	41.12%
1900	22-May-87	26-May-87	19-May-88	----	32.52%	----
1901	22-May-87	26-May-87	19-May-88	----	----	39.03%
1700	20-May-88	20-May-88	02-May-89	----	34.04%	----
1701	20-May-88	20-May-88	02-May-89	----	----	39.86%
1360	03-May-89	03-May-89	24-May-90	----	----	40.46%
1361	03-May-89	03-May-89	24-May-90	----	36.15%	----
1850	25-May-90	25-May-90	28-Feb-91	----	----	41.98%
1851	25-May-90	25-May-90	28-Feb-91	----	34.27%	----
714	28-Feb-91	01-Mar-91	27-Feb-92	----	----	43.90%
715	28-Feb-91	01-Mar-91	27-Feb-92	----	36.41%	----
734	27-Feb-92	28-Feb-92	29-Abr-92	----	42.41%	----
735	27-Feb-92	28-Feb-92	29-Abr-92	----	----	45.24%
1541	30-Abr-92	30-Abr-92	30-Jun-92	----	38.47%	----
1542	30-Abr-92	30-Abr-92	30-Jun-92	----	----	42.60%
2567	30-Jun-92	01-Jul-92	30-Ags-92	----	38.18%	----
2568	30-Jun-92	01-Jul-92	30-Ags-92	----	----	41.23%
3423	31-Ags-92	31-Ags-92	31-Oct-92	----	----	37.61%
3424	31-Ags-92	31-Ags-92	31-Oct-92	----	34.33%	----
4487	29-Oct-92	01-Nov-92	31-Dic-92	----	32.15%	----
4488	29-Oct-92	01-Nov-92	31-Dic-92	----	----	35.27%
5393	29-Dic-92	01-Ene-93	28-Feb-93	----	34.39%	----
5394	29-Dic-92	01-Ene-93	28-Feb-93	----	----	36.23%
0626	26-Feb-93	01-Mar-93	30-Abr-93	----	34.74%	----
0627	26-Feb-93	01-Mar-93	30-Abr-93	----	----	36.36%
1299	27-Abr-93	01-May-93	30-Jun-93	----	35.10%	----
1300	27-Abr-93	01-May-93	30-Jun-93	----	----	37.25%
2150	30-Jun-93	01-Jul-93	31-Ago-93	----	35.43%	----
2151	30-Jun-93	01-Jul-93	31-Ago-93	----	----	37.51%
2880	31-Ago-93	01-Sep-93	31-Oct-93	----	35.66%	----
2881	31-Ago-93	01-Sep-93	31-Oct-93	----	----	37.60%
3542	28-Oct-93	01-Nov-93	31-Dic-93	----	35.87%	----
3543	28-Oct-93	01-Nov-93	31-Dic-93	----	----	37.89%
4457	29-Dic-93	01-Ene-94	28-Feb-94	----	35.02%	----
4458	29-Dic-93	01-Ene-94	28-Feb-94	----	----	37.37%
0191	25-Feb-94	01-Mar-94	30-Abr-94	----	35.42%	----
0192	25-Feb-94	01-Mar-94	30-Abr-94	----	----	37.33%
0779	29-Abr-94	01-May-94	30-Jun-94	----	36.13%	----
0780	29-Abr-94	01-May-94	30-Jun-94	----	----	38.12%
1301	24-Jun-94	01-Jul-94	31-Ago-94	----	36.25%	----
1299	24-Jun-94	01-Jul-94	31-Ago-94	----	----	38.46%
1835	29-Ago-94	01-Sep-94	31-Oct-94	----	36.89%	----
1836	29-Ago-94	01-Sep-94	31-Oct-94	----	----	39.03%
2350	31-Oct-94	01-Nov-94	31-Dic-94	----	38.76%	----
2351	31-Oct-94	01-Nov-94	31-Dic-94	----	----	40.46%
2931	27-Dic-94	01-Ene-95	28-Feb-95	----	40.12%	----
2932	27-Dic-94	01-Ene-95	28-Feb-95	----	----	41.70%
0338	28-Feb-95	01-Mar-95	30-Abr-95	----	42.74%	----
0337	28-Feb-95	01-Mar-95	30-Abr-95	----	----	43.71%
0879	28-Abr-95	01-May-95	30-Jun-95	----	42.45%	----
0878	28-Abr-95	01-May-95	30-Jun-95	----	----	43.86%
1418	27-Jun-95	01-Jul-95	31-Ago-95	----	43.84%	----
1419	27-Jun-95	01-Jul-95	31-Ago-95	----	----	45.33%
2024	30-Ago-95	01-Sep-95	31-Oct-95	----	44.62%	----
2025	30-Ago-95	01-Sep-95	31-Oct-95	----	----	46.35%
2572	30-Oct-95	01-Nov-95	31-Dic-95	----	42.72%	----
2573	30-Oct-95	01-Nov-95	31-Dic-95	----	----	43.48%
3170	28-Dic-95	01-Ene-96	29-Feb-96	----	40.27%	----
3171	28-Dic-95	01-Ene-96	29-Feb-96	----	----	42.32%
0313	29-Feb-96	01-Mar-96	30-Abr-96	----	41.37%	----
0314	29-Feb-96	01-Mar-96	30-Abr-96	----	----	43.32%
0843	30-Abr-96	01-May-96	30-Jun-96	----	42.19%	----
0844	30-Abr-96	01-May-96	30-Jun-96	----	----	43.78%
1127	28-Jun-96	01-Jul-96	31-Ago-96	----	42.94%	----
1128	28-Jun-96	01-Jul-96	31-Ago-96	----	----	44.53%
1390	29-Ago-96	01-Sep-96	31-Oct-96	----	42.29%	----
1389	29-Ago-96	01-Sep-96	31-Oct-96	----	----	44.04%
1621	31-Oct-96	01-Nov-96	31-Dic-96	----	41.37%	----
1622	31-Oct-96	01-Nov-96	31-Dic-96	----	----	42.95%
1825	27-Dic-96	01-Ene-97	28-Feb-97	----	39.77%	----
1824	27-Dic-96	01-Ene-97	28-Feb-97	----	----	41.68%
0214	26-Feb-97	01-Mar-97	30-Abr-97	----	38.95%	----
0215	26-Feb-97	01-Mar-97	30-Abr-97	----	----	40.63%
0420	29-Abr-97	01-May-97	30-Jun-97	----	36.99%	----

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el numeral 7 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con la Resolución 0416 de 2005 el artículo 11.2.5.1.1 del Decreto 2555 de 2010, el artículo 98 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 884 del Código de Comercio.

**CERTIFICA**

0419	29-Abr-97	01-May-97	30-jun-97	----	----	38.68%
0633	25-Jun-97	01-Jul-97	31-ago-97	----	36.50%	----
0634	25-Jun-97	01-Jul-97	31-ago-97	----	----	38.29%
0851	29-Ago-97	01-Sep-97	30-sep-97	----	31.84%	----
0852	29-Ago-97	01-Sep-97	30-sep-97	----	----	36.82%
0967	29-Sep-97	01-Oct-97	31-oct-97	----	31.33%	----
0968	29-Sep-97	01-Oct-97	31-oct-97	----	----	35.44%
1120	31-Oct-97	01-Nov-97	30-nov-97	----	31.47%	----
1121	31-Oct-97	01-Nov-97	30-nov-97	----	----	35.99%
1251	28-Nov-97	01-Dic-97	31-dic-97	----	31.74%	----
1252	28-Nov-97	01-Dic-97	31-dic-97	----	----	36.01%
1402	31-Dic-97	01-Ene-98	31-ene-98	----	31.69%	----
1403	31-Dic-97	01-Ene-98	31-ene-98	----	----	35.29%
0095	30-Ene-98	01-Feb-98	28-feb-98	----	32.56%	----
0096	30-Ene-98	01-Feb-98	28-feb-98	----	----	37.07%
0216	27-Feb-98	01-Mar-98	31-mar-98	----	32.15%	----
0219	27-Feb-98	01-Mar-98	31-mar-98	----	----	35.60%
0403	31-Mar-98	01-Abr-98	30-abr-98	----	36.28%	----
0404	31-Mar-98	01-Abr-98	30-abr-98	----	----	39.01%
0543	30-Abr-98	01-May-98	31-may-98	----	38.39%	----
0544	30-Abr-98	01-May-98	31-may-98	----	----	40.58%
0656	29-May-98	01-Jun-98	30-jun-98	----	39.51%	----
0657	29-May-98	01-Jun-98	30-jun-98	----	----	41.65%
0821	30-Jun-98	01-Jul-98	31-jul-98	----	47.83%	----
0822	30-Jun-98	01-Jul-98	31-jul-98	----	----	47.98%
0964	31-Jul-98	01-Ago-98	31-ago-98	----	48.41%	----
0965	31-Jul-98	01-Ago-98	31-ago-98	----	----	49.69%
1146	31-Ago-98	01-Sep-98	30-sep-98	----	43.20%	----
1147	31-Ago-98	01-Sep-98	30-sep-98	----	----	45.31%
2118	30-Sep-98	01-Oct-98	31-oct-98	----	46.00%	----
2119	30-Sep-98	01-Oct-98	31-oct-98	----	----	47.28%
2259	30-Oct-98	01-nov-98	30-nov-98	----	49.99%	----
2260	30-Oct-98	01-nov-98	30-nov-98	----	----	50.41%
2384	30-Nov-98	01-dic-98	31-dic-98	----	47.71%	----
2385	30-Nov-98	01-dic-98	31-dic-98	----	----	48.90%
2514	30-Dic-98	01-ene-99	31-ene-99	----	45.49%	----
2515	30-Dic-98	01-ene-99	31-ene-99	----	----	46.74%
0093	29-ene-99	01-feb-99	28-feb-99	----	42.39%	----
0094	29-ene-99	01-feb-99	28-feb-99	----	----	44.46%
0237	26-feb-99	01-mar-99	14-mar-99	----	40.99%	----
0238	26-feb-99	01-mar-99	14-mar-99	----	----	44.32%
0275	05-mar-99	15-mar-99	31-mar-99	----	39.76%	----
0276	05-mar-99	15-mar-99	31-mar-99	----	----	36.81%
0387	31-mar-99	01-abr-99	30-abr-99	----	33.57%	----
0388	31-mar-99	01-abr-99	30-abr-99	----	----	34.42%
0592	30-abr-99	01-may-99	31-may-99	----	31.14%	----
0593	30-abr-99	01-may-99	31-may-99	----	----	32.13%
0820	31-may-99	01-jun-99	30-jun-99	----	27.46%	----
0821	31-may-99	01-jun-99	30-jun-99	----	----	28.36%
1000	30-jun-99	01-jul-99	31-jul-99	----	24.22%	----
1001	30-jun-99	01-jul-99	31-jul-99	----	----	25.71%
1163	30-jul-99	01-ago-99	31-ago-99	----	26.25%	----
1164	30-jul-99	01-ago-99	31-ago-99	----	----	27.58%
1350	31-ago-99	01-sep-99	30-sep-99	----	26.01%	----
1351	31-ago-99	01-sep-99	30-sep-99	----	----	26.46%
1490	30-sep-99	01-oct-99	31-oct-99	----	26.96%	----
1491	30-sep-99	01-oct-99	31-oct-99	----	----	25.81%
1630	29-oct-99	01-nov-99	30-nov-99	----	25.70%	----
1631	29-oct-99	01-nov-99	30-nov-99	----	----	24.13%
1755	30-nov-99	01-dic-99	31-dic-99	----	24.22%	----
1756	30-nov-99	01-dic-99	31-dic-99	----	----	22.80%
1910	30-dic-99	01-ene-00	31-ene-00	----	22.40%	----
1911	30-dic-99	01-ene-00	31-ene-00	----	----	21.26%
0185	31-ene-00	01-feb-00	29-feb-00	----	19.46%	----
0186	31-ene-00	01-feb-00	29-feb-00	----	----	17.39%
0343	29-feb-00	01-mar-00	31-mar-00	----	17.45%	----
0344	29-feb-00	01-mar-00	31-mar-00	----	----	17.67%
0512	31-mar-00	01-abr-00	30-abr-00	----	17.87%	----
0513	31-mar-00	01-abr-00	30-abr-00	----	----	17.61%
0664	28-abr-00	01-may-00	31-may-00	----	17.90%	----
0665	28-abr-00	01-may-00	31-may-00	----	----	18.08%
0848	31-may-00	01-jun-00	30-jun-00	----	19.77%	----
0849	31-may-00	01-jun-00	30-jun-00	----	----	19.10%
1015	30-jun-00	01-jul-00	31-jul-00	----	19.44%	----
1022	30-jun-00	01-jul-00	31-jul-00	----	----	19.84%
1201	31-jul-00	01-ago-00	31-ago-00	----	19.92%	----
1202	31-jul-00	01-ago-00	31-ago-00	----	----	20.64%
1345	31-ago-00	01-sep-00	30-sep-00	----	22.93%	----
1346	31-ago-00	01-sep-00	30-sep-00	----	----	22.62%
1452	29-sep-00	01-oct-00	31-oct-00	----	23.08%	----
1493	29-sep-00	01-oct-00	31-oct-00	----	----	23.76%
1666	31-oct-00	01-nov-00	30-nov-00	----	23.80%	----
1667	31-oct-00	01-nov-00	30-nov-00	----	----	24.50%
1847	30-nov-00	01-dic-00	31-dic-00	----	23.69%	----
1848	30-nov-00	01-dic-00	31-dic-00	----	----	24.58%
2030	29-dic-00	01-ene-01	31-ene-01	----	24.16%	----
2031	29-dic-00	01-ene-01	31-ene-01	----	----	25.06%
2090	31-ene-01	01-feb-01	28-feb-01	----	26.03%	----
2091	31-ene-01	01-feb-01	28-feb-01	----	----	25.52%
0202	28-feb-01	01-mar-01	31-mar-01	----	25.11%	----
0203	28-feb-01	01-mar-01	31-mar-01	----	----	25.50%
0319	30-mar-01	01-abr-01	30-abr-01	----	24.83%	----
0320	30-mar-01	01-abr-01	30-abr-01	----	----	25.57%
0429	30-abr-01	01-may-01	31-may-01	----	24.24%	----

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el numeral 7 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con la Resolución 0416 de 2006, el artículo 11.2.5.1.1 del Decreto 2555 de 2010, el artículo 98 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 884 del Código de Comercio

## CERTIFICA

0427	30-abr-01	01-may-01	31-may-01	----	----	25.49%
0536	31-may-01	01-jun-01	30-jun-01	----	25.17%	----
0537	31-may-01	01-jun-01	30-jun-01	----	----	25.38%
0669	29-jun-01	01-jul-01	31-jul-01	----	26.08%	----
0670	29-jun-01	01-jul-01	31-jul-01	----	----	25.27%
0818	31-jul-01	01-ago-01	31-ago-01	----	24.25%	----
0954	31-ago-01	01-sep-01	30-sep-01	----	23.06%	----
1090	28-sep-01	01-oct-01	31-oct-01	----	23.22%	----
1224	31-oct-01	01-nov-01	30-nov-01	----	22.98%	----
1380	30-nov-01	01-dic-01	31-dic-01	----	22.48%	----
1544	28-dic-01	01-ene-02	31-ene-02	----	22.81%	----
0093	31-ene-02	01-feb-02	28-feb-02	----	22.35%	----
0239	28-feb-02	01-mar-02	31-mar-02	----	20.97%	----
0366	27-mar-02	01-abr-02	30-abr-02	----	21.03%	----
0476	30-abr-02	01-may-02	31-may-02	----	20.00%	----
0585	31-may-02	01-jun-02	30-jun-02	----	19.96%	----
0726	28-jun-02	01-jul-02	31-jul-02	----	19.77%	----
0847	31-jul-02	01-ago-02	31-ago-02	----	20.01%	----
0966	30-ago-02	01-sep-02	30-sep-02	----	20.18%	----
1106	30-sep-02	01-oct-02	31-oct-02	----	20.30%	----
1247	31-oct-02	01-nov-02	30-nov-02	----	19.76%	----
1368	29-nov-02	01-dic-02	31-dic-02	----	19.69%	----
1557	31-dic-02	01-ene-03	31-ene-03	----	19.54%	----
0069	31-ene-03	01-feb-03	28-feb-03	----	19.78%	----
0195	28-feb-03	01-mar-03	31-mar-03	----	19.49%	----
0290	31-mar-03	01-abr-03	30-abr-03	----	19.81%	----
0386	30-abr-03	01-may-03	31-may-03	----	19.89%	----
0521	30-may-03	01-jun-03	30-jun-03	----	19.20%	----
0636	27-jun-03	01-jul-03	31-jul-03	----	19.44%	----
0772	31-jul-03	01-ago-03	31-ago-03	----	19.88%	----
0881	29-ago-03	01-sep-03	30-sep-03	----	20.12%	----
1038	30-sep-03	01-oct-03	31-oct-03	----	20.04%	----
1152	31-oct-03	01-nov-03	30-nov-03	----	19.87%	----
1315	28-nov-03	01-dic-03	31-dic-03	----	19.81%	----
1531	31-dic-03	01-ene-04	31-ene-04	----	19.57%	----
0068	30-ene-04	01-feb-04	29-feb-04	----	19.74%	----
0155	27-feb-04	01-mar-04	31-mar-04	----	19.80%	----
0257	31-mar-04	01-abr-04	30-abr-04	----	19.78%	----
1128	30-abr-04	01-may-04	31-may-04	----	19.71%	----
1228	31-may-04	01-jun-04	30-jun-04	----	19.67%	----
1337	30-jun-04	01-jul-04	31-jul-04	----	19.44%	----
1438	30-jul-04	01-ago-04	31-ago-04	----	19.28%	----
1527	31-ago-04	01-sep-04	30-sep-04	----	19.50%	----
1648	30-sep-04	01-oct-04	31-oct-04	----	19.09%	----
1753	29-oct-04	01-nov-04	30-nov-04	----	19.59%	----
1890	30-nov-04	01-dic-04	31-dic-04	----	19.49%	----
2037	31-dic-04	01-ene-05	31-ene-05	----	19.45%	----
0244 modif por 0266	01-feb-05	01-feb-05	28-feb-05	----	19.40%	----
0386	28-feb-05	01-mar-05	31-mar-05	----	19.15%	----
0567	31-mar-05	01-abr-05	30-abr-05	----	19.19%	----
0663	29-abr-05	01-may-05	31-may-05	----	19.02%	----
0803	31-may-05	01-jun-05	30-jun-05	----	18.85%	----
0948	30-jun-05	01-jul-05	31-jul-05	----	18.50%	----
1101	29-jul-05	01-ago-05	31-ago-05	----	18.24%	----
1257	31-Ago-05	01-sep-05	30-sep-05	----	18.22%	----
1487	30-Sep-05	01-oct-05	31-oct-05	----	17.93%	----
1690	31-Oct-05	01-nov-05	30-nov-05	----	17.81%	----
0008	30-Nov-05	01-dic-05	31-dic-05	----	17.49%	----
0290	30-Dic-05	01-ene-06	31-ene-06	----	17.35%	----
0206	31-Ene-06	01-feb-06	28-feb-06	----	17.51%	----
0349	28-Feb-06	01-mar-06	31-mar-06	----	17.25%	----
0633	31-Mar-06	01-abr-06	30-abr-06	----	16.75%	----
0748	30-abr-06	01-may-06	31-may-06	----	16.07%	----
0887	31-may-06	01-jun-06	30-jun-06	----	15.61%	----
1103	30-jun-06	01-jul-06	31-jul-06	----	15.08%	----
1305	31-jul-06	01-ago-06	31-ago-06	----	15.02%	----
1468	31-ago-06	01-sep-06	30-sep-06	----	15.05%	----
1715	29-sep-06	01-oct-06	31-dic-06	----	15.07%	----

RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO		
		DESDE	HASTA	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCREDITO
2441	29-dic-06	01-ene-07	04-ene-07	11.07%	20.68%	21.39%

RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO	
		DESDE	HASTA	CREDITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	MICROCREDITO
0008	04-ene-07	05-ene-07	31-mar-07	13.83%	21.39%

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el numeral 7 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con la Resolución 0416 de 2006, el artículo 11.2.5.1.1 del Decreto 2555 de 2010, el artículo 98 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 884 del Código de Comercio.

**CERTIFICA**

RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO		
		DESDE	HASTA	CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO	MICROCREDITO	CONSUMO DE BAJO MONTO
0428	30-mar-07	01-abr-07	30-jun-07	16,75%		
0428	30-mar-07	01-abr-07	31-mar-08		22,62%	
1086	29-jun-07	01-jul-07	30-sep-07	19,01%		
1742	28-sep-07	01-oct-07	31-dic-07	21,26%		
2366	28-dic-07	01-ene-08	31-mar-08	21,83%		
0474	31-mar-08	01-abr-08	30-jun-08	21,92%		
1011	27-jun-08	01-jul-08	30-sep-08	21,51%		
1555	30-sep-08	01-oct-08	31-dic-08	21,02%		
2153	30-dic-08	01-ene-09	31-mar-09	20,47%		
0388	31-mar-09	01-abr-09	30-jun-09	20,28%		
0937	30-jun-09	01-jul-09	30-sep-09	18,65%		
1486	30-sep-09	01-oct-09	31-dic-09	17,28%		
2035	30-dic-09	01-ene-10	31-mar-10	16,14%		
0559	30-mar-10	01-abr-10	30-jun-10	15,31%		
1311	30-jun-10	01-jul-10	30-sep-10	14,94%		
1920	30-sep-10	01-oct-10	31-dic-10	14,21%	24,59%	
2476	30-dic-10	01-ene-11	31-mar-11	15,61%	26,59%	
0487	31-mar-11	01-abr-11	30-jun-11	17,69%	29,33%	
1047	30-jun-11	01-jul-11	30-sep-11	18,63%	32,33%	
1684	30-sep-11	01-oct-11	31-dic-11	19,39%		
1684	30-sep-11	01-oct-11	30-sep-12		33,45%	
2335	28-dic-11	01-ene-12	31-mar-12	19,92%		
0465	30-mar-12	01-abr-12	30-jun-12	20,52%		
0984	29-jun-12	01-jul-12	30-sep-12	20,86%		
1528	28-sep-12	01-oct-12	31-dic-12	20,89%		
1528	28-sep-12	01-oct-12	30-sep-13		35,63%	
2200	28-dic-12	01-ene-13	31-mar-13	20,75%		
0605	27-mar-13	01-abr-13	30-jun-13	20,83%		
1162	28-jun-13	01-jul-13	30-sep-13	20,34%		
1779	30-sep-13	01-oct-13	31-dic-13	19,85%		
1779	30-sep-13	01-oct-13	30-sep-14		34,12%	
2372	30-dic-13	01-ene-14	31-mar-14	19,65%		
0503	31-mar-14	01-abr-14	30-jun-14	19,63%		
1041	27-jun-14	01-jul-14	30-sep-14	19,33%		
1707	30-sep-14	01-oct-14	31-dic-14	19,17%		
1707	30-sep-14	01-oct-14	30-sep-15		34,81%	
2259	22-dic-14	22-dic-14	30-sep-15			31,96%
2353	30-dic-14	01-ene-15	31-mar-15	19,21%		
0365	30-mar-15	01-abr-15	30-jun-15	19,37%		
0913	30-jun-15	01-jul-15	30-sep-15	19,26%		
1341	29-sep-15	01-oct-15	31-dic-15	19,33%		
1341	29-sep-15	01-oct-15	30-sep-16		35,42%	
1341	29-sep-15	01-oct-15	30-sep-16			34,77%
1788	28-dic-15	01-ene-16	31-mar-16	19,68%		
0334	29-mar-16	01-abr-16	30-jun-16	20,54%		
0811	28-jun-16	01-jul-16	30-sep-16	21,34%		
1233	29-sep-16	01-oct-16	31-dic-16	21,99%		
1233	29-sep-16	01-oct-16	30-sep-17		36,73%	
1233	29-sep-16	01-oct-16	30-sep-17			35,47%
1610	26-dic-16	01-ene-17	31-mar-17	22,34%		
0488	28-mar-17	01-abr-17	30-jun-17	22,33%		
0907	30-jun-17	01-jul-17	30-sep-17	21,98%		
1153	30-ago-17	01-sep-17	30-sep-17	21,48%		
1298	29-sep-17	01-oct-17	31-oct-17	21,15%		
1298	29-sep-17	01-oct-17	31-dic-17		36,76%	
1298	29-sep-17	01-oct-17	30-sep-18			37,55%

NOTA: Para efectos probatorios, de conformidad con el artículo 029 del Decreto 19 de 2012, "las entidades legalmente obligadas para el efecto, surtirán el trámite de certificación del interés bancario corriente, la tasa de cambio representativa del mercado, el precio del oro, y demás indicadores macroeconómicos requeridos en procesos administrativos o judiciales, mediante su publicación en su respectiva página web, una vez hayan sido expedidas las respectivas certificaciones. Esta información, así como los datos históricos, mínimo de los últimos diez (10) años, debe mantenerse a disposición del público en la web para consulta permanente. Ninguna autoridad podrá exigir la presentación de estas certificaciones para adelantar procesos o actuaciones ante sus despachos, para lo cual bastará la consulta que se haga a la web de la entidad que certifica."

Expedida en Bogotá D.C.

**JULIANA LAGOS CAMARGO**  
DIRECTORA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

RECIBO  
4 AA  
052

**ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
EDIFICIO CAMACOL - PROPIEDAD HORIZONTAL  
REALIZADA EL 17 DE AGOSTO DE 2016**

En la ciudad de Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016), siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.) y dando cumplimiento a la convocatoria de fecha cinco (05) del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016) remitida por la firma Administradora, sociedad N.C.R. BIENES RAICES LTDA., en las oficinas de la Administración del EDIFICIO CAMACOL-PROPIEDAD HORIZONTAL, se reunieron los copropietarios con el fin de desarrollar el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario para la presente sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Nombramiento de la Comisión Verificadora de la redacción del acta.
5. Informe del Administrador.
6. Nombramiento del Consejo de Administración.
7. Decisión sobre la Empresa que repotenciará los ascensores.
8. Condonación intereses moratorios al propietario de la oficina 801.
9. Fin de la Sesión.

**1. Verificación del Quórum.**

Asistieron las siguientes personas:

OFICINA	PROPIETARIO	COEF.	ASISTIO		PODER	
			SI	NO	SI	NO
Piso 3	COOMILITAR LTDA.	9.9264	x		x	
Piso 4 Local 108	REINALDO PUERTO	9.1913		x		x
Piso 2 locales 106 y 107	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA	8.5556	x			x
Piso 7	AMPLEX COLOMBIA S.A.S.	8.0766		x		x
Piso 11	HOTELES REGATTA S.A.S.	7.8444		x		x
Piso 5	STELLA EUGENIA CAJIAO	7.8117		x		x
Locales 103 y 104	RICARDO CAMPOS JORGE ARMANDO	5.3104		x		x
Piso 12	OTALORA	5.1906		x		x
Oficina 1001 y 1002	EUDORO CARVAJAL IBÁÑEZ	4.2154		x		x
Oficina 805 y 601	DAVID A. UMBARILLA GOMEZ	3.8345		x		x

Oficina 1003	JUAN CARLOS QUINTERO	3,6259		x	X	
Local 101	T- SHIRT LAB S.A.S.	3,4719		x	x	
Oficina 602 y 602	PRODUCCION Y CONSUMO	2,9453		x		x
Locales 102 y 105	OFELIA DE SIERRA	2,7937		x	x	
Oficina 905	MARYURI GALEANO GALLO MEDINA	2,6988		x		x
Oficina 605	ABOGADOS ASOCIADOS LTDA.	2,6947		x		x
Oficina 903	MARIA GLADYS VARGAS	1,7978		x	x	
Oficina 803	JUAN ANTONIO ZULETA JARAMILLO	1,7964		x		x
Oficina 901	JAVIER CASTIBLANCO	1,3383		x	x	
Oficina 801	LUIS CARDENAS SAENZ	1,3372	x			
Oficina 902	NELSON CONDE RODRIGUEZ	1,1538	x			
Oficina 802	MARIA NELLY GRANADOS	1,1532	x			
Oficina 904	COLEGIO DE ARBITROS DE FUTBOL DE BOGOTA	1,1007	x			
Oficina 604	ANDRE DE WASEI	1,0956		x		
Oficina 804	CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION	1,0398	x			

Se hizo presente el señor LUIS EDUARDO QUIÑONES – Revisor Fiscal y la Señora XIMENA RODRIGUEZ – Contadora de la copropiedad.

El señor NELSON CONDE RODRIGUEZ, Representante Legal de la Sociedad Administradora de la Copropiedad confirma que se encuentran representados el 56.54% de quórum, siendo las 9:30.am. La Asamblea General de Copropietarios del EDIFICIO CAMACOL, entra en sesión. El administrador deja constancia que se inicio la sesión con un quórum del 56.54 % y termino con un quórum del 61.1724%.

Porcentaje Total de asistentes (Firmas control de asistencia) 61.1724%  
Porcentaje Total de ausentes 38.8276 %

## 2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA PRESENTE SESION.

Postulan a los señores ANTONIO JOSE BARRERO RAMIREZ como Presidente y NELSON CONDE RODRIGUEZ como Secretario.

Aprueban por unanimidad los nombramientos anteriores y la aceptación de los postulantes.

## 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

El Presidente pone a consideración el orden del día y después de un pequeño debate se aprueba por unanimidad ya que es una Asamblea extraordinaria y no está sujeta a cambios.

#### 4.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISION VERIFICADORA DE LA REDACCION DEL ACTA.-

**Art. 43 RPH:** Las decisiones de la Asamblea del Edificio, se harán constar en acta, cuya revisión y contenido serán revisados por las personas que designe la Asamblea para tal fin y firmadas por el Presidente y Secretario, en las cuales deberá indicarse, además, la forma de la convocatoria, los asistentes y los votos emitidos en cada caso.

Para conformar esta Comisión Verificadora del acta se postulan las siguientes personas:

FEDERICO BORRERO  
 LUIS ALBERTO MANCERA 1  
 CARLOS JULIO BUITRAGO

Las postulaciones son aprobadas por la Asamblea General por unanimidad y los cargos son aceptados por los postulados.

#### 5.- INFORME DEL ADMINISTRADOR.-

Toma la palabra el señor NELSON CONDE RODRIGUEZ y manifiesta que el informe se encuentra en la convocatoria el cual se transcribe a continuación:

##### INFORME DE ADMINISTRACION EDIFICIO CAMACOL - PROPIEDAD HORIZONTAL

A continuación presento el informe del Administrador para convocar a reunión extraordinaria:

- 1 Con fecha 30 de Marzo de 2016 se realizó la Asamblea general de copropietarios.
- 2 En dicha Asamblea se decidió que una vez se obtuvieran otras ofertas para repotenciar los ascensores se citara a Asamblea extraordinaria para tomar la decisión con cuál de ellas se va hacer.
3. Se nombró Consejo de Administración, la cual fue conformada por las siguientes personas: PRINCIPALES: FEDERICO BORRERO, ANTONIO JOSE BORRERO; JULIO SIERRA y CARLOS JULIO BUITRAGO SUPLENTES: NELSON CONDE RODRIGUEZ
- 4 El señor CARLOS JULIO BUITRAGO quien no es propietario del inmueble entro a representar a su propietario el Señor JUAN ANTONIO ZULETA, pero no apporto el poder para ser miembro del Consejo de Administración
- 5 El Consejo de Administración tomo la decisión de contratar a la sociedad N C R BIENES RAICES LTDA. Como Administradora del Edificio, la cual está representada por el señor NELSON CONDE RODRIGUEZ.
- 6 Al entrar dicha sociedad como Administradora el Señor NELSON CONDE RODRIGUEZ RENUNCIO A SER MIEMBRO DEL Consejo de Administración por obvias razones.
- 7 Se debe integrar nuevamente el Consejo de Administración de cinco (5) principales y dos (2) suplentes
- 8 El señor LUIS CARDENAS SAENZ, propietario de la oficina 801 solicita

Asamblea le sean condonados parte de los intereses moratorios para ponerse al día.

Atentamente,

NELSON CONDE RODRIGUEZ

Gerente

N.C.R. BIENES RAIGES LTDA. 1

Sociedad Administradora

EDIFICIO CAMACOL P.H.

Así mismo informa a la Asamblea que la única empresa que puede repotenciar los ascensores es la sociedad INGETRAVER LTDA.

Las otras empresas cotizaron el cambio de los ascensores lo que le podría costar al Edificio más de mil millones de pesos.

#### 6.- NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

Se postulan las siguientes personas:

Principales: 1 1

FEDERICO BORRERO  
ANTONIO JOSE BORRERO RAMIREZ  
CARLOS JULIO BUITRAGO  
COOMILITAR LTDA. - Representante legal.  
JULIO SIERRA

Suplentes:  
LUIS ALBERTO MANCERA  
FREDY LEYVA

Presentes los postulantes, se aprueba por unanimidad el nombramiento del Consejo de Administración del Edificio Camacol.

#### 7.- DECISION SOBRE LA EMPRESA QUE REPOTENCIARA LOS ASCENSORES.

De acuerdo al informe presentado por el señor NELSON CONDE RODRIGUEZ, se pone a consideración por el Presidente la sociedad INGETRAVERT LTDA.

Por unanimidad se aprueba la anterior sociedad y se autoriza para contratar con la misma. El valor cotizado por la anterior empresa es de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$39'000.000.00) mas I.V.A. por cada ascensor.

#### 8.- CONDONACION INTERESES MORATORIOS AL PROPIETARIO DE LA OFICINA 801.-

Toma la palabra el señor NELSON CONDE RODRIGUEZ y manifiesta que la propuesta de la condonación de los intereses provienes del señor JULIO SIERRA Consejero de nuestra copropiedad y envía un correo en el cual manifiesta textualmente.

En el mes de marzo del presente, el Señor Luis Cárdenas presentó una propuesta al Consejo de Administración de rebaja de intereses moratorios causados por los atrasos en los pagos de las cuotas de administración, en razón a que ya para esa

fecha había pagado la suma de \$1.173.600 pesos en intereses moratorios los cuales a marzo de 2016 sumaban aproximadamente \$3.082.000 como esta rebaja de intereses no se puede autorizar por parte del Consejo de Administración se trasladó dicha solicitud a la Asamblea Extraordinaria de Copropietarios.

En razón a que el Doctor Cárdenas ha pagado ya unos intereses moratorios y considerando que viene pagando cumplidamente desde el mes de marzo de 2016 las cuotas ordinarias y extraordinarias de administración, estoy de acuerdo en hacer un descuento de los intereses moratorios pendientes de pago a la fecha y se solicita a la Asamblea se aprueba dicho descuento.  
Cordialmente.

Julio Sierra Miembro principal Consejo de Administración  
Copropietario apoderado de los locales 102 y 105

Después de varias intervenciones entre ellas de los señores LUIS EDUARDO QUINONES - Revisor Fiscal y CARLOS JULIO BUITRAGO, LUIS CARDENAS SAENZ y MARIA NELLY GRANADOS y relacionadas con el tema se pone en consideración de los Asambleístas la siguiente propuesta presentada por el señor ANTONIO JOSE BORRERO RAMIREZ:

DARLE AUTORIZACION AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y A LA ADMINISTRACION PARA QUE LLEGUE A UN ACUERDO CON RELACION A LOS INTERESES DE LOS DEUDORES MOROSOS Y PODER DAR TERMINO A LOS PROCESOS, autorización que es dada a nivel general.

Se pone a consideración de los Asambleístas, la cual es aprobada por unanimidad.

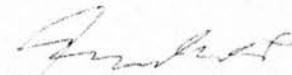
9.- FIN DE LA SESION.-

El Presidente de la Asamblea Señor ANTONIO JOSE BORRERO RAMIREZ levanta la sesión siendo las diez y veinticinco de la mañana (10 25 A.M.)

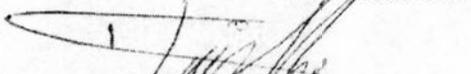
Presidente   
ANTONIO JOSE BORRERO R.

secretario   
NELSON CONDE RODRIGUEZ

COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

  
FEDERICO BORRERO

  
CARLOS JULIO BUITRAGO

  
LUIS ALBERTO MANCERA

La administración deja constancia que la presente acta se publicó el día 13 de Diciembre del 2016 a las 8:00 de la mañana.

Señor

**JUEZ TRECE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA**

E.

S.

D.

No.	:	110014003 05602000 052900
JUZGADO ORIGEN	:	56 CIVIL MUNICIPAL
PROCESO	:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	:	EDIFICIO CAMACOL P.H.
DEMANDADOS	:	PRODUCCION Y CONSUMO
ASUNTO	:	Acumulación Demanda.

**NELSON CONDE RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 19.262.588 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional número 29.596 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación del **EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL**, entidad sin ánimo de lucro, domiciliada en la ciudad de Bogotá y representada legalmente por la sociedad **NELSON CONDE RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, tal como consta en el poder especial que anexo a la presente, atentamente me permito presentar la presente demanda para que se acumule en el proceso de la referencia, y de acuerdo a lo establecido en los arts. 462 y s.s. del C. G. del P.; **DEMANDA DE MENOR CUANTIA DE PROCESO EJECUTIVO** en contra de la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDACION**, representada legalmente por la señora **CARMEN LUCIA ZULUAGA HOYOS**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bogotá, y se libre mandamiento de pago a favor del **EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL** y en contra de **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDACION**, por las siguientes cantidades:

#### I.- PRETENSIONES. –

1. SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$76.216.00) correspondiente a la cuota de administración del mes de septiembre de 1996 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
2. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondiente a la cuota de administración del mes de Octubre de 1996 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
3. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Noviembre de 1996 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
4. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Diciembre de 1996 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
5. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Enero de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
6. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Febrero de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
7. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Marzo de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10

- No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
8. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de abril de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  9. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de mayo de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  10. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de junio de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  11. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de julio de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  12. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de agosto de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  13. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de septiembre de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  14. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de octubre de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  15. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de noviembre de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  16. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de diciembre de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  17. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de enero de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  18. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de febrero de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  19. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de marzo de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  20. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de abril de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  21. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de mayo de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

22. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de junio de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
23. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de julio de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
24. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de agosto de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
25. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de septiembre de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
26. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de octubre de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
27. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de noviembre de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
28. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de diciembre de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
29. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de enero de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
30. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de febrero de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
31. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Marzo de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
32. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
33. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
34. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
35. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
36. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 1999

- de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
37. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  38. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  39. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  40. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  41. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Enero de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  42. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de febrero de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  43. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de marzo de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  44. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de abril de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  45. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de mayo de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  46. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de junio de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  47. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de julio de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  48. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de agosto de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  49. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de septiembre de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  50. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de octubre de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

51. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de noviembre de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
52. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de diciembre de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
53. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de enero de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
54. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de febrero de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
55. CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/C (\$141.620.00) corresponde a la cuota de administración mes de Marzo de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
56. CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/C (\$141.620.00) corresponde a la cuota de administración mes de abril de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
57. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de Mayo de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
58. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de junio de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
59. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de julio de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
60. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de agosto de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
61. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de septiembre de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
62. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de octubre de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
63. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de noviembre de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
64. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de diciembre de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
65. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de enero de 2002 de

- la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
66. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de febrero de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  67. CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/C (\$167.411.00) corresponde a la cuota de administración mes de Marzo de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  68. DOSCIENTOS ONCE MIL SEISIENTOS VENTI CUATRO PESOS M/C (\$211.624.00) corresponde a la cuota de administración mes de Abril de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  69. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Mayo de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  70. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  71. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  72. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  73. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  74. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  75. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  76. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  77. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  78. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  79. CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TRENTA Y OCHO PESOS M/C (\$177.138.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Marzo de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

80. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
81. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
82. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
83. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
84. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
85. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
86. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
87. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
88. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
89. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Enero de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
90. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Febrero de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
91. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
92. CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/C (\$198.890.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Abril de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
93. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
94. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de

- 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
95. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  96. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  97. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  98. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  99. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  100. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  101. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  102. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  103. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  104. DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/C (\$200.537.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  105. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  106. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  107. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  108. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

109. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
110. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
111. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
112. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
113. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
114. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
115. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
116. DOCIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/C (\$207.191.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
117. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
118. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
119. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
120. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
121. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
122. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
123. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de

- 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
124. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  125. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  126. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  127. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  128. DOSCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y CINCO M/C (\$220.055.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  129. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  130. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  131. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  132. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  133. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  134. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  135. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  136. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  137. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

138. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
139. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
140. DOSCIENTOS TRENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (\$231.472.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
141. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
142. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
143. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
144. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
145. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
146. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
147. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
148. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
149. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
150. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
151. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
152. DOSCIENTOS VENTICINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/C (\$225.607.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2009 de

- la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
153. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  154. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  155. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  156. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  157. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  158. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  159. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  160. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  161. TRESCIENTOS VEINTI TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/C (\$323.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  162. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  163. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  164. DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/C (\$250.240.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  165. DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$263.534.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  166. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

167. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
168. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
169. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
170. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
171. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
172. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
173. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
174. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
175. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
176. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
177. DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/C (\$218.534.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
178. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
179. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
180. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

181. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
182. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
183. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
184. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
185. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
186. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
187. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
188. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
189. DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTE Y CUATRO PESOS M/C (\$273.534.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
190. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
191. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
192. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
193. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
194. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

- 195. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 196. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 197. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 198. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 199. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 200. DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/C (\$256.887.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 201. DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/C (\$256.887.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 202. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 203. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 204. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 205. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 206. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 207. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 208. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

209. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
210. DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$243.984.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
211. DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$243.984.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
212. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
213. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
214. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
215. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
216. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
217. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
218. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
219. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
220. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
221. DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$286.994.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
222. DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$286.994.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar

- por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
223. DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$286.994.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  224. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  225. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  226. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  227. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  228. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  229. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  230. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  231. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  232. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  233. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  234. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  235. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  236. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2016 de

- la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
237. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
238. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
239. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
240. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
241. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
242. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
243. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
244. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
245. TRECIENTOS NOVENTAY SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/C (\$396.865.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
246. TRECIENTOS NOVENTAY SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/C (\$396.865.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
247. TRECIENTOS NOVENTAY SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/C (\$396.865.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
248. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
249. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

250. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
251. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
252. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
253. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
254. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
255. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
256. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
257. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de mayo de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
258. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de junio de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
259. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de julio de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
260. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de agosto de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
261. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de septiembre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.

262. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de octubre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
263. El resto de las cuotas que se vayan causando hasta el pago total de la obligación.
264. Los intereses corrientes y moratorios desde la fecha de su vencimiento hasta el día en que cancele la obligación total y de acuerdo a lo establecido en el art. 884 del C. de Cio. En concordancia con la ley 675 de 2001.
265. Las costas y agencias en derecho que se causen dentro del presente proceso.

## **II.- HECHOS. –**

1. La sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDACION, es el propietario del inmueble ubicado en la Carrera 10 No. 19 – 65 oficina 602 de la ciudad de Bogotá, el cual hace parte del EDIFICIO CAMACOL P.H.
2. La sociedad demandada incumplió con la obligación de pagar las cuotas de administración e incurrieron en mora y falta de pago correspondiente a los meses de septiembre de 1996 hasta la fecha tal como consta en el estado de cuenta expedido por la administración del EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL.
3. La deuda a la fecha sin intereses asciende a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$57'088.473.00).
4. En asamblea general extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016 se aprobó cuota extraordinaria, tal como consta en la misma.
5. De acuerdo a lo establecido en la ley 675 de 2001 el certificado expedido por la Administración del EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL, reúne los requisitos exigidos por el art. 422 del C. G. del P. y es expresa, clara y exigible.
6. En su Despacho cursa proceso ejecutivo entre las mismas partes, razón por la cual su señoría es competente para conocer del presente proceso.
7. La presente demanda se acumula de acuerdo a lo establecido en los art. 462 y ss. Del C. G. del P.

## **III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO. –**

Fundamento la presente demanda en lo dispuesto en el Libro Tercero – Sección Segunda – Título único; art. 462 y ss. Del C. ÇG. Del P., ley 675 de 2001 y art. 884 del C. de Cio.

## **IV.- COMPETENCIA Y CUANTIA.**

Es usted competente señor Juez, por la vecindad de las partes, la naturaleza del asunto y la cuantía que es MENOR que la estimo en la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$57'088.473.00)., más los intereses moratorios de las cuotas de administración.

## **V.- PRUEBAS. -**

Acompaño a la presente demanda las siguientes pruebas documentales:

1. Certificado y estado de cuenta expedido por la Administración del EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL.
2. Certificado de interés Bancario.
3. Poder debidamente diligenciado.

- 4. Certificado de personería jurídica expedido por la Alcaldía Menor de Santafé.
- 5. Certificado de libertad del inmueble donde se demuestra la propiedad del mismo.
- 6. Copia del acta de Asamblea extraordinaria donde consta la obligación de la cuota extraordinaria.

**VI.- ANEXOS.**

- 1. Los relacionados en el capítulo de pruebas.
- 2. Copia para el traslado de la demanda.
- 3. Copia para el archivo del Juzgado.
- 4. Solicitud de medidas previas.
- 5. Copia digital para el traslado y copia para el juzgado.

**VII.- TRAMITE.-**

A la presente demanda debe dársele el trámite del PROCESO EJECUTIVO de menor cuantía. -

**VIII.- NOTIFICACIONES.-**

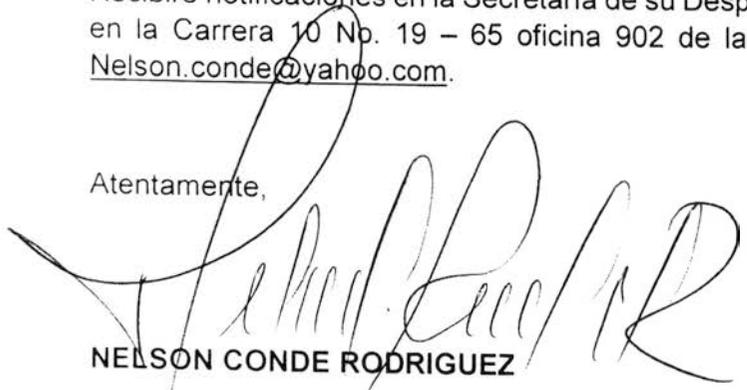
Recibirán notificaciones las partes así:

DEMANDANTE.- Carrera 10 No. 19 – 65 oficina 201 de la ciudad de Bogotá. Correo electrónico [admoncamacol@gmail.com](mailto:admoncamacol@gmail.com).

DEMANDADO.- Calle 72 A No. 50 – 46 no conocemos correo electrónico del demandado.

Recibiré notificaciones en la Secretaría de su Despacho y en mi oficina de abogado ubicada en la Carrera 10 No. 19 – 65 oficina 902 de la ciudad de Bogotá. Correo electrónico: [Nelson.conde@yahoo.com](mailto:Nelson.conde@yahoo.com).

Atentamente,



**NELSON CONDE RODRIGUEZ**

c.c. No. 19'262.588 de Bogotá.

T.P. No. 29.596 del C. S. de la J.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Centro de Documentación Judicial  
-CENDOJ-

FORMATO REFERENCIA CRUZADA

### 1. DATOS DE REGISTRO

Fecha de elaboración	DICIEMBRE 2020
Elaborado por	CONSORCIO RJ BOGOTA 2020
Cargo	OPERADOR DE GESTION DOCUMENTAL

### 2. IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE

No. Radicación del Proceso	11 001 4063 056 2000 00599 00
----------------------------	-------------------------------

### 3. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO O ELEMENTO

Descripción del documento o elemento	1 ed. Edificio Caracol contra producción y consumo Asunto: Acumulación demanda obrera.
--------------------------------------	---

Fecha del documento o elemento (AAAAMMDD)	
--	--

Fotografía del documento o elemento (opcional)	
---	--

Ubicación del documento o elemento	FOLIO INDICE ELECTRONICO 65
------------------------------------	-----------------------------

**NELSON CONDE RODRÍGUEZ**

Abogado

Carrera 10 No. 19 – 65 Oficina 902

**Edificio Camacol**

Teléfonos: 57 1 – 3344227 - 3801810  
Celular (1) 3108694065  
Correo electrónico: Nelson.conde@yahoo.com  
Bogotá - Colombia

66

Señor

**JUEZ TRECE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA**

E. S. D.

33F-1cd  
19279 1-MAR-'18 11:26 wav  
OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

No.	:	110014003 05602000 052900
JUZGADO ORIGEN	:	56 CIVIL MUNICIPAL
PROCESO	:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	:	EDIFICIO CAMACOL P.H.
DEMANDADOS	:	PRODUCCION Y CONSUMO
ASUNTO	:	Poder

**NELSON CONDE RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19'262.588 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL**, tal como consta en la personería jurídica expedida por ALCALDIA MENOR DE SANTAFE, atentamente manifiesto a usted que confiero PODER ESPECIAL al Abogado **NELSON CONDE RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19'262.588 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 29.596 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación presente ante su Despacho Demanda de acumulación de Proceso ejecutivo de acuerdo a lo establecido en el art. 463 y 464 en concordancia con el art. 148 del C. G. del P.; dentro del proceso ejecutivo de que trata la referencia, y en contra de la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION, sociedad domiciliada en la ciudad de Bogotá y en su calidad de propietario de la oficina 602 de la Carrera 10 No. 19 – 65 y se recauden cuotas de administración que le adeuda a la copropiedad y de acuerdo al estado de cuentas firmado por el representante legal y las que se llegaren a causar posterior a la presentación de la demanda.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, desistir, sustituir, reasumir, transigir, conciliar, y demás facultades legales que conciernen a todo poder, en especial las que trata el artículo 73 y ss del C. G del P.

Cordialmente,

*[Handwritten signature of Nelson Conde Rodríguez]*  
**NELSON CONDE RODRIGUEZ.**  
 C.C. No. 19.262.588

Acepto Poder

*[Handwritten signature of Nelson Conde Rodríguez]*  
**NELSON CONDE RODRIGUEZ**  
 c.c. No. 19'262.588 de Bogotá  
 T.P. No. 29.596 del C. S. de la J



República de Colombia  
 Rama Judicial del Poder Público  
 Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales  
 para Juzgados Civiles, Laborales y de Familia

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

El documento fue presentado personalmente por **NELSON CONDE RODRIGUEZ**

Quien se identificó con C.C. No. 19'262.588

T.P. No. 29.596 Bogotá, D.C.

Responsable Centro de Servicios

*[Signature]* 20 OCT 2017

Isidro Alexander Vasquez Vasquez

**EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL**  
**NIT. 860.015.629-8**

**NELSON CONDE RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.262.855 de Bogotá, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del **EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL** identificado con Nit. 860.015.629-8,

**CERTIFICA QUE**

**PRODUCCIÓN Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA, EN LIQUIDACIÓN**, con NIT. **860.147.475-9** en calidad de propietario de la oficina **602** del mencionado inmueble, adeuda a la fecha las siguientes cantidades de dinero, por los conceptos que a continuación se detallan:

PERIODO	CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
<b>1996</b>			
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 1996	\$ 76.216,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 1996	\$ 105.500,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 1996	\$ 105.500,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 1996	\$ 105.500,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 392.716,00</b>
<b>1997</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 1997	\$ 105.500,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 1997	\$ 105.500,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 1997	\$ 105.500,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 1997	\$ 105.500,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 1997	\$ 105.500,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 1997	\$ 105.500,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 1997	\$ 105.500,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 1997	\$ 105.500,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 1997	\$ 105.500,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 1997	\$ 105.500,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 1997	\$ 105.500,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 1997	\$ 105.500,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.266.000,00</b>
<b>1998</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 1998	\$ 105.500,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 1998	\$ 105.500,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 1998	\$ 105.500,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 1998	\$ 105.500,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 1998	\$ 105.500,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 1998	\$ 105.500,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 1998	\$ 105.500,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 1998	\$ 105.500,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 1998	\$ 105.500,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 1998	\$ 105.500,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 1998	\$ 105.500,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 1998	\$ 105.500,00

<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.266.000,00</b>
<b>1999</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 1999	\$ 105.500,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 1999	\$ 105.500,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 1999	\$ 104.777,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 1999	\$ 104.777,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 1999	\$ 104.777,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 1999	\$ 104.777,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 1999	\$ 104.777,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 1999	\$ 104.777,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 1999	\$ 104.777,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 1999	\$ 104.777,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 1999	\$ 104.777,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 1999	\$ 104.777,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.258.770,00</b>
<b>2000</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2000	\$ 104.777,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2000	\$ 104.777,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2000	\$ 104.777,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2000	\$ 104.777,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2000	\$ 104.777,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2000	\$ 104.777,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2000	\$ 104.777,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2000	\$ 104.777,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2000	\$ 104.777,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2000	\$ 104.777,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2000	\$ 104.777,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2000	\$ 104.777,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.257.324,00</b>
<b>2001</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2001	\$ 104.777,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2001	\$ 104.777,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2001	\$ 141.620,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2001	\$ 141.620,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2001	\$ 123.199,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2001	\$ 123.199,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2001	\$ 123.199,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2001	\$ 123.199,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2001	\$ 123.199,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2001	\$ 123.199,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2001	\$ 123.199,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2001	\$ 123.199,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.478.386,00</b>
<b>2002</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2002	\$ 123.199,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2002	\$ 123.199,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2002	\$ 167.411,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2002	\$ 211.624,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2002	\$ 145.305,00

JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2002	\$ 145.305,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2002	\$ 145.305,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2002	\$ 145.305,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2002	\$ 145.305,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2002	\$ 145.305,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2002	\$ 145.305,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2002	\$ 145.305,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.787.873,00</b>
<b>2003</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2003	\$ 145.305,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2003	\$ 145.305,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2003	\$ 177.138,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2003	\$ 155.916,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2003	\$ 155.916,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2003	\$ 155.916,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2003	\$ 155.916,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2003	\$ 155.916,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2003	\$ 155.916,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2003	\$ 155.916,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2003	\$ 155.916,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2003	\$ 155.916,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.870.992,00</b>
<b>2004</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2004	\$ 155.916,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2004	\$ 155.916,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2004	\$ 155.916,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2004	\$ 198.890,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2004	\$ 166.659,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2004	\$ 166.659,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2004	\$ 166.659,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2004	\$ 166.659,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2004	\$ 166.659,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2004	\$ 166.659,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2004	\$ 166.659,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2004	\$ 166.659,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 1.999.910,00</b>
<b>2005</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2005	\$ 166.659,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2005	\$ 166.659,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2005	\$ 166.659,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2005	\$ 200.537,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2005	\$ 175.129,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2005	\$ 175.129,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2005	\$ 175.129,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2005	\$ 175.129,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2005	\$ 175.129,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2005	\$ 175.129,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2005	\$ 175.129,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2005	\$ 175.129,00

<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.101.546,00</b>
<b>2006</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero 2006	\$ 175.129,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero 2006	\$ 175.129,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo 2006	\$ 175.129,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril 2006	\$ 207.191,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo 2006	\$ 183.144,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio 2006	\$ 183.144,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio 2006	\$ 183.144,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto 2006	\$ 183.144,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre 2006	\$ 183.144,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre 2006	\$ 183.144,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre 2006	\$ 183.144,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre 2006	\$ 183.144,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.197.730,00</b>
<b>2007</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2007	\$ 183.144,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2007	\$ 183.144,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2007	\$ 183.144,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2007	\$ 220.055,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2007	\$ 192.372,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2007	\$ 192.372,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2007	\$ 192.372,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2007	\$ 192.372,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2007	\$ 192.372,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2007	\$ 192.372,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2007	\$ 192.372,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2007	\$ 192.372,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.308.463,00</b>
<b>2008</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2008	\$ 192.372,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2008	\$ 192.372,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2008	\$ 192.372,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2008	\$ 231.472,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2008	\$ 202.147,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2008	\$ 202.147,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2008	\$ 202.147,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2008	\$ 202.147,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2008	\$ 202.147,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2008	\$ 202.147,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2008	\$ 202.147,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2008	\$ 202.147,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.425.764,00</b>
<b>2009</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero 2009	\$ 202.147,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero 2009	\$ 202.147,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo 2009	\$ 202.147,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril 2009	\$ 225.607,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo 2009	\$ 208.012,00

JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio 2009	\$ 208.012,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio 2009	\$ 208.012,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto 2009	\$ 208.012,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre 2009	\$ 208.012,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre 2009	\$ 208.012,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre 2009	\$ 208.012,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre 2009	\$ 208.012,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.496.144,00</b>
<b>2010</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2010	\$ 208.012,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2010	\$ 208.012,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2010	\$ 208.012,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2010	\$ 250.240,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2010	\$ 263.534,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2010	\$ 227.562,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2010	\$ 227.562,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2010	\$ 227.562,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2010	\$ 227.562,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2010	\$ 227.562,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2010	\$ 227.562,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2010	\$ 227.562,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.730.744,00</b>
<b>2011</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2011	\$ 218.569,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2011	\$ 218.569,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2011	\$ 218.569,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2011	\$ 218.569,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2011	\$ 263.534,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2011	\$ 227.562,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2011	\$ 227.562,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2011	\$ 227.562,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2011	\$ 227.562,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2011	\$ 227.562,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2011	\$ 227.562,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2011	\$ 227.562,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 2.730.744,00</b>
<b>2012</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2012	\$ 218.569,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2012	\$ 218.569,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2012	\$ 218.569,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2012	\$ 218.569,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2012	\$ 263.534,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2012	\$ 227.562,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2012	\$ 227.562,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2012	\$ 227.562,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2012	\$ 227.562,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2012	\$ 227.562,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2012	\$ 227.562,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2012	\$ 227.562,00

SUBTOTAL			\$ 2.730.744,00
<b>2013</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2013	\$ 227.562,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2013	\$ 227.562,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2013	\$ 227.562,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2013	\$ 256.887,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2013	\$ 256.887,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2013	\$ 239.292,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2013	\$ 239.292,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2013	\$ 239.292,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2013	\$ 239.292,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2013	\$ 239.292,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2013	\$ 239.292,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2013	\$ 239.292,00
SUBTOTAL			\$ 2.871.504,00
<b>2014</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2014	\$ 239.292,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2014	\$ 243.984,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2014	\$ 243.984,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2014	\$ 276.828,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2014	\$ 276.828,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2014	\$ 276.828,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2014	\$ 276.828,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2014	\$ 276.828,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2014	\$ 276.828,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2014	\$ 276.828,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2014	\$ 276.828,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2014	\$ 276.828,00
SUBTOTAL			\$ 3.218.712,00
<b>2015</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2015	\$ 286.994,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2015	\$ 286.994,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2015	\$ 286.994,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2015	\$ 351.509,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2015	\$ 351.509,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2015	\$ 351.509,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2015	\$ 351.509,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2015	\$ 351.509,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2015	\$ 351.509,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2015	\$ 351.509,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2015	\$ 351.509,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2015	\$ 351.509,00
SUBTOTAL			\$ 4.024.563,00
<b>2016</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2016	\$ 375.360,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2016	\$ 375.360,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2016	\$ 375.360,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2016	\$ 375.360,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2016	\$ 375.360,00

JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2016	\$ 375.360,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2016	\$ 375.360,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2016	\$ 375.360,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2016	\$ 375.360,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2016	\$ 375.360,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2016	\$ 375.360,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2016	\$ 375.360,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 4.504.320,00</b>
<b>2017</b>			
ENERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de enero de 2017	\$ 396.865,00
FEBRERO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de febrero de 2017	\$ 396.865,00
MARZO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de marzo de 2017	\$ 396.865,00
ABRIL	CUOTA ADMINISTRACION	01 de abril de 2017	\$ 405.467,00
MAYO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de mayo de 2017	\$ 405.467,00
JUNIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de junio de 2017	\$ 405.467,00
JULIO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de julio de 2017	\$ 405.467,00
AGOSTO	CUOTA ADMINISTRACION	01 de agosto de 2017	\$ 405.467,00
SEPTIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de septiembre de 2017	\$ 405.467,00
OCTUBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de octubre de 2017	\$ 405.467,00
NOVIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de noviembre de 2017	\$ 405.467,00
DICIEMBRE	CUOTA ADMINISTRACION	01 de diciembre de 2017	\$ 405.467,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 8.472.970,00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 55.391.919,00</b>

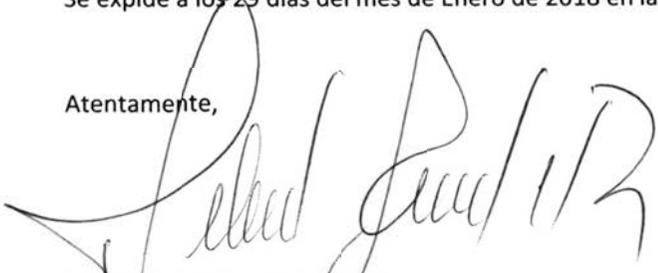
Cuota Extraordinaria Mayo/2016	01 de mayo de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Junio/2016	01 de junio de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Julio/2016	01 de julio de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Agosto/2016	01 de agosto de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Septiembre/2016	01 de septiembre de 2016	\$ 282.759,00
Cuota Extraordinaria Octubre/2016	01 de octubre de 2016	\$ 282.759,00
<b>TOTAL CUOTA EXTRAORDINARIA</b>		<b>\$ 1.696.554,00</b>

<b>TOTAL ADEUDADO</b>		<b>\$ 57.088.473,00</b>
-----------------------	--	-------------------------

NOTA: Cada una de las cuotas atrasadas generan un Interes de Mora igual a la tasa de interes maxima permitida y certificada por la Superintendencia Bancaria de Colombia.

Se expide a los 29 días del mes de Enero de 2018 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,



**NELSON CONDE RODRIGUEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



Radicado No. 20185330035481

Fecha: 26/02/2018



74  
9

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE  
DESPACHO ALCALDE LOCAL

**Bogotá D.C.,  
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SANTA FE  
HACE CONSTAR**

Que mediante la Resolución Administrativa y/o registro en base de datos de propiedad horizontal No. 010 del 12 de Mayo de 2004, fue inscrita por la Alcaldía Local de SANTA FE, la Personería Jurídica para el(la) EDIFICIO CAMACOL - PROPIEDAD HORIZONTAL, entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la CARRERA 10 # 19 - 65 de esta ciudad, conforme a lo previsto en el Artículo 8 de la Ley 675 de 2001.

La solicitud de inscripción se acompaña con las fotocopias de la Escritura Pública No. 04995 del 08 de Agosto de 2003, corrida ante la Notaría 13 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., mediante la cual se acogen al régimen de propiedad horizontal que trata la Ley 675 de 2001, la cual se encuentra registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos en el folio de matrícula 50C1565803.

Que mediante acta de Asamblea Ordinaria de Copropietarios del 28 de Marzo de 2017 se eligió a:

NCR BIENES RAICES LTDA identificado(a) con Matrícula No. 00543433, cuyo Representante Legal es NELSON CONDE RODRIGUEZ con CÉDULA DE CIUDADANIA 19262588, quien actuará como Administrador y Representante Legal durante el periodo del 01 de Abril de 2017 al 30 de Marzo de 2018.

Se suscribe la presente certificación teniendo en cuenta el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la ley 675 del 2001 y el artículo 50 del decreto 854 del 2001.

**GUSTAVO ALONSO NINO FURNIELES  
ALCALDE LOCAL DE SANTA FE**

La firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con el decreto 2150 de 1995 y Resolución No 447 del 20 de Junio de 2011

Se suscribe la presente certificación, teniendo como base el artículo 8° de la ley 675 de 2001 y los postulados de la buena fe, señalados en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia la cual establece: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas..."

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 20185330035481**

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 26/02/2018 02:32 PM

Página 1 de 1

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

CL. 21 No. 5 - 74 Piso 3. Tel: 3821659/62/65 Email:

26/02/2018 02:32 PM



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18119633E1D5D

26 DE FEBRERO DE 2018 HORA 12:51:08

AA18119633 PAGINA: 1 de 3

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUOVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

=====  
ADVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 1995 FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DESDE EL: 1996 HASTA EL: 2001  
=====

LAS PERSONAS JURIDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACION NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRICULA Y/O INSCRIPCION MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, CIRCULAR 019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

=====

CERTIFICA:

NOMBRE : PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDACION  
N.I.T. : 800147475-9  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00478907 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1991

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE JUNIO DE 1995

ULTIMO AÑO RENOVARADO : 1995

ACTIVO TOTAL : 140,292,512

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL. 72 A NO. 50-46  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
DIRECCION COMERCIAL : CL. 72 A NO. 50-46  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 1.110 NOTARIA 46 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1.991, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1. 991, BAJO EL NO. 346.577 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD SE HALLA DISUELTA POR VENCIMIENTO DEL TERMINO DE DURACION Y, EN CONSECUENCIA, SE ENCUENTRA EN ESTADO DE LIQUIDACION A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2001.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
111	31-I-1.992	46 STAFE BTA	3-II-1.992 354207
1.481	18-IX-1.992	46 STAFE BTA	3-VI-1.993 NO.408.010

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL Y ESENCIAL DE LA SOCIEDAD ES EL DE LA PUBLICACION EDITORIAL, EDUCATIVA, CULTURAL, INVESTIGATIVA Y CIENTIFICA, PUBLICITARIA, INDUSTRIAL, EMPRESARIAL, COMERCIAL Y POLITICA, EN TODAS SUS MANIFESTACIONES RADIALES, TELEVISADAS, PERIODISTICAS, CINEMATOGRAFICAS, VIDEOGRAFICAS, VIA SATELITE, POR EXPOSICION EN VALLAS Y AFICHES, POR MEDIO DE SISTEMAS ELECTRONICOS Y VISUALES, ORALES Y GRABADOS Y POR CUALQUIERA OTRA FORMA EDITORIAL QUE EXISTA EN EL MERCADO O PUEDA EXISTIR EN EL FUTURO --- EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA: ----- A) .- CONSTITUIRSE EN BROKER O AGENTE DE NEGOCIOS ESPECIALIZADOS -- B).----- PRESENTAR, REVISTAS, PERIODICOS, AGENCIAS, A LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y A LOS MEDIOS PUBLICITARIOS EN GENERAL, ASI MISMO SERVIR DE CASA EDITORA Y DE FUNDACION DE REVISTAS, PERIODICOS, DE ARTES GRAFICAS, DE INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS Y DE TELEVISION O DE CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE, AL IGUAL QUE PRESTAR ASESORIA PUBLICITARIA Y DE PROGRAMACION A TODA CLASE DE INDUSTRIAS, EMPRESAS, COMERCIOS, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, GRUPOS POLITICOS Y OTRAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA ACTIVIDAD SOCIAL EN GENERAL Y ECONOMICA NACIONAL E INTERNACIONALMENTE CONSIDERADAS. -----C).- TOMAR CORRESPONSALIAS, AGENCIAS, REMITIDOS PUBLICITARIOS O PERIODISTICOS, EDITORIALES, ASI COMO SERVIR DE AGENTES DE REPRESENTACION COMERCIAL; PUBLICITARIA, EDITORIAL, CINEMATOGRAFICA. DE TELEVISION Y DE CUALQUIER ACTIVIDAD INDUSTRIAL O EMPRESARIAL.-----D).- INICIAR, ADELANTAR, SEGUIR, FENER, TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS LICITOS DE COMERCIO.-----E).- COMPRAR, VENDER, TENER, GRAVAR Y AFECTAR EN CUALQUIERA FORMA LEGAL, TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES.-----F).- COMPRAR, VENDER, TENER, GRAVAR, PIGNORAR Y AFECTAR EN CUALESQUIERA FORMA LEGAL, TODA CLASE DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, UTILES, MUEBLES, ENSERES Y UTENCILIOS.-----G).- DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES URBANOS Y RURALES.-----H).- ABRIR, MANEJAR Y CLAUSURAR TODA CLASE DE CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS ANTE CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA O CORPORATIVA DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL, EN Y DE CONFORMIDAD Y CON SUJECION A SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS.-----I).- IMPORTAR O EXPORTAR TODA CLASE DE VEHICULOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS, PIEZAS O PARTES, MATERIAS PRIMAS, MUEBLES, UTILES Y UTENSILIOS, Y EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18119633E1D5D

26 DE FEBRERO DE 2018 HORA 12:51:08

AA18119633 PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

GENERAL, TODO ARTICULO MANUFACTURADO, UTILIZADO, UTILIZABLE, O NECESARIOS EN LA INDUSTRIA NACIONAL O INTERNACIONAL.-----J).- PARASI O POR CUENTA DE TERCEROS Y PARA ELLOS, LEVANTAR TODO TIPO DE - CONSTRUCCIONES URBANAS O RURALES.-----K).- REPRESENTAR CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYOS FINES Y OBJETIVOS SOCIALES INICIALES, INTERMEDIOS O FINALES, SEAN IGUALES, SIMILARES, ANEXOS, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS CON LOS DE LA PRESENTE SOCIEDAD.-----L).- SER SOCIA O ACCIONISTA DE TODA OTRA EMPRESA NACIONAL O EXTRANJERA CUYOS OBJETIVOS SEAN SIMILARES A LOS SUYOS Y SI FUESE DEL CASO FUSIONARSE CON ELLA EN CUALQUIER EPOCA, PREVIO EL LLENO Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESPECTIVAS FORMALIDADES LEGALES.-----LL).- GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, TENER Y COBRAR, ETC. TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI COMO: PAGARLOS, NEGOCIARLOS, AVALARLOS Y PROTESTARLOS.--M).- DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y CON GARANTIA O SIN ELLA, DE SUS BIENES INMUEBLES O PIGNORACION DE SUS BIENES MUEBLES, EN GENERAL, DESARROLLAR, INCREMENTAR, FOMENTAR, E IMPULSAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA DE COMERCIO QUE TIENDA O PROPENDA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.-

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 5,000,000.00000 DIVIDIDO EN 1,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 5,000.00000 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

ORTEGA VARGAS ANTONIO JOSE C.C. 00017053391

NO. CUOTAS: 600.00 VALOR:\$3,000,000.00

SEPULVEDA ESPERANZA BALLESTEROS DE C.C. 00037839996

NO. CUOTAS: 100.00 VALOR:\$500,000.00

ZULUAGA HOYOS CARMEN LUCIA C.C. 00051797857

NO. CUOTAS: 300.00 VALOR:\$1,500,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 1,000.00 VALOR :\$5,000,000.00000

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON EL GERENTE Y SU SUPLENTE.-

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001110 DE NOTARIA 46 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1991 , INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1991 BAJO EL NUMERO 00346577 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

ZULUAGA HOYOS CARMEN LUCIA C.C.00051797857

SUPLENTE DEL GERENTE

ORTEGA VARGAS ANTONIO JOSE C.C.00017053391

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL USO DE LA RAZON SOCIAL DE-

13

LA SOCIEDAD Y SU REPRESENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ESTARAN A CARGO DEL GERENTE DESIGNADO POR LA JUNTA DE SOCIOS, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE. EN EL DELEGAN LOS SOCIOS LA PERSONERIA DE LA SOCIEDAD Y SU ADMINISTRACION, CON LAS MAS AMPLIAS E IRRESTRICHTAS FACULTADES DE DISPOSICION Y ADMINISTRACION. ADEMAS DE TODOS LOS ACTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS AL GIRO ORDINARIO DE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE:-----A).- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA, EN FORMA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y ACTOS.-----B).- EJECUTAR LAS DECISIONES Y ORDENES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y CONVOCARLA CUANDO ASI LO REQUIERAN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y SUS ASOCIADOS.-----C).- CUSTODIAR LOS BIENES SOCIALES.-----D).- INFORMAR CADA SEIS (6) MESES A LA JUNTA DE SOCIOS, A CERCA DE LOS NEGOCIOS EJECUTADOS O QUE DEBAN EJECUTARSE.-----E).- RENDIR LOS INFORMES RESPECTIVOS Y PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DE SOCIOS LOS BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTES CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.-----F).- NOMBRAR APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE -----G).- NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y FIJARLES SU REMUNERACION CUANDO DICHS NOMBRAMIENTOS NO SEAN COMPETENCIA DE LA JUNTA DE SOCIOS.-----H).- INICIAR, ADELANTAR Y FENERECER TODAS LAS DEMAS FUNCIONES INHERENTES AL EJERCICIO DE LA GERENCIA EMPRESARIAL. EN TODO CASO DE AUSENCIA TEMPORAL, TRANSITORIA, ACCIDENTAL O DEFINITIVA DEL GERENTE, SERA REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE DESIGNADO POR LA JUNTA DE SOCIOS, Y QUIEN AL ASUMIR EL CARGO TENDRA LAS MISMAS OBLIGACIONES, RESPONSABILIDADES Y DEBERES DEL TITULAR.-

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
 \* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 25 DE AGOSTO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
 \*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
 \*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*

79  
14



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A18119633E1D5D

26 DE FEBRERO DE 2018 HORA 12:51:08

AA18119633 PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 18022668911003337

Nro Matrícula: 50C-117746

Página 1

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 12-01-1973 RADICACIÓN: 1973-000762 CON: DOCUMENTO DE: 10-01-1973

CODIGO CATASTRAL: AAA0029NFZECOD CATASTRAL ANT: 19-10-5678-14Y1

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARATEMENTO 602 H CON AREA DE 93.29 METROS CUADRADOS Y LINDA: ORIENTE: A PARTIR DEL PUNTO H-5 EN LONGITUD DE 12,70 METROS, HASTA ENCONTRAR EL PUNTO H-6 CON VACIO QUE SE PROYECTA SOBRE LA CARRERA 10 DE LA NOMENCLATURA URBANA, POR EL SUR, A PARTIR DEL PUNTO H-6 EN LONGITUD DE 7,38 METROS HASTA ENCONTRAR EL PUNTO H-7 CON EL DEPARTAMENTO 6-01, POR EL OCCIDENTE, A PARTIR DEL PUNTO H-7 EN LONGITUD DE 12,70 METROS HASTA ENCONTAR EL PUNTO H-8 CON PROPIEDAD COMUN DEL INMUEBLE , Y POR EL NORTE A PARTIR DEL PUNTO H-8 EN LONGITUD DE 7,38 METROS HASTA ENCONTAR EL PUNTO H-5 CON EL DEPARTAMENTO 6-03 Y ENCIERRA, ZENIT CON PLACA DE CONCRETO QUE FORMA EL PISO DEL SEPARTAMENTO 7-02 NADIR, CON PLACA DE CONCRETO QUE FORMA EL TECHO DEL DEPARAMENTO 6-02.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) AK 10 19 65 AP 602 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 10 19-65 APARTAMENTO 602 H.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50C - 51757

50C - 1565803

NOTACION: Nro 001 Fecha: 12-08-1965 Radicación:

Doc: ESCRITURA 3325 del 19-07-1965 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REGLAMENTO DE COPROPIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD EDIFICIO CAMACOL LTDA.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-06-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 3071 del 15-05-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CAMACOL LTDA EN LIQUIDACION

A: PAVIENTOS DELTA LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-06-1960 Radicación:

Doc: ESCRITURA 3071 del 15-05-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$59.333.36

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matrícula: 50C-117746

Página 2

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: PAVIENTO DELTA LIMITADA

A: EDOFICIO CAMACOL LIMITADA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 30-10-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 7270 del 02-10-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$68,992.24

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAVIENTO DELTA LIMITADA

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 11-05-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 7270 del 02-10-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 520 ADMINISTRACION 10A/OS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAVIENTO DELTA LIMITADA

X

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 29-03-1973 Radicación: 73021101

Doc: ESCRITURA 695 del 15-02-1973 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$419,805

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PAVIENTO DELTA LTDA

A: LADRILLERIA SANTA FE S.A.

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 25-05-1981 Radicación: 1981-43842

Doc: ESCRITURA 297 del 30-01-1973 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: PAVIEMTO DELTA LTDA

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 25-05-1981 Radicación: 1981-43842

Doc: ESCRITURA 297 del 03-01-1973 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 840 CANCELACION ADMINISTRACION



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matrícula: 50C-117746

Página 3

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: PAVIENTO DELTA LTDA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 25-05-1981 Radicación: 1981-43861

Doc: ESCRITURA 9356 del 29-11-1968 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$59,333

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CAMACOL LTDA EN LIQUIDACION

A: PAVIENTO DELTA LTDA



ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-08-1981 Radicación: 64734

Doc: ESCRITURA 3024 del 25-06-1981 NOTARIA 6 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$999,135.9

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LADRILLERA SANTA FE S. A.

NIT# 60000762

A: INDUSTRIAS E INVERSIONES SAMPER S.A.

CC# 60002306 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 12-04-1984 Radicación: 1984-39906

Doc: ESCRITURA 1504 del 21-03-1984 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$41,993,140

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

NIT# 6003020

A: BANCO GANADERO

NIT# 60003020 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 17-07-1985 Radicación: 1985-89949

Doc: ESCRITURA 5414 del 27-06-1985 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$52,428,000

ESPECIFICACION: : 104 DACION EN PAGO ESTE Y SIETE MAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INDUSTRIAS E INVERSIONES S.A ANTES FABRICA DE CEMENTO SAMPER S.A

NIT# 60002306

A: BANCO GANADERO

NIT# 60003020 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 30-09-1992 Radicación: 66623

Doc: ESCRITURA 4653 del 1992-09-15 00:00:00 NOTARIA 14 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$54,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matricula: 50C-117746

Pagina 4

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

A: PRODUCCION Y CONSUMOS INDUSTRIAL LTDA

X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 30-09-1982 Radicación: 66623

Doc: ESCRITURA 4653 del 1992-09-15 00:00:00 NOTARIA 14 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PPRODUCCION Y CONSUMOS INDUSTRIALES LTDA.

A: BANCO GANADERO

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 21-12-1995 Radicación: 1995-107318

Doc: ESCRITURA 4718 del 28-08-1995 NOTARIA 14 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA. ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA".

NIT# 8600030201

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 17-02-1999 Radicación: 1999-11640

Doc: OFICIO 197 del 12-01-1999 JUZDO 46 C. MPAL. de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD CACERES Y FERRO S.A.

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA

X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 20-08-2003 Radicación: 2003-76669

Doc: ESCRITURA 4995 del 08-08-2003 NOTARIA, 13 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL  
SOMETIENDOSE A LA LEY 675/2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO CAMACOL

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 06-08-2004 Radicación: 2004-71114

Doc: OFICIO 134454 del 02-08-2004 IDU de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 18022668911003337

Nro Matrícula: 50C-117746

Página 5

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 16-12-2005 Radicación: 2005-123311

Doc: OFICIO 144091 del 12-12-2005 IDU de BOGOTA D.C.

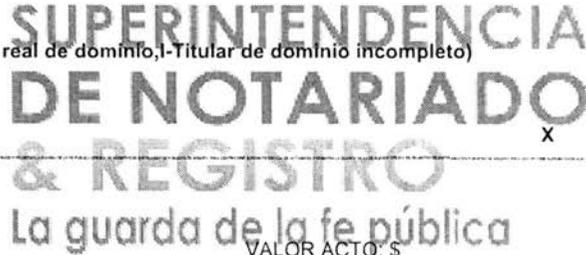
VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA -OFICIO IDU-075234 STJE 6100 DEL 24-06-2005-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA.



ANOTACION: Nro 020 Fecha: 06-02-2009 Radicación: 2009-12409

Doc: OFICIO 006750 del 30-01-2009 I.D.U de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005 \*SE REGISTRA EL PRESENTE GRAVAMEN DE VALORIZACION EN APROX.8.075 FOLIOS DE M.I.SEGUN LO REQUERIDO POR EL I.D.U.ART.72 Y 91 DEL ACUERDO 7 DE 1987 \*CD CON LA INFORMACION ANEXO AL OFICIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 15-07-2015 Radicación: 2015-60157

Doc: OFICIO 99461 del 26-06-2015 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 18

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA SE CANCELA GRAVAMEN DE VALORIZACION PROCESO 9105/01 EJE 4 Y 12811/03 EJE 14 ACUERDO 25 DE 1995 Y ACUERDO 98 DE 2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 15-07-2015 Radicación: 2015-60162

Doc: OFICIO 99441 del 26-06-2015 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 19

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINSTRATIVA SE CANCELA EMBARGO PROCESO 9105/01 EJE 4 Y 12811/03 EJE 14 ACUERDO 25 DE 1995 Y ACUERDO 48 DE 2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA  
CENTRO  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180226689111003337

Nro Matrícula: 50C-117746

Pagina 6

Impreso el 26 de Febrero de 2018 a las 12:26:20 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA

X

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 04-12-2015 Radicación: 2015-107388

Doc: OFICIO 3041 del 01-12-2015 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA STJEF-20155662093041

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

A: PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

NIT# 8001474759X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*23\*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11357

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-134305

FECHA: 26-02-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el numeral 7 del artículo 11 2 1 4 15 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con la Resolución 0416 de 2006, el artículo 11 2 5 1 1 del Decreto 2555 de 2010, el artículo 98 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 884 del Código de Comercio

## CERTIFICA

RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO		
		DESDE	HASTA	CORRIENTE	BANCA RIO CORRIENTE	CREDITOS ORDINARIOS LIBRE ASIGNACION
2865	29-Oct-71	29-Oct-71	09-Feb-72	18 00%	14 00%	....
290	10-Feb-72	10-Feb-72	30-Jul-73	14 00%	14 00%	....
2190	31-Jul-73	31-Jul-73	11-Mar-74	14 00%	14 00%	....
699	12-Mar-74	12-Mar-74	22-Jun-75	16 00%	16 00%	....
1472	23-Jun-75	23-Jun-75	22-Jun-76	16 00%	16 00%	....
1487	23-Jun-76	23-Jun-76	27-Jun-77	18 00%	18 00%	....
2087	28-Jun-77	28-Jun-77	12-Jul-78	18 00%	18 00%	....
1800	13-Jul-78	13-Jul-78	05-Mar-79	18 00%	18 00%	....
1068	06-Mar-79	06-Mar-79	27-Ags-80	18 00%	18 00%	....
4422	28-Ags-80	28-Ags-80	23-Jul-81	18 00%	18 00%	....
4037	24-Jul-81	24-Jul-81	15-Oct-84	18 00%	18 00%	....
1768	05-Abr-81	01-Feb-81	15-Oct-84	....	....	....
4815	03-Oct-84	16-Oct-84	25-Mar-86	33 60%	33 60%	....
4816	03-Oct-84	16-Oct-84	25-Mar-86	....	....	42 66%
1374	27-Feb-86	26-Mar-86	25-May-87	....	33 81%	....
1375	27-Feb-86	26-Mar-86	25-May-87	....	....	41 12%
1900	22-May-87	26-May-87	19-May-88	....	32 52%	....
1901	22-May-87	26-May-87	19-May-88	....	....	39 03%
1700	20-May-88	20-May-88	02-May-89	....	34 04%	....
1701	20-May-88	20-May-88	02-May-89	....	....	39 86%
1360	03-May-89	03-May-89	24-May-90	....	....	40 45%
1361	03-May-89	03-May-89	24-May-90	....	36 15%	....
1850	25-May-90	25-May-90	28-Feb-91	....	....	41 98%
1851	25-May-90	25-May-90	28-Feb-91	....	34 27%	....
714	28-Feb-91	01-Mar-91	27-Feb-92	....	....	43 90%
715	28-Feb-91	01-Mar-91	27-Feb-92	....	36 41%	....
734	27-Feb-92	28-Feb-92	29-Abr-92	....	42 41%	....
735	27-Feb-92	28-Feb-92	29-Abr-92	....	....	45 24%
1541	30-Abr-92	30-Abr-92	30-Jun-92	....	38 47%	....
1542	30-Abr-92	30-Abr-92	30-Jun-92	....	....	42 60%
2567	30-Jun-92	01-Jul-92	30-Ags-92	....	38 18%	....
2568	30-Jun-92	01-Jul-92	30-Ags-92	....	....	41 23%
3423	31-Ags-92	31-Ags-92	31-Oct-92	....	....	37 61%
3424	31-Ags-92	31-Ags-92	31-Oct-92	....	34 33%	....
4487	29-Oct-92	01-Nov-92	31-Dic-92	....	32 15%	....
4488	29-Oct-92	01-Nov-92	31-Dic-92	....	....	35 27%
5393	29-Dic-92	01-Ene-93	28-Feb-93	....	34 39%	....
5394	29-Dic-92	01-Ene-93	28-Feb-93	....	....	36 23%
0626	26-Feb-93	01-Mar-93	30-Abr-93	....	34 74%	....
0627	26-Feb-93	01-Mar-93	30-Abr-93	....	....	36 36%
1299	27-Abr-93	01-May-93	30-Jun-93	....	35 10%	....
1300	27-Abr-93	01-May-93	30-Jun-93	....	....	37 25%
2150	30-Jun-93	01-Jul-93	31-Ago-93	....	35 43%	....
2151	30-Jun-93	01-Jul-93	31-Ago-93	....	....	37 51%
2880	31-Ago-93	01-Sep-93	31-Oct-93	....	35 66%	....
2881	31-Ago-93	01-Sep-93	31-Oct-93	....	....	37 60%
3542	28-Oct-93	01-Nov-93	31-Dic-93	....	35 87%	....
3543	28-Oct-93	01-Nov-93	31-Dic-93	....	....	37 89%
4457	29-Dic-93	01-Ene-94	28-Feb-94	....	35 02%	....
4458	29-Dic-93	01-Ene-94	28-Feb-94	....	....	37 37%
0191	25-Feb-94	01-Mar-94	30-Abr-94	....	35 42%	....
0192	25-Feb-94	01-Mar-94	30-Abr-94	....	....	37 33%
0779	29-Abr-94	01-May-94	30-Jun-94	....	36 13%	....
0780	29-Abr-94	01-May-94	30-Jun-94	....	....	38 12%
1301	24-Jun-94	01-Jul-94	31-Ago-94	....	36 25%	....
1299	24-Jun-94	01-Jul-94	31-Ago-94	....	....	38 46%
1835	29-Ago-94	01-Sep-94	31-Oct-94	....	36 89%	....
1836	29-Ago-94	01-Sep-94	31-Oct-94	....	....	39 03%
2350	31-Oct-94	01-Nov-94	31-Dic-94	....	38 76%	....
2351	31-Oct-94	01-Nov-94	31-Dic-94	....	....	40 46%
2931	27-Dic-94	01-Ene-95	28-Feb-95	....	40 12%	....
2932	27-Dic-94	01-Ene-95	28-Feb-95	....	....	41 70%
0338	28-Feb-95	01-Mar-95	30-Abr-95	....	42 74%	....
0337	28-Feb-95	01-Mar-95	30-Abr-95	....	....	43 71%
0879	28-Abr-95	01-May-95	30-Jun-95	....	42 45%	....
0878	28-Abr-95	01-May-95	30-Jun-95	....	....	43 86%
1418	27-Jun-95	01-Jul-95	31-ago-95	....	43 84%	....
1419	27-Jun-95	01-Jul-95	31-ago-95	....	....	45 33%
2024	30-Ago-95	01-Sep-95	31-oct-95	....	44 62%	....
2025	30-Ago-95	01-Sep-95	31-oct-95	....	....	46 35%
2572	30-Oct-95	01-Nov-95	31-dic-95	....	42 72%	....
2573	30-Oct-95	01-Nov-95	31-dic-95	....	....	43 48%
3170	28-Dic-95	01-Ene-96	29-feb-96	....	40 27%	....
3171	28-Dic-95	01-Ene-96	29-feb-96	....	....	42 32%
0313	29-Feb-96	01-Mar-96	30-abr-96	....	41 37%	....
0314	29-Feb-96	01-Mar-96	30-abr-96	....	....	43 32%
0843	30-Abr-96	01-May-96	30-jun-96	....	42 19%	....
0844	30-Abr-96	01-May-96	30-jun-96	....	....	43 78%
1127	28-Jun-96	01-Jul-96	31-ago-96	....	42 94%	....
1128	28-Jun-96	01-Jul-96	31-ago-96	....	....	44 53%
1390	29-Ago-96	01-Sep-96	31-oct-96	....	42 29%	....
1389	29-Ago-96	01-Sep-96	31-oct-96	....	....	44 04%
1621	31-Oct-96	01-Nov-96	31-dic-96	....	41 37%	....
1622	31-Oct-96	01-Nov-96	31-dic-96	....	....	42 95%
1825	27-Dic-96	01-Ene-97	28-feb-97	....	39 77%	....
1824	27-Dic-96	01-Ene-97	28-feb-97	....	....	41 68%
0214	26-Feb-97	01-Mar-97	30-abr-97	....	38 95%	....
0215	26-Feb-97	01-Mar-97	30-abr-97	....	....	40 62%
0420	29-Abr-97	01-May-97	30-jun-97	....	36 99%	....

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el numeral 7 del artículo 11 2 1 4 15 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con la Resolución 0416 de 2006, el artículo 11 2 5 1 1 del Decreto 2555 de 2010, el artículo 98 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 884 del Código de Comercio.

**CERTIFICA**

0419	29-Abr-97	01-May-97	30-jun-97	----	----	38.68%
0633	25-Jun-97	01-Jul-97	31-ago-97	----	36.50%	----
0634	25-Jun-97	01-Jul-97	31-ago-97	----	----	38.29%
0851	29-Ago-97	01-Sep-97	30-sep-97	----	31.84%	----
0852	29-Ago-97	01-Sep-97	30-sep-97	----	----	36.82%
0967	29-Sep-97	01-Oct-97	31-oct-97	----	31.33%	----
0968	29-Sep-97	01-Oct-97	31-oct-97	----	----	35.44%
1120	31-Oct-97	01-Nov-97	30-nov-97	----	31.47%	----
1121	31-Oct-97	01-Nov-97	30-nov-97	----	----	35.99%
1251	28-Nov-97	01-Dic-97	31-dic-97	----	31.74%	----
1252	28-Nov-97	01-Dic-97	31-dic-97	----	----	36.01%
1402	31-Dic-97	01-Ene-98	31-ene-98	----	31.69%	----
1403	31-Dic-97	01-Ene-98	31-ene-98	----	----	35.29%
0095	30-Ene-98	01-Feb-98	28-feb-98	----	32.56%	----
0095	30-Ene-98	01-Feb-98	28-feb-98	----	----	37.07%
0218	27-Feb-98	01-Mar-98	31-mar-98	----	32.15%	----
0219	27-Feb-98	01-Mar-98	31-mar-98	----	----	35.60%
0403	31-Mar-98	01-Abr-98	30-abr-98	----	36.28%	----
0404	31-Mar-98	01-Abr-98	30-abr-98	----	----	39.01%
0543	30-Abr-98	01-May-98	31-may-98	----	38.39%	----
0544	30-Abr-98	01-May-98	31-may-98	----	----	40.58%
0656	29-May-98	01-Jun-98	30-jun-98	----	39.51%	----
0657	29-May-98	01-Jun-98	30-jun-98	----	----	41.65%
0821	30-Jun-98	01-Jul-98	31-jul-98	----	47.83%	----
0822	30-Jun-98	01-Jul-98	31-jul-98	----	----	47.98%
0994	31-Jul-98	01-Ago-98	31-ago-98	----	48.41%	----
0995	31-Jul-98	01-Ago-98	31-ago-98	----	----	49.69%
1146	31-Ago-98	01-Sep-98	30-sep-98	----	43.20%	----
1147	31-Ago-98	01-Sep-98	30-sep-98	----	----	45.31%
2118	30-Sep-98	01-Oct-98	31-oct-98	----	46.00%	----
2119	30-Sep-98	01-Oct-98	31-oct-98	----	----	47.28%
2259	30-Oct-98	01-Nov-98	30-nov-98	----	49.99%	----
2260	30-Oct-98	01-Nov-98	30-nov-98	----	----	50.41%
2364	30-Nov-98	01-Dic-98	31-dic-98	----	47.71%	----
2385	30-Nov-98	01-Dic-98	31-dic-98	----	----	48.90%
2514	30-Dic-98	01-Ene-99	31-ene-99	----	45.49%	----
2515	30-Dic-98	01-Ene-99	31-ene-99	----	----	46.74%
0093	29-ene-99	01-feb-99	28-feb-99	----	42.39%	----
0094	29-ene-99	01-feb-99	28-feb-99	----	----	44.46%
0237	26-feb-99	01-mar-99	14-mar-99	----	40.99%	----
0238	26-feb-99	01-mar-99	14-mar-99	----	----	44.32%
0275	05-mar-99	15-mar-99	31-mar-99	----	39.76%	----
0276	05-mar-99	15-mar-99	31-mar-99	----	----	36.81%
0387	31-mar-99	01-abr-99	30-abr-99	----	33.57%	----
0388	31-mar-99	01-abr-99	30-abr-99	----	----	34.42%
0592	30-abr-99	01-may-99	31-may-99	----	31.14%	----
0593	30-abr-99	01-may-99	31-may-99	----	----	32.13%
0820	31-may-99	01-jun-99	30-jun-99	----	27.46%	----
0821	31-may-99	01-jun-99	30-jun-99	----	----	28.36%
1000	30-jun-99	01-jul-99	31-jul-99	----	24.22%	----
1001	30-jun-99	01-jul-99	31-jul-99	----	----	25.71%
1181	30-Jul-99	01-ago-99	31-ago-99	----	26.25%	----
1184	30-Jul-99	01-ago-99	31-ago-99	----	----	27.58%
1350	31-ago-99	01-sep-99	30-sep-99	----	26.01%	----
1351	31-ago-99	01-sep-99	30-sep-99	----	----	26.46%
1490	30-sep-99	01-oct-99	31-oct-99	----	26.96%	----
1491	30-sep-99	01-oct-99	31-oct-99	----	----	25.81%
1630	29-oct-99	01-nov-99	30-nov-99	----	25.70%	----
1631	29-oct-99	01-nov-99	30-nov-99	----	----	24.13%
1755	30-nov-99	01-dic-99	31-dic-99	----	24.22%	----
1756	30-nov-99	01-dic-99	31-dic-99	----	----	22.80%
1910	30-dic-99	01-ene-00	31-ene-00	----	22.40%	----
1911	30-dic-99	01-ene-00	31-ene-00	----	----	21.26%
0162	31-ene-00	01-feb-00	29-feb-00	----	19.46%	----
0165	31-ene-00	01-feb-00	29-feb-00	----	----	17.39%
0342	29-feb-00	01-mar-00	31-mar-00	----	17.45%	----
0344	29-feb-00	01-mar-00	31-mar-00	----	----	17.67%
0512	31-mar-00	01-abr-00	30-abr-00	----	17.87%	----
0513	31-mar-00	01-abr-00	30-abr-00	----	----	17.61%
0664	28-abr-00	01-may-00	31-may-00	----	17.90%	----
0665	28-abr-00	01-may-00	31-may-00	----	----	18.08%
0848	31-may-00	01-jun-00	30-jun-00	----	19.77%	----
0849	31-may-00	01-jun-00	30-jun-00	----	----	19.10%
1019	30-jun-00	01-jul-00	31-jul-00	----	19.44%	----
1020	30-jun-00	01-jul-00	31-jul-00	----	----	19.84%
1201	31-Jul-00	01-ago-00	31-ago-00	----	19.92%	----
1202	31-Jul-00	01-ago-00	31-ago-00	----	----	20.64%
1345	31-ago-00	01-sep-00	30-sep-00	----	22.93%	----
1346	31-ago-00	01-sep-00	30-sep-00	----	----	22.62%
1492	29-sep-00	01-oct-00	31-oct-00	----	23.08%	----
1493	29-sep-00	01-oct-00	31-oct-00	----	----	23.76%
1666	31-oct-00	01-nov-00	30-nov-00	----	23.80%	----
1667	31-oct-00	01-nov-00	30-nov-00	----	----	24.50%
1847	30-nov-00	01-dic-00	31-dic-00	----	23.69%	----
1848	30-nov-00	01-dic-00	31-dic-00	----	----	24.58%
2030	29-dic-00	01-ene-01	31-ene-01	----	24.16%	----
2031	29-dic-00	01-ene-01	31-ene-01	----	----	25.06%
3090	31-ene-01	01-feb-01	28-feb-01	----	26.03%	----
3091	31-ene-01	01-feb-01	28-feb-01	----	----	25.52%
0202	28-feb-01	01-mar-01	31-mar-01	----	25.11%	----
0203	28-feb-01	01-mar-01	31-mar-01	----	----	25.50%
0319	30-mar-01	01-abr-01	30-abr-01	----	24.83%	----
0320	30-mar-01	01-abr-01	30-abr-01	----	----	25.57%
3428	30-abr-01	01-may-01	31-may-01	----	24.24%	----

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

19

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el numeral 7 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con la Resolución 0416 de 2006, el artículo 11.2.5.1.1 del Decreto 2555 de 2010, el artículo 98 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 884 del Código de Comercio.

**CERTIFICA**

0427	30-abr-01	01-may-01	31-may-01	----	----	25.49%
0536	31-may-01	01-jun-01	30-jun-01	----	25.17%	----
0537	31-may-01	01-jun-01	30-jun-01	----	----	25.38%
0669	29-jun-01	01-jul-01	31-jul-01	----	26.08%	----
0670	29-jun-01	01-jul-01	31-jul-01	----	----	25.27%
0818	31-jul-01	01-ago-01	31-ago-01	----	24.25%	----
0954	31-ago-01	01-sep-01	30-sep-01	----	23.06%	----
1090	28-sep-01	01-oct-01	31-oct-01	----	23.22%	----
1224	31-oct-01	01-nov-01	30-nov-01	----	22.98%	----
1380	30-nov-01	01-dic-01	31-dic-01	----	22.48%	----
1544	28-dic-01	01-ene-02	31-ene-02	----	22.81%	----
0093	31-ene-02	01-feb-02	28-feb-02	----	22.35%	----
0239	28-feb-02	01-mar-02	31-mar-02	----	20.97%	----
0366	27-mar-02	01-abr-02	30-abr-02	----	21.03%	----
0476	30-abr-02	01-may-02	31-may-02	----	20.00%	----
0585	31-may-02	01-jun-02	30-jun-02	----	19.96%	----
0726	28-jun-02	01-jul-02	31-jul-02	----	19.77%	----
0847	31-jul-02	01-ago-02	31-ago-02	----	20.01%	----
0966	30-ago-02	01-sep-02	30-sep-02	----	20.18%	----
1106	30-sep-02	01-oct-02	31-oct-02	----	20.30%	----
1247	31-oct-02	01-nov-02	30-nov-02	----	19.76%	----
1368	29-nov-02	01-dic-02	31-dic-02	----	19.69%	----
1557	31-dic-02	01-ene-03	31-ene-03	----	19.64%	----
0069	31-ene-03	01-feb-03	28-feb-03	----	19.78%	----
0195	28-feb-03	01-mar-03	31-mar-03	----	19.49%	----
0290	31-mar-03	01-abr-03	30-abr-03	----	19.81%	----
0386	30-abr-03	01-may-03	31-may-03	----	19.89%	----
0521	30-may-03	01-jun-03	30-jun-03	----	19.20%	----
0636	27-jun-03	01-jul-03	31-jul-03	----	19.44%	----
0772	31-jul-03	01-ago-03	31-ago-03	----	19.88%	----
0881	29-ago-03	01-sep-03	30-sep-03	----	20.12%	----
1038	30-sep-03	01-oct-03	31-oct-03	----	20.04%	----
1152	31-oct-03	01-nov-03	30-nov-03	----	19.87%	----
1315	28-nov-03	01-dic-03	31-dic-03	----	19.81%	----
1531	31-dic-03	01-ene-04	31-ene-04	----	19.67%	----
0068	30-ene-04	01-feb-04	29-feb-04	----	19.74%	----
0155	27-feb-04	01-mar-04	31-mar-04	----	19.80%	----
0257	31-mar-04	01-abr-04	30-abr-04	----	19.78%	----
1128	30-abr-04	01-may-04	31-may-04	----	19.71%	----
1228	31-may-04	01-jun-04	30-jun-04	----	19.67%	----
1337	30-jun-04	01-jul-04	31-jul-04	----	19.44%	----
1438	30-jul-04	01-ago-04	31-ago-04	----	19.28%	----
1527	31-ago-04	01-sep-04	30-sep-04	----	19.50%	----
1648	30-sep-04	01-oct-04	31-oct-04	----	19.09%	----
1753	29-oct-04	01-nov-04	30-nov-04	----	19.59%	----
1890	30-nov-04	01-dic-04	31-dic-04	----	19.49%	----
2037	31-dic-04	01-ene-05	31-ene-05	----	19.45%	----
0244 modif por 0266	01-feb-05	01-feb-05	28-feb-05	----	19.40%	----
0386	28-feb-05	01-mar-05	31-mar-05	----	19.15%	----
0567	31-mar-05	01-abr-05	30-abr-05	----	19.19%	----
0663	29-abr-05	01-may-05	31-may-05	----	19.02%	----
0803	31-may-05	01-jun-05	30-jun-05	----	18.85%	----
0948	30-jun-05	01-jul-05	31-jul-05	----	18.50%	----
1101	29-Jul-05	01-ago-05	31-ago-05	----	18.24%	----
1257	31-Ago-05	01-sep-05	30-sep-05	----	18.22%	----
1487	30-Sep-05	01-oct-05	31-oct-05	----	17.93%	----
1690	31-Oct-05	01-nov-05	30-nov-05	----	17.81%	----
0008	30-Nov-05	01-dic-05	31-dic-05	----	17.49%	----
0290	30-Dic-05	01-ene-06	31-ene-06	----	17.35%	----
0206	31-Ene-06	01-feb-06	28-feb-06	----	17.51%	----
0349	28-Feb-06	01-mar-06	31-mar-06	----	17.25%	----
0633	31-Mar-06	01-abr-06	30-abr-06	----	16.75%	----
0748	30-abr-06	01-may-06	31-may-06	----	16.07%	----
0887	31-may-06	01-jun-06	30-jun-06	----	15.61%	----
1103	30-jun-06	01-jul-06	31-jul-06	----	15.08%	----
1305	31-jul-06	01-ago-06	31-ago-06	----	15.02%	----
1468	31-ago-06	01-sep-06	30-sep-06	----	15.05%	----
1715	29-sep-06	01-oct-06	31-dic-06	----	15.07%	----

RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO		
		DESDE	HASTA	COMERCIAL	CONSUMO	MICROCREDITO
2441	29-dic-06	01-ene-07	04-ene-07	11.07%	20.68%	21.39%

RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO	
		DESDE	HASTA	CREDITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	MICROCREDITO
0008	04-ene-07	05-ene-07	31-mar-07	13.83%	21.39%

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el numeral 7 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010, en concordancia con la Resolución 0416 de 2005, el artículo 11.2.5.1.1 del Decreto 2555 de 2010, el artículo 98 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 884 del Código de Comercio.

**CERTIFICA**

RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO		
		DESDE	HASTA	CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO	MICROCREDITO	CONSUMO DE BAJO MONTO
0428	30-mar-07	01-abr-07	30-jun-07	16,75%		
0428	30-mar-07	01-abr-07	31-mar-08		22,62%	
1086	29-jun-07	01-jul-07	30-sep-07	19,01%		
1742	28-sep-07	01-oct-07	31-dic-07	21,26%		
2366	28-dic-07	01-ene-08	31-mar-08	21,83%		
3474	31-mar-08	01-abr-08	30-jun-08	21,92%		
1011	27-jun-08	01-jul-08	30-sep-08	21,51%		
1555	30-sep-08	01-oct-08	31-dic-08	21,02%		
2153	30-dic-08	01-ene-09	31-mar-09	20,47%		
3386	31-mar-09	01-abr-09	30-jun-09	20,28%		
0937	30-jun-09	01-jul-09	30-sep-09	18,65%		
1486	30-sep-09	01-oct-09	31-dic-09	17,28%		
2039	30-dic-09	01-ene-10	31-mar-10	16,14%		
0699	30-mar-10	01-abr-10	30-jun-10	15,31%		
1311	30-jun-10	01-jul-10	30-sep-10	14,94%		
1920	30-sep-10	01-oct-10	31-dic-10	14,21%	24,59%	
2476	30-dic-10	01-ene-11	31-mar-11	15,61%	26,59%	
0487	31-mar-11	01-abr-11	30-jun-11	17,69%	29,33%	
1047	30-jun-11	01-jul-11	30-sep-11	18,63%	32,33%	
1684	30-sep-11	01-oct-11	31-dic-11	19,39%		
1684	30-sep-11	01-oct-11	30-sep-12		33,45%	
2336	28-dic-11	01-ene-12	31-mar-12	19,92%		
0465	30-mar-12	01-abr-12	30-jun-12	20,52%		
0984	29-jun-12	01-jul-12	30-sep-12	20,86%		
1528	28-sep-12	01-oct-12	31-dic-12	20,89%		
1528	28-sep-12	01-oct-12	30-sep-13		35,63%	
2200	28-dic-12	01-ene-13	31-mar-13	20,75%		
0605	27-mar-13	01-abr-13	30-jun-13	20,83%		
1192	28-jun-13	01-jul-13	30-sep-13	20,34%		
1779	30-sep-13	01-oct-13	31-dic-13	19,85%		
1779	30-sep-13	01-oct-13	30-sep-14		34,12%	
2372	30-dic-13	01-ene-14	31-mar-14	19,65%		
0503	31-mar-14	01-abr-14	30-jun-14	19,63%		
1041	27-jun-14	01-jul-14	30-sep-14	19,33%		
1707	30-sep-14	01-oct-14	31-dic-14	19,17%		
1707	30-sep-14	01-oct-14	30-sep-15		34,81%	
2259	22-dic-14	22-dic-14	30-sep-15			31,96%
2359	30-dic-14	01-ene-15	31-mar-15	19,21%		
0369	30-mar-15	01-abr-15	30-jun-15	19,37%		
0913	30-jun-15	01-jul-15	30-sep-15	19,26%		
1341	29-sep-15	01-oct-15	31-dic-15	19,33%		
1341	29-sep-15	01-oct-15	30-sep-16		35,42%	
1341	29-sep-15	01-oct-15	30-sep-16			34,77%
1788	28-dic-15	01-ene-16	31-mar-16	19,68%		
0334	29-mar-16	01-abr-16	30-jun-16	20,54%		
0811	28-jun-16	01-jul-16	30-sep-16	21,34%		
1233	29-sep-16	01-oct-16	31-dic-16	21,99%		
1233	29-sep-16	01-oct-16	30-sep-17		36,73%	
1233	29-sep-16	01-oct-16	30-sep-17			35,47%
1612	26-dic-16	01-ene-17	31-mar-17	22,34%		
0488	28-mar-17	01-abr-17	30-jun-17	22,33%		
0907	30-jun-17	01-jul-17	30-sep-17	21,98%		
1153	30-ago-17	01-sep-17	30-sep-17	21,48%		
1298	29-sep-17	01-oct-17	31-oct-17	21,15%		
1298	29-sep-17	01-oct-17	31-dic-17		36,76%	
1298	29-sep-17	01-oct-17	30-sep-18			37,55%

NOTA: Para efectos probatorios, de conformidad con el artículo 029 del Decreto 19 de 2012, "las entidades legalmente obligadas para el efecto, surtirán el trámite de certificación del interés bancario corriente, la tasa de cambio representativa del mercado, el precio del oro, y demás indicadores macroeconómicos requeridos en procesos administrativos o judiciales, mediantes su publicación en su respectiva página web, una vez hayan sido expedidas las respectivas certificaciones. Esta información, así como los datos históricos mínimo de los últimos diez (10) años, debe mantenerse a disposición del público en la web para consulta permanente. Ninguna autoridad podrá exigir la presentación de estas certificaciones para adelantar procesos o actuaciones ante sus despachos, para lo cual bastará la consulta que se haga a la web de la entidad que certifica."

Expedida en Bogotá D.C.

**JULIANA LAGOS CAMARGO**  
DIRECTORA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

20

**ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS**  
**EDIFICIO CAMACOL - PROPIEDAD HORIZONTAL**  
**REALIZADA EL 17 DE AGOSTO DE 2016**

052  
 AAA

En la ciudad de Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016), siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.) y dando cumplimiento a la convocatoria de fecha cinco (05) del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016) remitida por la firma Administradora, sociedad **N.C.R. BIENES RAICES LTDA.**, en las oficinas de la Administración del EDIFICIO CAMACOL-PROPIEDAD HORIZONTAL, se reunieron los copropietarios con el fin de desarrollar el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario para la presente sesión
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Nombramiento de la Comisión Verificadora de la redacción del acta
5. Informe del Administrador.
6. Nombramiento del Consejo de Administración.
7. Decisión sobre la Empresa que repotenciará los ascensores
8. Condonación intereses moratorios al propietario de la oficina 801
9. Fin de la Sesión.

**1. Verificación del Quórum.**

Asistieron las siguientes personas:

OFICINA	PROPIETARIO	COEF.	ASISTIO		PODER	
			SI	NO	SI	NO
Piso 3	COOMILITAR LTDA	9.9264	x		x	
Piso 4 Local 108	REINALDO PUERTO	9.1913		X		x
Piso 2 locales 106 y 107	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA	8.5556	x		X	
Piso 7	AMPLEX COLOMBIA S.A.S.	8.0766		x	x	
Piso 11	HOTELES REGATTA S.A.S.	7.8444		x		x
Piso 5	STELLA EUGENIA CAJIAO	7.8117		x	x	
Locales 103 y 104	RICARDO CAMPOS	5.3104		x		x
	JORGE ARMANDO OTALORA	5.1906		x	x	
Piso 12 Oficina 1001 y 1002	EUDORO CARVAJAL IBAÑEZ	4.2154		x		x
Oficina 805 y 601	DAVID A. UMBARILLA GOMEZ	3.8345		x	x	

Oficina 1003	JUAN CARLOS QUINTERO	3,6259		x	X	
Local 101	T- SHIRT LAB S.A.S.	3,4719		x	x	
Oficina 602 y 602	PRODUCCION Y CONSUMO 1	2,9453		x		x
Locales 102 y 105	OFELIA DE SIERRA	2,7937		x	x	
Oficina 905	MARYURI GALEANO GALLO MEDINA	2,6988		x		x
Oficina 605	ABOGADOS ASOCIADOS LTDA.	2,6947		x		x
Oficina 903	MARIA GLADYS VARGAS	1,7978		x	x	
Oficina 803	JUAN ANTONIO ZULETA JARAMILLO	1,7964		x		x
Oficina 901	JAVIER CASTIBLANCO	1,3383		x	x	
Oficina 801	LUIS CARDENAS SAENZ	1,3372	x			
Oficina 902	NELSON CONDE RODRIGUEZ	1,1538	x			
Oficina 802	MARIA NELLY GRANADOS	1,1532	x			
Oficina 904	COLEGIO DE ARBITROS DE FUTBOL DE BOGOTA	1,1007	x			
Oficina 604	ANDRE DE WASEI	1,0956		x		
Oficina 804	CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION	1,0398	x			

Se hizo presente el señor LUIS EDUARDO QUIÑONES – Revisor Fiscal y la Señora XIMENA RODRIGUEZ – Contadora de la copropiedad.

El señor NELSON CONDE RODRIGUEZ, Representante Legal de la Sociedad Administradora de la Copropiedad confirma que se encuentran representados el 56.54% de quórum, siendo las 9:30.am. La Asamblea General de Copropietarios del EDIFICIO CAMACOL, entra en sesión. El administrador deja constancia que se inició la sesión con un quórum del 56.54 % y termino con un quórum del 61.1724%.

Porcentaje Total de asistentes (Firmas control de asistencia) 61.1724%  
Porcentaje Total de ausentes 38.8276 %

## 2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA PRESENTE SESION.

Postulan a los señores ANTONIO JOSE BORRERO RAMIREZ como Presidente y NELSON CONDE RODRIGUEZ como Secretario.

Aprueban por unanimidad los nombramientos anteriores y la aceptación de los postulantes

## 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

El Presidente pone a consideración el orden del día y después de un pequeño debate se aprueba por unanimidad ya que es una Asamblea extraordinaria y no está sujeta a cambios.

**4.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISION VERIFICADORA DE LA REDACCION DEL ACTA.-**

**Art. 43 RPH** Las decisiones de la Asamblea del Edificio, se harán constar en acta, cuya revisión y contenido serán revisados por las personas que designe la Asamblea para tal fin y firmadas por el Presidente y Secretario, en las cuales deberá indicarse, además, la forma de la convocatoria, los asistentes y los votos emitidos en cada caso

Para conformar esta Comisión Verificadora del acta se postulan las siguientes personas:

- FEDERICO BORRERO
- LUIS ALBERTO MANCERA 1
- CARLOS JULIO BUITRAGO

Las postulaciones son aprobadas por la Asamblea General por unanimidad y los cargos son aceptados por los postulados.

**5.- INFORME DEL ADMINISTRADOR.-**

Toma la palabra el señor NELSON CONDE RODRIGUEZ y manifiesta que el informe se encuentra en la convocatoria el cual se transcribe a continuación

**INFORME DE ADMINISTRACION EDIFICIO CAMACOL - PROPIEDAD HORIZONTAL**

A continuación presento el informe del Administrador para convocar a reunión extraordinaria: 1 1

1. Con fecha 30 de Marzo de 2016 se realizó la Asamblea general de copropietarios.
2. En dicha Asamblea se decidió que una vez se obtuvieran otras ofertas para repotenciar los ascensores se citara a Asamblea extraordinaria para tomar la decisión con cuál de ellas se va hacer.
3. Se nombró Consejo de Administración, la cual fue conformada por las siguientes personas: PRINCIPALES: FEDERICO BORRERO, ANTONIO JOSE BORRERO; JULIO SIERRA y CARLOS JULIO BUITRAGO. SUPLENTES: NELSON CONDE RODRIGUEZ
4. El señor CARLOS JULIO BUITRAGO quien no es propietario del inmueble entro a representar a su propietario el Señor JUAN ANTONIO ZULETA, pero no apporto el poder para ser miembro del Consejo de Administración
5. El Consejo de Administración tomo la decisión de contratar a la sociedad N.C.R. BIENES RAICES LTDA. Como Administradora del Edificio, la cual está representada por el señor NELSON CONDE RODRIGUEZ.
6. Al entrar dicha sociedad como Administradora el Señor NELSON CONDE RODRIGUEZ RENUNCIO A SER MIEMBRO DEL Consejo de Administración por obvias razones.
7. Se debe integrar nuevamente el Consejo de Administración de cinco (5) principales y dos (2) suplentes
8. El señor LUIS CARDENAS SAENZ, propietario de la oficina 801 solicita a

Asamblea le sean condonados parte de los intereses moratorios para ponerse al día.

Atentamente,

NELSON CONDE RODRIGUEZ

Gerente

N.C.R. BIENES RAIGES LTDA. 1

Sociedad Administradora

EDIFICIO CAMACOL P.H.

Así mismo informa a la Asamblea que la única empresa que puede repotenciar los ascensores es la sociedad INGETRAVER LTDA.

Las otras empresas cotizaron el cambio de los ascensores lo que le podría costar al Edificio más de mil millones de pesos.

#### 6.- NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

Se postulan las siguientes personas:

Principales: 1 1

FEDERICO BORRERO  
ANTONIO JOSE BORRERO RAMIREZ  
CARLOS JULIO BUITRAGO  
COOMILITAR LTDA. - Representante legal.  
JULIO SIERRA

Suplentes:  
LUIS ALBERTO MANCERA  
FREDY LEYVA

Presentes los postulantes, se aprueba por unanimidad el nombramiento del Consejo de Administración del Edificio Camacol.

#### 7.- DECISION SOBRE LA EMPRESA QUE REPOTENCIARA LOS ASCENSORES.

De acuerdo al informe presentado por el señor NELSON CONDE RODRIGUEZ, se pone a consideración por el Presidente la sociedad INGETRAVERT LTDA.

Por unanimidad se aprueba la anterior sociedad y se autoriza para contratar con la misma. El valor cotizado por la anterior empresa es de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$39'000.000.00) mas I.V.A. por cada ascensor

#### 8.- CONDONACION INTERESES MORATORIOS AL PROPIETARIO DE LA OFICINA 801.-

Toma la palabra el señor NELSON CONDE RODRIGUEZ y manifiesta que la propuesta de la condonación de los intereses provienes del señor JULIO SIERRA Consejero de nuestra copropiedad y envía un correo en el cual manifiesta textualmente:

En el mes de marzo del presente, el Señor Luis Cárdenas presentó una propuesta al Consejo de Administración de rebaja de intereses moratorios causados por los atrasos en los pagos de las cuotas de administración, en razón a que ya para esa

EB... AA  
054

fecha había pagado la suma de \$1.173.600 pesos en intereses moratorios y  
cuales a marzo de 2016 sumaban aproximadamente \$3.082.000 como esta  
rebaja de intereses no se puede autorizar por parte del Consejo de Administración  
se trasladó dicha solicitud a la Asamblea Extraordinaria de Copropietarios

En razón a que el Doctor Cárdenas ha pagado ya unos intereses moratorios y  
considerando que viene pagando cumplidamente desde el mes de marzo de 2016  
las cuotas ordinarias y extraordinarias de administración, estoy de acuerdo en  
hacer un descuento de los intereses moratorios pendientes de pago a la fecha y  
se solicita a la Asamblea se aprueba dicho descuento.  
Cordialmente,

Julio Sierra Miembro principal Consejo de Administración  
Copropietario apoderado de los locales 102 y 105.

Después de varias intervenciones entre ellas de los señores LUIS EDUARDO  
QUIÑONES – Revisor Fiscal y CARLOS JULIO BUITRAGO, LUIS CARDENAS  
SAENZ y MARIA NELLY GRANADOS y relacionadas con el tema se pone en  
consideración de los Asambleístas la siguiente propuesta presentada por el señor  
ANTONIO JOSE BARRERO RAMIREZ:

DARLE AUTORIZACION AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y A LA  
ADMINISTRACION PARA QUE LLEGUE A UN ACUERDO CON RELACION A  
LOS INTERESES DE LOS DEUDORES MOROSOS Y PODER DAR TERMINO A  
LOS PROCESOS, autorización que es dada a nivel general.

Se pone a consideración de los Asambleístas, la cual es aprobada por  
unanimidad.

9.- FIN DE LA SESION.-

El Presidente de la Asamblea Señor ANTONIO JOSE BARRERO RAMIREZ  
levanta la sesión siendo las diez y veinticinco de la mañana (10:25 A.M.)

Presidente

ANTONIO JOSE BARRERO R.

secretario

NELSON CONDE RODRIGUEZ

COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

FEDERICO BARRERO

CARLOS JULIO BUITRAGO

LUIS ALBERTO MANCERA

La administración deja constancia que la presente acta se publicó el día 13 de  
Diciembre del 2016 a las 8:00 de la mañana.

Señor  
**JUEZ TRECE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTA**  
E. S. D.

No.	:	110014003 05602000 052900
JUZGADO ORIGEN	:	56 CIVIL MUNICIPAL
PROCESO	:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	:	EDIFICIO CAMACOL P.H.
DEMANDADOS	:	PRODUCCION Y CONSUMO
ASUNTO	:	Acumulación Demanda.

**NELSON CONDE RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 19.262.588 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional número 29.596 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación del **EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL**, entidad sin ánimo de lucro, domiciliada en la ciudad de Bogotá y representada legalmente por la sociedad **NELSON CONDE RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, tal como consta en el poder especial que anexo a la presente, atentamente me permito presentar la presente demanda para que se acumule en el proceso de la referencia, y de acuerdo a lo establecido en los arts. 462 y s.s. del C. G. del P.; **DEMANDA DE MENOR CUANTIA DE PROCESO EJECUTIVO** en contra de la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDACION**, representada legalmente por la señora **CARMEN LUCIA ZULUAGA HOYOS**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bogotá, y se libre mandamiento de pago a favor del **EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL** y en contra de **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDACION**, por las siguientes cantidades:

**I.- PRETENSIONES. -**

1. SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$76.216.00) correspondiente a la cuota de administración del mes de septiembre de 1996 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
2. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondiente a la cuota de administración del mes de Octubre de 1996 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
3. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Noviembre de 1996 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
4. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Diciembre de 1996 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
5. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Enero de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
6. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Febrero de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad **PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION**.
7. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Marzo de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10

- No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
8. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de abril de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  9. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de mayo de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  10. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de junio de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  11. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de julio de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  12. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de agosto de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  13. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de septiembre de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  14. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de octubre de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  15. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de noviembre de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  16. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de diciembre de 1997 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  17. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de enero de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  18. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de febrero de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  19. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de marzo de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  20. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de abril de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  21. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de mayo de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

22. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de junio de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
23. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de julio de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
24. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de agosto de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
25. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de septiembre de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
26. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de octubre de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
27. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de noviembre de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
28. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de diciembre de 1998 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
29. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de enero de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
30. CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/C (\$105.500.00) correspondientes a la cuota de administración mes de febrero de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
31. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Marzo de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
32. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
33. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
34. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
35. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
36. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 1999

- de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
37. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  38. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  39. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  40. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 1999 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  41. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de Enero de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  42. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de febrero de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  43. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de marzo de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  44. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de abril de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  45. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de mayo de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  46. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de junio de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  47. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de julio de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  48. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de agosto de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  49. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de septiembre de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  50. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de octubre de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

51. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de noviembre de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
52. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de diciembre de 2000 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
53. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de enero de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
54. CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$104.777.00) correspondientes a la cuota de administración mes de febrero de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
55. CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/C (\$141.620.00) corresponde a la cuota de administración mes de Marzo de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
56. CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/C (\$141.620.00) corresponde a la cuota de administración mes de abril de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
57. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de Mayo de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
58. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de junio de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
59. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de julio de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
60. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de agosto de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
61. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de septiembre de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
62. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de octubre de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
63. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de noviembre de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
64. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de diciembre de 2001 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
65. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de enero de 2002 de

- la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
66. CIENTO VEINTI TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$123.199.00) corresponde a la cuota de administración mes de febrero de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  67. CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/C (\$167.411.00) corresponde a la cuota de administración mes de Marzo de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  68. DOSCIENTOS ONCE MIL SEISIENTOS VENTI CUATRO PESOS M/C (\$211.624.00) corresponde a la cuota de administración mes de Abril de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  69. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Mayo de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  70. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  71. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  72. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  73. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  74. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  75. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  76. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2002 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  77. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  78. CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/C (\$145.305.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  79. CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TRENTA Y OCHO PESOS M/C (\$177.138.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Marzo de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

26

- 80. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 81. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 82. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 83. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 84. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 85. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 86. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 87. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 88. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2003 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 89. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Enero de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 90. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Febrero de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 91. CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/C (\$155.916.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 92. CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/C (\$198.890.00) correspondiente a la cuota de administración mes de Abril de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 93. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 94. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de

- 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
95. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  96. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  97. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  98. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  99. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  100. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2004 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  101. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  102. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  103. CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$166.659.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  104. DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/C (\$200.537.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  105. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  106. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  107. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  108. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

109. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
110. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
111. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
112. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2005 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y
113. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
114. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
115. CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTINUEVE PESOS M/C (\$175.129.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
116. DOCIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/C (\$207.191.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
117. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
118. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
119. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
120. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
121. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
122. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
123. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de

- 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
124. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2006 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  125. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  126. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  127. CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$183.144.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  128. DOSCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y CINCO M/C (\$220.055.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  129. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  130. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  131. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  132. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  133. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  134. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  135. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  136. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2007 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  137. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENDA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

28

138. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
139. CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (\$192.372.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
140. DOSCIENTOS TRENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (\$231.472.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
141. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
142. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
143. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
144. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
145. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
146. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
147. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
148. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2008 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
149. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
150. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
151. DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/C (\$202.147.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
152. DOSCIENTOS VENTICINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/C (\$225.607.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2009 de

- la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
153. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  154. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  155. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  156. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  157. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  158. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  159. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  160. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2009 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  161. TRESCIENTOS VEINTI TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/C (\$323.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  162. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  163. DOSCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS M/C (\$208.988.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  164. DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/C (\$250.240.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  165. DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$263.534.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  166. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

29

- 167. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 168. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 169. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 170. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 171. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 172. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2010 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 173. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 174. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 175. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 176. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 177. DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/C (\$218.534.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 178. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 179. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 180. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

181. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
182. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
183. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
184. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2011 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
185. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
186. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
187. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
188. DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$218.569.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
189. DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTE Y CUATRO PESOS M/C (\$273.534.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
190. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
191. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
192. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
193. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
194. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

195. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
196. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2012 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
197. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
198. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
199. DOSCIENTOS VENTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C (\$227.562.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
200. DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/C (\$256.887.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
201. DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/C (\$256.887.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
202. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
203. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
204. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
205. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
206. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
207. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
208. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2013 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

209. DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C (\$239.292.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
210. DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$243.984.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
211. DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$243.984.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
212. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
213. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
214. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
215. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
216. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
217. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
218. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
219. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
220. DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/C (\$276.828.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2014 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
221. DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$286.994.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
222. DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$286.994.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar

- por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
223. DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/C (\$286.994.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  224. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  225. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  226. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  227. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  228. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  229. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  230. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  231. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  232. TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/C (\$351.509.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2015 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  233. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  234. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  235. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
  236. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2016 de

- la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
237. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
238. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
239. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
240. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
241. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
242. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
243. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
244. TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$375.360.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
245. TRECIENTOS NOVENTAY SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/C (\$396.865.00) correspondiente a la cuota de administración mes de enero de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
246. TRECIENTOS NOVENTAY SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/C (\$396.865.00) correspondiente a la cuota de administración mes de febrero de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
247. TRECIENTOS NOVENTAY SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/C (\$396.865.00) correspondiente a la cuota de administración mes de marzo de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
248. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de abril de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
249. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de mayo de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.

- 250. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de junio de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 251. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de julio de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 252. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de agosto de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 253. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de septiembre de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 254. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de octubre de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 255. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de noviembre de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 256. CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C (\$405.467.00) correspondiente a la cuota de administración mes de diciembre de 2017 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION.
- 257. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de mayo de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
- 258. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de junio de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
- 259. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de julio de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
- 260. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de agosto de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
- 261. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de septiembre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.

262. DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/C (282.759.00) correspondiente a la cuota extraordinaria del mes de octubre de 2016 de la oficina 602 de la carrera 10 No. 19 – 65 y dejada de cancelar por la sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA. EN LIQUIDACION. Y tal como consta en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016.
263. El resto de las cuotas que se vayan causando hasta el pago total de la obligación.
264. Los intereses corrientes y moratorios desde la fecha de su vencimiento hasta el día en que cancele la obligación total y de acuerdo a lo establecido en el art. 884 del C. de Cio. En concordancia con la ley 675 de 2001.
265. Las costas y agencias en derecho que se causen dentro del presente proceso.

## **II.- HECHOS. –**

1. La sociedad PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LIMITADA EN LIQUIDACION, es el propietario del inmueble ubicado en la Carrera 10 No. 19 – 65 oficina 602 de la ciudad de Bogotá, el cual hace parte del EDIFICIO CAMACOL P.H.
2. La sociedad demandada incumplió con la obligación de pagar las cuotas de administración e incurrieron en mora y falta de pago correspondiente a los meses de septiembre de 1996 hasta la fecha tal como consta en el estado de cuenta expedido por la administración del EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL.
3. La deuda a la fecha sin intereses asciende a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$57'088.473.00).
4. En asamblea general extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2016 se aprobó cuota extraordinaria, tal como consta en la misma.
5. De acuerdo a lo establecido en la ley 675 de 2001 el certificado expedido por la Administración del EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL, reúne los requisitos exigidos por el art. 422 del C. G. del P. y es expresa, clara y exigible.
6. En su Despacho cursa proceso ejecutivo entre las mismas partes, razón por la cual su señoría es competente para conocer del presente proceso.
7. La presente demanda se acumula de acuerdo a lo establecido en los art. 462 y ss. Del C. G. del P.

## **III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO. –**

Fundamento la presente demanda en lo dispuesto en el Libro Tercero – Sección Segunda – Título único; art. 462 y ss. Del C. ÇG. Del P., ley 675 de 2001 y art. 884 del C. de Cio.

## **IV.- COMPETENCIA Y CUANTIA.**

Es usted competente señor Juez, por la vecindad de las partes, la naturaleza del asunto y la cuantía que es MENOR que la estimo en la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$57'088.473.00)., más los intereses moratorios de las cuotas de administración.

## **V.- PRUEBAS. -**

Acompaño a la presente demanda las siguientes pruebas documentales:

1. Certificado y estado de cuenta expedido por la Administración del EDIFICIO CAMACOL PROPIEDAD HORIZONTAL.
2. Certificado de interés Bancario.
3. Poder debidamente diligenciado.

- 4. Certificado de personería jurídica expedido por la Alcaldía Menor de Santafé.
- 5. Certificado de libertad del inmueble donde se demuestra la propiedad del mismo.
- 6. Copia del acta de Asamblea extraordinaria donde consta la obligación de la cuota extraordinaria.

**VI.- ANEXOS.**

- 1. Los relacionados en el capítulo de pruebas.
- 2. Copia para el traslado de la demanda.
- 3. Copia para el archivo del Juzgado.
- 4. Solicitud de medidas previas.
- 5. Copia digital para el traslado y copia para el juzgado.

**VII.- TRAMITE.-**

A la presente demanda debe dársele el trámite del PROCESO EJECUTIVO de menor cuantía.

**VIII.- NOTIFICACIONES.-**

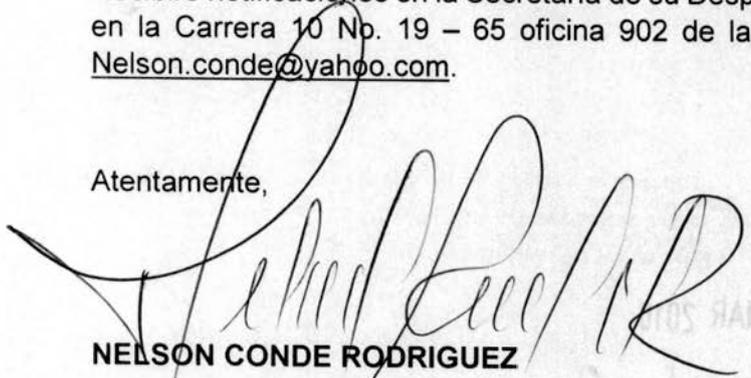
Recibirán notificaciones las partes así:

DEMANDANTE.- Carrera 10 No. 19 – 65 oficina 201 de la ciudad de Bogotá. Correo electrónico admoncamacol@gmail.com.

DEMANDADO.- Calle 72 A No. 50 – 46 no conocemos correo electrónico del demandado.

Recibiré notificaciones en la Secretaría de su Despacho y en mi oficina de abogado ubicada en la Carrera 10 No. 19 – 65 oficina 902 de la ciudad de Bogotá. Correo electrónico: Nelson.conde@yahoo.com.

Atentamente,



**NELSON CONDE RODRIGUEZ**

c.c. No. 19'262.588 de Bogotá.

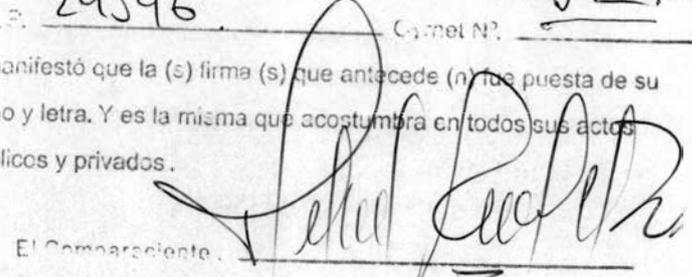
T.P. No. 29.596 del C. S. de la J.



República de Colombia  
 Poder Judicial  
 Oficina de Ejecución Civil  
 Bogotá, D. C.  
 PRESENTACION PERSONAL

Bogotá, D.C. 01 FEB 2018  
 Compareció ante el señor juez de ejecución civil Nelson  
Conde Rodriguez  
 C.C.N. 19.262.588 de Bogotá  
 y T.P. 29596 Carnet N° \_\_\_\_\_

y manifestó que la (s) firma (s) que antecede (n) fue puesta de su puño y letra. Y es la misma que acostumbra en todos sus actos públicos y privados.



El Compareciente.



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Oficina de Ejecución Civil  
Municipal de Bogotá D.C.  
ENTRADA AL DESPACHO

02

09 MAR 2018

Al despacho del señor (a) juez hoy \_\_\_\_\_  
Observaciones \_\_\_\_\_  
El (ta) Secretario (a) \_\_\_\_\_



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Centro de Documentación Judicial  
-CENDOJ-

FORMATO REFERENCIA CRUZADA

### 1. DATOS DE REGISTRO

Fecha de elaboración	DICIEMBRE 2020
Elaborado por	CONSORCIO RJ BOGOTA 2020
Cargo	OPERADOR DE GESTION DOCUMENTAL

### 2. IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE

No. Radicación del Proceso	11001400305620000052900
----------------------------	-------------------------

### 3. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO O ELEMENTO

Descripción del documento o elemento	1 ed. Asunto: formulación demanda oficial.
Fecha del documento o elemento (AAAAAMDD)	
Fotografía del documento o elemento (opcional)	
Ubicación del documento o elemento	FOLIO INDICE ELECTRONICO N° 99

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No.14-33, Piso 3°

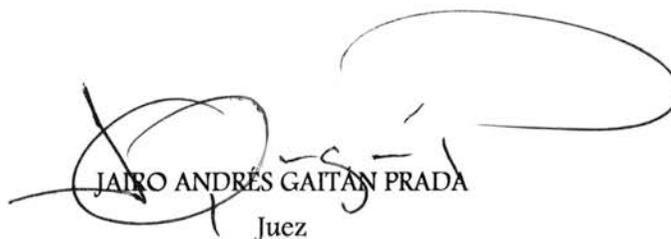
BOGOTÁ, D. C.

Bogotá D.C., dos (02) de abril de dos mil dieciocho (2.018)

11001 40 03 056 2000 00529

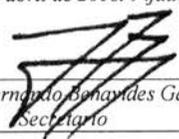
Sería el caso librar el mandamiento de pago correspondiente, no obstante, conforme al artículo 463 del Código General del Proceso, la acumulación de demandas es procedente únicamente hasta antes de fijar la primera fecha de diligencia de remate de los bienes cautelados en el proceso, actuación que dentro de esta litis fue llevada a cabo desde el 17 de febrero de 2009. En consecuencia, el Despacho se abstendrá de dar trámite al escrito allegado.

NOTIFÍQUESE

  
JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA  
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE  
SENTENCIAS BOGOTÁ D.C.

La presente providencia fue notificada por anotación en estado No.53 hoy 03 de abril de 2018. Fijado a las 8:00 a.m.

  
Jairo Hernando Bonaydes Galvis  
Secretario

shsr